

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 11:00 horas, del día 29 de abril de 2019, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, primer piso; se reunieron:

La Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, la invitada del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el Representante de la Dirección de Administración Financiera, por parte del área requeriente el Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales, apoyados por Carlos Ramos Romero, representante de Integra Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., Asesor Externo en Materia de Seguros, y los representantes de los licitantes: Metlife México S.A. y Thona Seguros, S.A. de C.V., cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como la fracción III numeral 1 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por María de los Ángeles Sánchez Cruz, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, designada por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio No. DIA-0683-2019, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet o de forma presencial, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

María de los Ángeles Sánchez Cruz, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y los escritos de interés en participar por medio de CompraNet de las siguientes empresas:

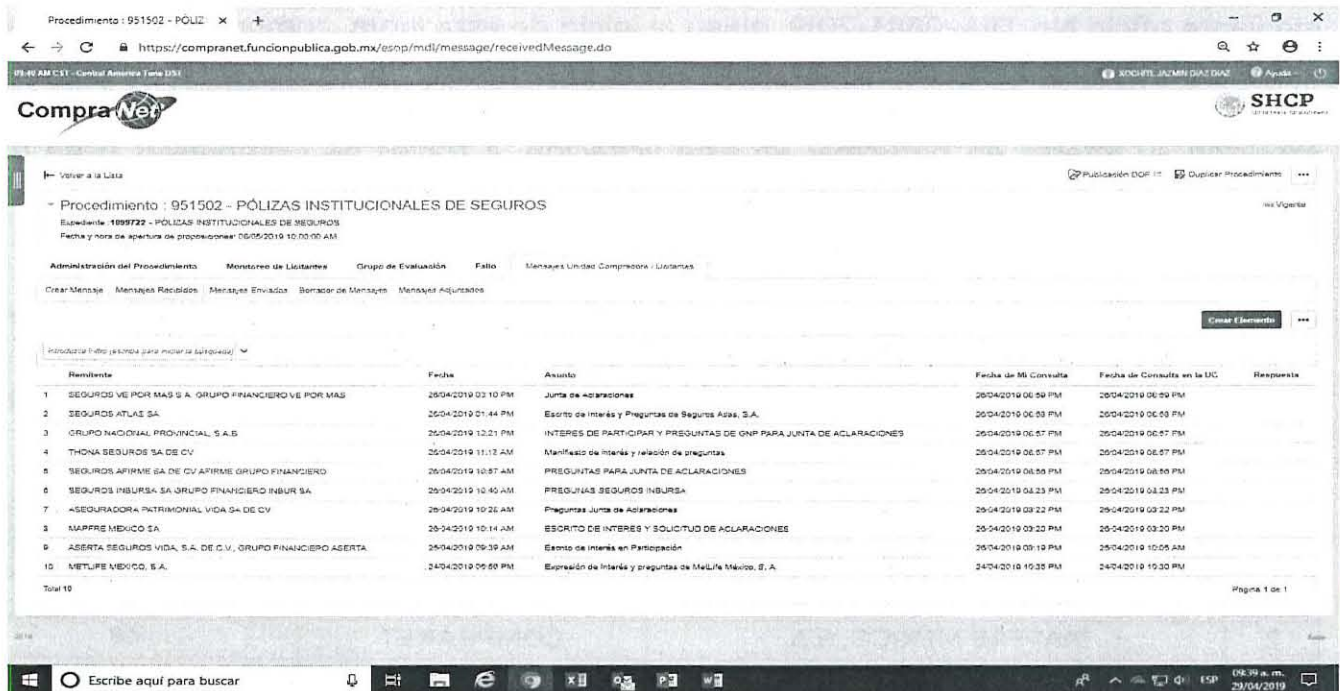
No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS
1	METLIFE MÉXICO, S.A.	COMPRANET	34
2	MAPFRE MÉXICO, S.A.	COMPRANET	48
3	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.	COMPRANET	16

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS
4	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	COMPRANET	35
5	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	COMPRANET	21
6	THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	COMPRANET	35
7	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	COMPRANET	40
8	SEGUROS ATLAS S.A.	COMPRANET	79
9	SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	COMPRANET	4
		<b>TOTAL</b>	<b>312</b>

También se hace constar que ASERTA SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA, presenta escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

Se adjunta pantalla de CompraNet.



Procedimiento : 951502 - PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

Expediente : 189722 - PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

Fecha y hora de apertura de propuestas : 06/05/2019 10:00:00 AM

Residente	Fecha	Asunto	Fecha de M6 Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 SEGUROS VE POR MAS S A GRUPO FINANCIERO VE POR MAS	25/04/2019 02:10 PM	Junta de aclaraciones	26/04/2019 06:50 PM	26/04/2019 06:50 PM	
2 SEGUROS ATLAS SA	25/04/2019 01:44 PM	Escrito de interés y Preguntas de Seguro Atlas, S.A.	26/04/2019 06:53 PM	26/04/2019 06:53 PM	
3 GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	25/04/2019 12:21 PM	INTERES DE PARTICIPAR Y PREGUNTAS DE GNP PARA JUNTA DE ACLARACIONES	26/04/2019 06:57 PM	26/04/2019 06:57 PM	
4 THONA SEGUROS SA DE CV	25/04/2019 11:12 AM	Manifiesto de interés y relación de preguntas	26/04/2019 06:57 PM	26/04/2019 06:57 PM	
5 SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	26/04/2019 10:57 AM	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	26/04/2019 08:58 PM	26/04/2019 08:58 PM	
6 SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA	25/04/2019 10:45 AM	PREGUNTAS SEGUROS INBURSA	26/04/2019 04:23 PM	26/04/2019 04:23 PM	
7 ASESURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	26/04/2019 10:25 AM	Preguntas Junta de aclaraciones	26/04/2019 03:22 PM	26/04/2019 03:22 PM	
8 MAPFRE MEXICO SA	26/04/2019 10:14 AM	ESCRITO DE INTERES Y SOLICITUD DE ACLARACIONES	26/04/2019 03:20 PM	26/04/2019 03:20 PM	
9 ASERTA SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA	26/04/2019 09:39 AM	Escrito de interés en Participación	26/04/2019 03:19 PM	26/04/2019 10:05 AM	
10 METUPE MEXICO, S.A.	24/04/2019 09:59 PM	Exposición de interés y preguntas de Metupe México, S. A.	24/04/2019 10:35 PM	24/04/2019 10:35 PM	

Total 10

Página 1 de 1



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

En la Ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del día 30 de abril de 2019, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, primer piso; se reunieron:

La Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, la invitada del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el Representante de la Dirección de Administración Financiera, por parte del área requeriente el Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales, apoyados por Carlos Ramos Romero, representante de Integra Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., Asesor Externo en Materia de Seguros, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro.

La funcionaria que preside el acto dio lectura a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR METLIFE MÉXICO, S.A.**

1. Página 6, numeral I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN, sub numeral 1.10 Condición de precio; se le solicita a la Convocante confirmar que por precios fijos se debe entender que la prima neta individual se mantendrá fija durante la vigencia de la póliza y que de acuerdo a ésta se realizará el ajuste de las altas y bajas de asegurados para las partidas 1 y 2. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS SE REPORTAN DE MANERA MENSUAL, ASI COMO EL PAGO DE PRIMAS, EN EL CASO DE LA PARTIDA 1 Y 2 Y EN EL CASO DE LA PARTIDA 3 SE REPORTAN DURANTE LA VIGENCIA, RATIFICANDO QUE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS, PRESENTADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERAN FIJOS DURANTE LA TOTALIDAD DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LAS POLIZAS.**

**ACLARANDO QUE EL NUMERAL I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN, SUB NUMERAL 1.10 CONDICIÓN DE PRECIO; APLICA TAMBIEN PARA LA OFERTA REALIZADA PARA LA POLIZA DE POTENCIACIÓN (OPCIONAL PARA EL ASEGURADO) AUN Y CUANDO ESTA NO SERA TOMADA EN CUENTA PARA LA ADJUDICACIÓN, SERA OBLIGATORIO PRESENTAR OFERTA EN RELACIÓN A LA MISMA.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

2. Página 7, numeral I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN, sub numeral 1.12 Condiciones de pago, tabla, primer columna "PLAN", (Básico) y (Potenciación), PARTIDA 1; de acuerdo con del REGLAMENTO del Seguro de Grupo para la Operación de Vida, en relación al nombre del seguro, MetLife México tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al "Seguro de Vida de Incapacidad Total y Permanente" como "Seguro Institucional de Vida o Invalidez Total Y Permanente", otorgando las mismas condiciones solicitadas, amablemente solicitamos a la convocante indicar si ¿podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas? Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA EN SU TOTALIDAD A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO Y MODIFICACIONES DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.**

3. Página 8, COLECTIVIDAD A ASEGURAR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS, SEGURO DE VIDA BÁSICO Y POTENCIACIÓN; Con base a la colectividad asegurada para el seguro de vida básico y potenciación y mencionando un máximo de 8,300 y un mínimo de 3,320 y que todos los participantes estemos en igualdad de condiciones, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el número de asegurados correcto es el que se encuentra en el archivo "SEGURO DE VIDA BASICO Y POTENCIACION.XLSX", el cual contiene los listados proporcionados en formato xlsx (excel). mismos que se utilizarán para realizar el análisis correspondiente para presentar la propuesta económica, ya que al momento de comparar el número de asegurados por estado en bases, estos no coinciden. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE ACLARA QUE LAS BASES PROPORCIONADAS EN LOS FORMATOS EXCEL PÓR LA CONVOCANTE, SON LAS QUE DEBERAN TOMARSE EN CUENTA PARA REALIZAR SU PROPUESTA ECONOMICA REFERENTE A LA PARTIDA O PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPE.**

4. En adición a la pregunta anterior se detecta que en las bases del archivo en Excel no se encuentran incluidos los asegurados del estado de Sonora, por lo que se solicita se proporcione la información de esta colectividad. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE CONTESTA AL LICITANTE QUE LOS ASEGURADOS DE LAS PÓLIZAS, SEGURO DE VIDA BÁSICO Y POTENCIACIÓN DEL ESTADO DE SONORA, SÍ SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN EL ARCHIVO PROPORCIONADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

5. Página 8 apartado Colectividad a Asegurar por cada una de las Pólizas. Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquélla persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de Pronunciarse al Respecto.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA, POR LO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EN SU PROPUESTA ÚNICAMENTE LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

6. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. Favor de Pronunciarse al Respecto.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA, POR LO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EN SU PROPUESTA ÚNICAMENTE LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

7. Página 10, COLECTIVIDAD A ASEGURAR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO; Con base a la colectividad asegurada para el seguro de vida básico y potenciación y mencionando un máximo de 9,000 y un mínimo de 3,600 y que todos los participantes estemos en igualdad de condiciones, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el número de asegurados correcto es el que se encuentra en el archivo "BASE RETIRO.XLSX", el cual contiene los listados proporcionados en formato xlsx (excel). mismos que se utilizarán para realizar el análisis correspondiente para presentar la propuesta económica, ya que al momento de comparar el número de asegurados por estado en bases, estos no coinciden. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: AL RESPECTO SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA COLECTIVIDAD DEL SEGURO DE VIDA BASICO Y POTENCIACIÓN ES INDEPENDIENTE DEL SEGURO DE RETIRO, ACLARANDO QUE LAS BASES PROPORCIONADAS EN FORMATO EXCEL PÓR LA**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**CONVOCANTE, SON LAS QUE DEBERAN TOMARSE EN CUENTA PARA REALIZAR SU PROPUESTA ECONOMICA REFERENTE A LA PARTIDA O PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPE.**

8. En adición a la pregunta anterior se detecta que en las bases del archivo en Excel no se encuentran incluidos los asegurados del estado de Sonora, por lo que se solicita se proporcione la información de esta colectividad. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE CONTESTA AL LICITANTE QUE LOS ASEGURADOS DE LAS PÓLIZAS, SEGURO DE VIDA BÁSICO Y POTENCIACIÓN DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO, SÍ SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN EL ARCHIVO PROPORCIONADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

9. Página 11, COLECTIVIDAD A ASEGURAR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS, SEGURO "VIDA DOCENTES Y/O ACADÉMICOS"; Con base a la colectividad asegurada para el seguro de vida básico y potenciación y mencionando un máximo de 11,000 y un mínimo de 4,390 y que todos los participantes estemos en igualdad de condiciones, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el número de asegurados correcto es el que se encuentra en el archivo "DOCENTES 1.XLSX", el cual contiene los listados proporcionados en formato xlsx (excel). mismos que se utilizarán para realizar el análisis correspondiente para presentar la propuesta económica, ya que al momento de comparar el número de asegurados por estado en bases, estos no coinciden. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: AL RESPECTO SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA COLECTIVIDAD DEL SEGURO DE VIDA BASICO Y POTENCIACIÓN ES INDEPENDIENTE DEL SEGURO DE DOCENTES, ACLARANDO QUE LAS BASES PROPORCIONADAS EN FORMATO EXCEL PÓR LA CONVOCANTE, SON LAS QUE DEBERAN TOMARSE EN CUENTA PARA REALIZAR SU PROPUESTA ECONOMICA REFERENTE A LA PARTIDA O PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPE.**

10. Página 12, numeral II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, inciso e) Suscripción y modificación de la póliza; en virtud de que la propuesta técnica y económica que al efecto sea presentada, se sustentará en factores actuariales tales como siniestralidad, tiempo de protección, edad de los asegurados y coberturas contratadas, entre otros; agradeceremos de la Convocante se sirva ratificar que en caso de modificaciones al contrato se otorgará previo acuerdo entre las partes, realizando el ajuste en la prima, que en su caso corresponda. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBERA APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

11. Página 13 numeral 4 Penas Convencionales y deducciones. Se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de Pronunciarse al Respetto.

**RESPUESTA: NO SE RATIFICA, LA CONVOCANTE PRECISA QUE DEBERAN CONSIDERAR EN SUS PROPUESTAS LO ESTABLECIDO EL NÚMERAL 4 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.**

12. Apartado 4, Las Indicaciones Relativas a las Pólizas, página 21 primer párrafo. Respecto de la información de siniestralidad solicitada por la Convocante y la posible transferencia de información con motivo de los misma, se solicita a la Convocante se sirva ratificar dicha transferencia será para preservar la continuidad en la operación del seguro correspondiente y en beneficio directo del o de los asegurados que formen parte de la colectividad asegurable, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Favor de Pronunciarse al Respetto.

**RESPUESTA: NO SE RATIFICA QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA SEA ÚNICAMENTE PARA LOS FINES QUE PRECISA LA LICITANTE, SIN EMBARGO, SE MANIFIESTA QUE LA INFORMACIÓN TRASFERIDA ES TRATADA EN TERMINOS DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS.**

13. Página 25, numeral IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, a), 1.-; amablemente se solicita a la Convocante ratificar que para la presentación de la "Propuesta Técnica" cumplimos con presentar la transcripción de lo solicitado en el Anexo No. 1" Especificaciones técnicas", más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA SU APRECIACION.**

14. En alcance a la pregunta anterior agradeceremos a la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por esta Aseguradora y registradas ante la CNSF, siempre y cuando no contravengan a las Disposiciones Legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA Y EN TODO MOMENTO PREVALECERAN LAS CONDICIONES PARTICULARES ESTIPULADAS EN EL ANEXO TECNICO Y EN LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

15. Página 28, numeral IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES, inciso b) Contenido de la propuesta económica; se solicita a la Convocante indicar si cumplimos presentando como propuesta económica el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: AL RESPECTO SE CONTESTA AL LICITANTE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES, INCISO B) CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, ASI COMO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

16. Página 36, FORMATO A, "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"; estimaremos de la Convocante ratificar que podemos incluir una nota dentro de la propuesta económica que diga que "El seguro de vida no causa I.V.A." Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE ACLARA A LA CONVOCANTE QUE EL IVA NO APLICA PARA NINGUNA DE LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO QUE LA INCLUSIÓN DE LA NOTA QUE MENCIONA NO ALTERA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE.**

17. Página 36, Formato A, Seguro de Vida (Potenciación).- Se pide amablemente a la Convocante proporcionar el listado del personal con suma asegurada potenciada, toda vez que están requiriendo se indique la prima total por este personal, la cual no podrá calcularse si no se presenta el listado de personal indicando el rango de potenciación de cada uno.- Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE CONTESTA A LA LICITANTE QUE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LO MENCIONADO EN EL ANEXO "A" CON RESPECTO A LA POTENCIACIÓN DEL SEGURO DE VIDA.**

18. Página 45, ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1. SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, Tipo de Asegurados; de acuerdo a los listados compartidos en el archivo "SEGURO DE VIDA BASICO Y POTENCIACION.XLSX", no se incluye el listado de jubilados, se solicita amablemente a la Convocante se sirva proporcionar dicho listado para estar en igualdad de condiciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: EL LISTADO DE JUBILADOS SERA PROPORCIONADO POR EL ISSSTE AL LICITANTE ADJUDICADO.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

19. Página 45, I. Seguro de Vida Institucional. Agradeceremos a la Convocante, precisar si existe una cuota fija a cobrar para el personal jubilado y si esta será enterada por el ISSSTE. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LAS PRIMAS CORRESPONDIENTES AL PERSONAL JUBILADO CORREN A CARGO DE LOS JUBILADOS, SIENDO EL ISSSTE QUIEN REALIZA LOS DESCUENTOS Y ENTERA LA PRIMA A LA ASEGURADORA, PREVIO CONVENIO QUE SE REALICE ENTRE LA ASEGURADORA Y EL ISSSTE, POR LO ANTERIOR ES EL ISSTE QUIEN DETERMINA LA CUOTA A CUBRIR.**

20. Página 45, I. Seguro de Vida Institucional. Agradeceremos a la Convocante indicar el nombre de la institución de salud que emitirá el Dictamen de Invalidez Total y Permanente. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE PROPORCIONAR EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SERA EL ISSSTE O LA DEPENDENCIA QUE BRINDE LA SEGURIDAD SOCIAL AL CONALEP.**

21. Página 45, I. Seguro de Vida Institucional.- Agradeceremos al Convocante confirmar que en los casos de Invalidez Total y Permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el Dictamen Médico, por lo que se deberá presentar el Aviso de baja a fin de constatar que el asegurado hizo valer el evento ante el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, BASTARA CON LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN MÉDICO.**

22. Página 45, I. Seguro de Vida Institucional.- En relación a la cobertura de Invalidez Total y Permanente, favor de indicar si existen personas que se encuentran en proceso de dictamen de invalidez. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE AL MOMENTO NO SE TIENE NOTIFICACIÓN QUE EXISTAN CASOS EN PROCESO DE DICTAMEN, POR LO QUE SE DESCONOCE DICHA SITUACIÓN.**

23. Página 45, I. Seguro de Vida Institucional. Solicitamos a la Convocante confirmar que el talón de pago será el documento que compruebe la pertenencia a la colectividad asegurada. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD SE ACREDITA A TRAVES DEL RECIBO DE PAGO, CFDI O LOS LISTADOS QUE REMITEN ESTAS OFICINAS NACIONALES, ASÍ COMO**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**CADA COLEGIO ESTATAL. A LA ASEGURADORA ADJUDICADA RESPECTO DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA ASEGURADO.**

24. Página 45, I. Seguro de Vida Institucional. Amablemente se pide a la Convocante confirmar que al final de la vigencia de la póliza se realizará el ajuste en primas (pago o devolución) derivado de las altas y las bajas que se presenten en la misma, considerando al talón de pago como el documento que compruebe la pertenencia a la colectividad asegurada, en tanto se reportan las altas y bajas. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS SE REPORTAN DE MANERA MENSUAL, ASI COMO EL PAGO DE PRIMAS, EN EL CASO DE LA PARTIDA 1 Y 2 Y PARA EL CASO DE LA PARTIDA 3 SE REPORTAN DURANTE LA VIGENCIA, RATIFICANDO QUE TAMBIEN PODRA COMPROBARSE LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD CON LAS BASES DE ASEGURADOS QUE SE REMITEN A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA Y COMPROBANTE DE PAGO DE PRIMA AL MOMENTO DEL SINIESTRO.**

25. Página 45, I. Seguro de Vida Institucional.- Apreciaremos a la Convocante confirmar que el esquema de administración de los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios en el que operará la póliza, será: Autoadministración: La Convocante resguardará las designaciones de beneficiarios requisitadas por los asegurados y en caso de presentarse la eventualidad prevista en el contrato, enviará el original de la designación de beneficiarios haciendo constar que es la última que elaboró el asegurado y si se trata de consentimientos de diferentes aseguradoras será certificada indicado que es la última elaborada por el asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, PARA EFECTO DEL PAGO DE SINIESTROS SE TOMARÁ EN CUENTA LA ULTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS CON QUE SE CUENTE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL ASEGURADO, MISMA QUE SERA VALIDADA POR EL AREA FACULTADA EN CADA COLEGIO ESTATAL, (DIRECCIÓN DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS O SU HOMOLOGA)**

**APLICANDO LO ANTERIOR PARA TODAS LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

26. Página 46, I. Seguro de Vida Institucional. Apreciaremos de la Convocante confirmar que para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada, a fin de cumplir con las disposiciones vigentes señaladas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Favor de pronunciarse al respecto.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, LOS REQUISITOS SERAN ACORDADOS ENTRE EL LICITANTE ADJUDICADO Y EL CONALEP EN LA JUNTA QUE SE LLEVARA A CABO EN LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DE CELEBRADA LA ADJUDICACIÓN.**

27. Página 47, Licencias Médicas de Servidores Públicos.- Se pide a la Convocante confirmar que en los casos que el asegurado se encuentre en licencia médica sin goce de sueldo, no realice el pago correspondiente de la prima de potenciación, se cancelará automáticamente el beneficio, por falta de pago de prima. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, PARA LA PROCEDENCIA DE LA CANCELACIÓN DEBERA EXISTIR NOTIFICACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE PERSONAL A LA ASEGURADORA.**

28. Página 47, Nota. Agradeceremos confirmar que la Convocante será la encargada de recolectar la prima del trabajador, y a su vez ésta la entregará a la Aseguradora. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN RELACIÓN A LA POLIZA DE SEGURO DE VIDA ADICIONAL LA CUAL ES OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR Y CUBIERTA POR ESTE AL 100%, ASÍ COMO LO RELATIVO AL 50% APORTADO POR EL TRABAJADOR PARA EL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO.**

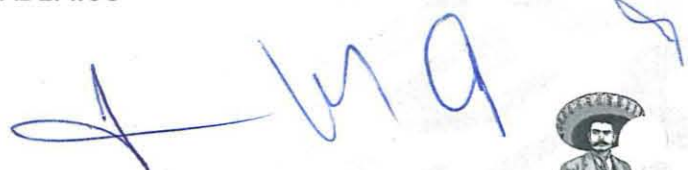
29. Página 48, ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO, Coberturas; estimaremos confirmar si para la cobertura de Retiro con derecho a pensión o jubilación es con base a la ley del ISSSTE. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA SU APRECIACIÓN.**

30. Página 48, ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 2. SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, Coberturas; se solicita amablemente a la Convocante confirmar que la suma asegurada por muerte natural será de \$140,000.00, en el caso de muerte accidental \$140,000.00 por muerte natural más \$140,000.00 por muerte accidental y en el caso de muerte colectiva \$140,000.00 por muerte natural más \$140,000.00 por muerte accidental más \$120,000.00 por muerte colectiva. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: AL RESPECTO DEBERA SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN:**

**3.- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICO**



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SUMA ASEGURADA
Vigencia:	De las 00:00:01 del 16 de mayo a las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2019.
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE  (NATURAL Y/O ENFERMEDAD).  (PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A")	\$ 140,000.00
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 280,000.00
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA	\$ 360,000.00

31. Pregunta General para todas las partidas. Se solicita a la convocante se sirva proporcionar el modelo de contrato que para el caso de resultar adjudicada se habrá de suscribir, lo anterior a efecto de conocer y valorar el contenido obligacional de dicho instrumento. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE NO APLICA MODELO DE CONTRATO, YA QUE SE ADJUDICARÁN PÓLIZAS.**

32. Página 50 Consideraciones Generales, penúltimo párrafo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que en caso de que la última designación de beneficiarios, corresponda a un formato distinto al de la aseguradora que resulte adjudicada, certificara que la designación de beneficiarios, que tenga bajo su custodia, es la última que realizó el asegurado, por lo tanto se compromete a sacar a salvo y en paz a la empresa aseguradora adjudicada por cualquier reclamación que pudiere presentarse ante ésta con posterioridad al pago realizado, con base en la última designación que hubiese sido proporcionada por la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE RATIFICA, PARA EFECTO DEL PAGO DE SINIESTROS SE TOMARÁ EN CUENTA LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS CON QUE SE CUENTE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL ASEGURADO. APLICANDO LO ANTERIOR PARA TODAS LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

33. Página 50, Cuadro de presentación de propuesta económica. Estimaremos de la Convocante indicar que el cuadro de referencia se debe modificar a quedar con las 3 partidas mencionadas en el formato A, de la página 36. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES NECESARIO APEGARSE A LA MODIFICACIÓN NO.1 Y 6.**

34. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.**

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR MAPFRE MÉXICO, S.A.**

1. Glosario. Termino Contrato. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar en este acto el modelo contrato que deberán suscribir el CONALEP y en su caso el Licitante ganador, tomando en cuenta que es el documento donde se establecerán los derechos y obligaciones entre el CONALEP y el proveedor. Favor de confirmar.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE NO APLICA MODELO DE CONTRATO, YA QUE SE ADJUDICARÁN PÓLIZAS.**

2. Continuando con la pregunta anterior, favor de confirmar que el licitante ganador deberá suscribir un contrato por cada póliza de seguro de vida según el estado que corresponda y con base a la partida adjudicada.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE NO APLICA MODELO DE CONTRATO, YA QUE SE ADJUDICARÁN PÓLIZAS.**

3. General. Se solicita a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se entregará al Licitante adjudicado como mínimo la siguiente información solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.**

4. I. Datos generales de la convocante.- Subnumeral 1.9 Responsable de verificar el servicio (pólizas, recibos de pago y documentos que se generen). Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que La Dirección de personal a través de la Coordinación de Remuneraciones y Relaciones laborales será quien recopilará los documentos relacionados con los siniestros que se le entregaran a la aseguradora adjudicada, y a partir de que la aseguradora reciba los documentos . Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE SOLICITA AL LICITANTE APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LO RELATIVO A. DATOS GENERALES DE LA CONVOCANTE. - SUBNUMERAL 1.9 RESPONSABLE DE VERIFICAR EL SERVICIO (PÓLIZAS, RECIBOS DE PAGO Y DOCUMENTOS QUE SE GENEREN). EN EL ENTENDIDO QUE PARA EL CASO DE QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA CUENTE CON OFICINAS FORÁNEAS, LOS COLEGIOS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS ASEGURADOS PUEDEN ACUDIR DIRECTAMENTE A REALIZAR SUS TRÁMITES ANTE LA ASEGURADORA Y EN RELACIÓN AL ÚLTIMO RENGLÓN NO SE CONTESTA POR NO SER CLARO.**

5. II. Objeto y alcance de la Convocatoria. Inciso c). Póliza abierta. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que la adjudicación se realizará por partida. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA COMPLETA, Y ÉSTA SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS, EN SU MODALIDAD DE PÓLIZA ABIERTA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 DE LA LAASSP, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL ÁREA REQUIRENTE DEL SERVICIO.**

6. II. Objeto y alcance de la Convocatoria. Inciso c). Póliza abierta. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que no será motivo de descalificación el no participar en alguna partida. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA PARTIDA.**

7. Numeral 4 Penas convencionales y deducciones. Estándares de servicio.- Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que el pago de indemnización de siniestros, 10 días naturales contados a partir de la entrega de documentos a la aseguradora

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

será después de haberlo recibido a través de la Coordinación de Remuneraciones y Relaciones Laborales. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: EL PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES ESTABLECIDO PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN DE SINIESTROS, COMENZARA A CORRER A PARTIR DE QUE LA ASEGURADORA CUENTE CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**

8. III. Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento de Licitación. Inciso g).- Foliados. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que se deberán de foliar en todas y cada una de las hojas de manera consecutiva. Comenzando con la propuesta Técnica hasta propuesta administrativa legal.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE PREFERENTEMENTE EL LICITANTE FOLIARA SU PROPUESTA.**

9. En base a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante nos confirme el orden para presentar la propuesta. En el entendido que el portal de Compra Net lo solicita en el siguiente orden: 1. Propuesta Técnica, 2 Propuesta Administrativa legal, 3 Propuesta Económica. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE PREFERENTEMENTE EL LICITANTE ENTREGARÁ LA PROPUESTA EN EL ORDEN 1. PROPUESTA TÉCNICA, 2. PROPUESTA ADMINISTRATIVA LEGAL, 3 PROPUESTA ECONÓMICA.**

10. En base a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que la propuesta Económica llevara otro folio de manera independiente a la Propuesta Técnica, Propuesta Administrativa legal. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE PREFERENTEMENTE EL LICITANTE FOLIARA SU PROPUESTA, DECIDIENDO SI FOLIA LA PROPUESTA EN SU TOTALIDAD EN ORDEN CONSECUTIVO O SEPARA DE A CUERDO AL ORDEN DE SU PROPUESTA.**

11. III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. Punto 4. INDICACIONES RELATIVAS A LAS PÓLIZAS. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que los posters solicitados su contenido será de forma libre y en las dimensiones que el licitante ganador proponga con base a la partida que le sea adjudicada. Favor de Confirmar.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE EL CONTENIDO CARACTERÍSTICAS Y DE LOS POSTERS PODRÁ SER DE FORMA LIBRE SIEMPRE Y CUANDO CONTENGA LA INFORMACIÓN AUTORIZADA POR EL CONALEP A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

12. Numeral 7. Para el proveedor adjudicado. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que en caso de ser adjudicado MAPFRE México, S.A. bastara con presentar la constancia RUP en el entendido que nos encontramos inscritos.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

13. Numeral 9. Declaración de Licitación Desierta. Subnumeral 9.1 Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que se adjudicara la presente Licitación con solo presentar un Licitante una propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE NO SE CONFIRMA, LA EVALUACIÓN RESPECTIVA SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE APLICANDO LO ESTABLECIDO EN LA MISMA Y LAS PARTICULARIDADES QUE SE PRESENTEN EL EL PROCEDIMIENTO.**

14. Numeral 11.- Instrucciones a los licitantes que elijan presentar sus propuestas de forma presencial. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la no entrega de los medios magnéticos CD o USB en nuestra propuesta, no será motivo de descalificación, Favor de confirmar.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN EN FORMATOS CD O USB ES OPCIONAL PARA LOS LICITANTES, POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS LA OMISIÓN EN SU ENTREGA. NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, SE SUGIERE A LOS LICITANTES ATENDER LAS RECOMENDACIONES DE FORMATOS EN LA CONVOCATORIA POR EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERTEZA PARA LOS LICITANTES PARTICIPANTES.**

15. Numeral 9. Declaración de Licitación Desierta. Subnumeral 9.3 Solicitamos amablemente a la convocante nos permita saber el presupuesto asignado para la contratación, con el fin de poder presentar una propuesta Económica solvente

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL PLANTEAMIENTO DEL LICITANTE ES AJENO A LA CONVOCATORIA, Y POR TANTO, NO GUARDA RELACIÓN CON EL OBJETO DE ESTE ACTO.**

16. IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.  
a) Contenido de la propuesta técnica. Punto 1. Amablemente solicitamos a la convocante nos

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

confirme que cumpliremos con el requisito realizando la transcripción del Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas". Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES. A) CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. PUNTO 1. ASÍ COMO LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES**

17. En base a la pregunta anterior y con el fin de cumplir con lo solicitado. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar una carta especificando la partida por la que se está participando al final del Anexo Técnico. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA DEBERA PRESENTAR SU PROPUESTA EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.**

18. En base a la pregunta anterior y en caso de que sea una respuesta negativa. Se solicita amablemente a la convocante nos indique la manera en que se presentara la propuesta técnica en caso de que no se participe en todas las partidas. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: DEBERA PRESENTAR SU PROPUESTA EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES**

19. IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES. a) Contenido de la propuesta técnica. Punto 3. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumpliremos con lo solicitado al presentar la Certificación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como la Autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: DEBE ACREDITAR TENER UN AÑO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO DE SEGUROS, PARA LO CUAL DEBERÁ INTEGRAR COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CNSF PARA OPERAR SEGUROS EN LOS RAMOS QUE SE TRATEN.**

20. IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES. a) Contenido de la propuesta técnica. Punto 10. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el organigrama será en formato libre. Favor de pronunciarse al respecto.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA: DEBERAN ADJUNTAR CURRICULUM EN EL QUE SE INCLUYA ORGANIGRAMA, PRINCIPALES CLIENTES Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE GARANTICE EL SERVICIO A NIVEL NACIONAL.**

21. IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.  
a) Contenido de la propuesta técnica. Punto 10. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que estaremos cumpliendo con el requisito de "Plataforma tecnológica" presentando las herramientas de tecnología que MAPFRE México, S.A. utiliza como: correo electrónico, página de internet y comunicación de telefonía móvil portátil (teléfono celular). En caso contrario favor de aclarar dicho término. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE DEBERAN INCLUIR COMO PLATAFORMA TECNOLÓGICA TODO LO QUE CONSIDEREN NECESARIO PARA LA BUENA ATENCIÓN Y CAPACIDAD DE SU REPRESENTADA PARA LA ATENCIÓN DE LA CUENTA.**

22. IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.  
a) Contenido de la propuesta técnica. Punto 12. Favor de confirmar la asistencia de dichos ejecutivos de cuenta serán a las oficinas centrales del CONALEP en Metepec, Estado de México previa notificación en tiempo y forma.

**RESPUESTA: SERA EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL CONALEP, METEPEC CUANDO LES SEA SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE REMUNERACIONES Y RELACIONES LABORALES.**

23. Continuando con la pregunta anterior, amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que cuándo sea requerido acudir a las oficinas de CONALEP cumpliremos al asistir solo un ejecutivo en representación de MAPFRE México, S.A. favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, EL CONALEP INDICARA CUANTOS EJECUTIVOS DEBERAN PRESENTARSE PARA DICHO CUMPLIMIENTO.**

24. IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.  
a) Contenido de la propuesta técnica. Punto 13. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito bajo protesta de decir verdad dónde manifieste que mi representada cuenta con una adecuada capacidad de retención de riesgo. En el entendido que mi representada no requiera de un esquema de reaseguro facultativo.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA: NO SE PERMITE, DEBERA CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE LA CONVOCATORIA. Y LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.**

25. IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

a) Contenido de la propuesta técnica. Punto 14. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que en caso de no participar en la partida 1, presentaremos una carta con la leyenda No Aplica el ofrecer la potenciación de suma asegurada respecto del personal interesado en contratar este beneficio. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: DEBERAN PRESENTAR TODO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES. A) CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. PUNTO 14.**

26. VI. Documentos Administrativos y Datos que deben enviar los licitantes. Punto 2. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar carta de "NO APLICA" en el entendido que mi empresa no cuenta con personas de discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE SE ACEPTA, SI LA EMPRESA NO CUENTA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PROPORCIÓN QUE ESTABLECE DICHO PRECEPTO LEGAL PODRÁ PRESENTAR CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA".**

27. Continuando con la pregunta anterior. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que la carta solicitada corresponde al formato H, favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL FORMATO H CORRESPONDE A LA MANIFESTACIÓN DE SER PERSONA CON DISCAPACIDAD.**

28. VI. Documentos Administrativos y Datos que deben enviar los licitantes. Punto 3. Amablemente solicitamos a la convocante nos permita presentar en el Formato E la leyenda de "NO APLICA" en el entendido que mi empresa por el número de sus ventas y empleados se caracteriza por ser una empresa Grande. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE SE ACEPTA, PODRÁ PRESENTAR EL FORMATO E " FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” CON LA LEYENDA “NO APLICA”.**

29. Continuando con la pregunta anterior. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que el Formato E es para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS en los procedimientos de Adquisición y Arrendamiento de Bienes Muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la administración pública federal. En el entendido que el formato C como se menciona en VI. Documentos Administrativos y Datos que deben enviar los licitantes. Punto 3. Se refiere al escrito que se hace referencia el artículo 35 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Favor de confirmar.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES NECESARIO APEGARSE A LA MODIFICACIÓN NO. 2.**

30. VI. Documentos Administrativos y Datos que deben enviar los licitantes. Punto 4. Favor de confirmar que se podrá presentar la leyenda “NO APLICA” en el entendido que mi representada participa de manera independiente. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE SE CONFIRMA, EN CASO DE NO HACER UNA PROPUESTA CONJUNTA, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR CARTA CON LA LEYENDA “NO APLICA”.**

31. VI. Documentos Administrativos y Datos que deben enviar los licitantes. Punto 6. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que en caso de no presentar el manifiesto, podremos presentar documento con la leyenda “NO APLICA”. Favor de confirmar.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE SE CONFIRMA, EN CASO DE NO HABER PRESENTADO EL MANIFIESTO, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR CARTA CON LA LEYENDA “NO APLICA”.**

32. FORMATO G. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que este formato únicamente lo presentara el Licitante adjudicado. Favor de confirmar.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL FORMATO G “ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO” PODRÁ SER ENTREGADO O ENVIADO POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO POR LOS LICITANTES QUE ASI LO DECIDAN.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

33. Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas. Solicitamos amablemente a la convocante nos especifique dónde tendrá que ir el cuadro de presentación de propuesta económica. En el entendido que en la propuesta técnica no tiene que ir algo en específico a costo y precio.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES NECESARIO APEGARSE A LA PRECISIÓN NO. 1 Y 6**

34. Continuando con la pregunta anterior. Amablemente solicitamos a la convocante, nos permita presentar el cuadro de la presentación de propuesta económica. Después del Formato A en dónde únicamente se adjuntara el cuadro a las partidas en las que participaremos. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES NECESARIO APEGARSE A LA PRECISIÓN NO. 1 Y 6**

35. FORMATO A. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar lo siguiente:

No. Descripción Precio Unitario

Únicamente en la partida por la que participaremos. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES NECESARIO APEGARSE A LA PRECISIÓN NO. 1 Y 6**

36. FORMATO A. Solicitamos a la convocante nos confirme que cumpliremos con la propuesta económica en alguno de los formatos en PDF o en Excel, en alguno de los dos. Favor de confirmar.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA ECÓNOMICA DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO PDF O EXCEL A ELECCIÓN O AMBOS, MANIFESTANDO LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA.**

37. ANEXO No. 2 Amablemente solicitamos a la convocante nos permita presentar en el Anexo la leyenda NO APLICA en el entendido que mi empresa se clasifica como Grande, y que únicamente es informativo.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE SE ACEPTA, SIN EMBARGO, SE COMUNICA QUE EL ANEXO 2 "AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS" ES REFERENCIAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO ES NECESARIA SU PRESENTACIÓN COMO PARTE DE SU PROPUESTA.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

38. ANEXO No. 3 Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que el formato de beneficiarios lo presentara únicamente el Licitante Adjudicado.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL ANEXO 3 "FORMATO DE BENEFICIARIOS" ES REFERENCIAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO ES NECESARIA SU PRESENTACIÓN COMO PARTE DE SU PROPUESTA.**

39. Convocatoria. 1.12 Condiciones de Pago. Estimamos de la convocante confirmar que en caso de que mi representada sea adjudicada se deberá emitir una póliza por cada Colegio Estatal.

**RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

40. En caso de ser respondida en sentido positivo la pregunta anterior, estimamos de la convocante indicar si será motivo de descalificación el cobrar derechos de póliza por cada póliza.

**RESPUESTA: EL CONALEP, ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES, POR LO QUE TODOS LOS DEMÁS IMPUESTOS, DERECHOS Y GASTOS QUE SE GENEREN CORRERÁN POR CUENTA DEL LICITANTE ADJUDICADO Y SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL PRESENTAR DERECHOS DE PÓLIZA.**

41. Anexo 1. Estamos en el entendido que la adjudicación será por partida. Favor de confirmar.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA.**

42. Anexo 1. Estimamos de la convocante confirmar que no será motivo de descalificación el no participar en alguna partida.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA PARTIDA.**

43. Anexo 1. Partida 3. Estimamos de la convocante indicar las condiciones bajo las que se deberá cotizar la Partida 3.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA PARTIDA 3 DEBERA COTIZARSE DE CONFORMIDAD AL FORMATO A Y LA MODIFICACIÓN NO.6 BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

44. Anexo 1. Partida 1. Estamos en el entendido que al ser la administración de la póliza autoadministrada, no se realizarán ajustes en el transcurso de la vigencia.

**RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA Y LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES**

45. Anexo 1. Partida 1. Estimamos de la convocante confirmar que la edad de aceptación para cada una de las coberturas será de acuerdo a las condiciones generales de la compañía adjudicada.

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, NO EXISTE LÍMITE DE EDAD EN NINGUNA DE LAS PARTIDAS QUE SE LICITAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ CUBRIRSE AL 100% DEL PERSONAL ASEGURABLE QUE SE MENCIONA EN CADA UNA DE ELLAS.**

46. Anexo 1 Partida 1. Solicitamos amablemente a la convocante indicar si será motivo de descalificación el cobrar recargo por pago fraccionado.

**RESPUESTA: EL CONALEP, ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES, POR LO QUE TODOS LOS DEMÁS IMPUESTOS, DERECHOS Y GASTOS QUE SE GENEREN CORRERÁN POR CUENTA DEL LICITANTE ADJUDICADO Y SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL PRESENTAR RECARGO POR PAGO FRACCIONADO.**

47. Anexo 1. Partida 1. Seguro de Vida Adicional. Estamos en el entendido que la cuota del seguro opcional no será criterio para la adjudicación.

**RESPUESTA: LA CUOTA PARA EL SEGURO DE VIDA POTENCIACIÓN, EL CUAL ES OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR, NO SERA CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Y DEBERA PRESENTAR TODO LO ESTABLECIDO AL SEGURO OPCIONAL.**

48. Anexo 1. Estimamos de la convocante proporcionar la siguiente información de los últimos 5 años:

- a. Siniestralidad detallada, la cual se compone de:
  - i. Partida
  - ii. Número de siniestro
  - iii. Fecha de ocurrido
  - iv. Fecha de reportado

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

- v. Monto reclamado
- vi. Monto pagado
- vii. Cobertura afectada
- b. Número de asegurados iniciales
- c. Suma asegurada de emisión

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE LA INFORMACIÓN CON LA QUE, DE CUENTA EN RELACIÓN A LA SINIESTRALIDAD, YA FUE PROPORCIONADA A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET.**

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.**

1. Se solicita a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se entregará al Licitante adjudicado como mínimo la siguiente información: solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.**

2. Se solicita a la convocante proporcionar el dato de fallos adjudicados las tres vigencias anteriores. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE SU PREGUNTA NO TIENE RELACIÓN CON LA BASES DE LA CONVOCATORIA, ESTA INFORMACIÓN PUEDE CONSULTARLA A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET.**

3. Se propone a la convocante que lo no manifestado en las bases de la presente LICITACIÓN ni en respuestas de la junta de aclaraciones operará conforme a las condiciones generales de mi representada.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA Y DEBERA CUMPLIR CON TODO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES, ACLARANDO QUE EN TODO MOMENTO PREVALECERAN LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

4. Se solicita a la convocante proporcionar el dato del número de asegurados en cada una de las tres vigencias anteriores y si las coberturas y sumas aseguradas se han modificado. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA LA CONVOCANTE FUE PROPORCIONADA A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET.**

5. Se solicita a la convocante proporcionar el detalle de siniestralidad de los últimos 3 años (debe contener: monto, fecha de ocurrido, fecha de pagado, cobertura afectada, categoría, edad del afectado, causa del siniestro y fechas de corte de cada reporte) para cada póliza. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA LA CONVOCANTE FUE PROPORCIONADA A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET.**

6. Se solicita amablemente a la convocante señalar si en los casos en que el asegurado en servicio activo que se encuentre con "licencia médica "con goce de sueldo o sin goce de sueldo podrá emitir constancia comprobando esta situación en particular, confirmando así el pago total de la prima por parte del contratante, favor de confirmar.

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA.**

7. Solicitamos a la convocante nos precise si dentro del personal a asegurar se tiene asegurados que tenga licencia sin goce de sueldo o sueldo parcial para que nos proporcione lo siguiente:

- a. Relación de las personas que se encuentran de licencia. Favor de Pronunciarse al respecto.
- b. Cuál es el motivo de la licencia de trabajo con o sin goce de sueldo, favor de pronunciarse al respecto.
- c. Se solicita a la convocante proporcionar los listados de los asegurados que se encuentran en estado de incapacidad o licencia médica, incluyendo el tiempo que están en este estado, favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA PREGUNTA NO GUARDA RELACION CON LA CONVOCATORIA, POR LO QUE NO SE CONTESTA.**

8. Se solicita a la convocante confirmar si pagará el derecho de póliza y/o gastos de expedición, así como en caso de aplicar el recargo por pago Fraccionado de acuerdo con las políticas actuales de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA: FAVOR DE CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.14, PAGINA 11.**

**IMPUESTOS:**

**EL CONALEP, ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES, POR LO QUE TODOS LOS DEMÁS IMPUESTOS, DERECHOS Y GASTOS QUE SE GENEREN CORRERÁN POR CUENTA DEL LICITANTE ADJUDICADO.**

9. Se solicita a la convocante confirmar la suma asegurada máxima. Favor de pronunciarse al respecto

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE DEBERA CONTEMPLAR PARA SU PROPUESTA LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN RELACIÓN A LAS SUMAS ASEGURADAS.**

10. Se solicita a la convocante indicar en el listado (en formato Excel) los nombres completos, fechas de nacimiento, sueldo tabular, si son activos o jubilados y ocupación de los asegurados, ya que tenemos asegurados por asignar. Favor de Pronunciarse al respecto

**RESPUESTA: LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA LA CONVOCANTE FUE PROPORCIONADA A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET.**

11. Se solicita a la convocante proporcionar el dato de presupuesto máximo y mínimo. Favor de pronunciarse al respecto

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL PLANTEAMIENTO DEL LICITANTE ES AJENO A LA CONVOCATORIA, Y POR TANTO, NO GUARDA RELACIÓN CON EL OBJETO DE ESTE ACTO.**

12. Se solicita a la convocante confirmar las edades de aceptación para cada una de las coberturas. Favor de pronunciarse al respecto

**RESPUESTA: NO EXISTE LÍMITE DE EDAD EN NINGUNA DE LAS PARTIDAS QUE SE LICITAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ CUBRIRSE AL 100% DEL PERSONAL ASEGURABLE QUE SE MENCIONA EN CADA UNA DE ELLAS**

13. Se solicita a la convocante confirmar si el porcentaje de sueldo asignado a la cobertura de potenciación será uno de los factores decisivos para adjudicar la cuenta.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, SIN EMBARGO, ES OBLIGATORIO PARA LA PARTIDA UNO OFRECER ESTE BENEFICIO YA QUE LA PÓLIZA DE POTENCIACIÓN ES OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR**

14. Se solicita a la convocante confirmar que la potenciación solo podrá realizarse a la suma asegurada básica o si será para todas las coberturas.

**RESPUESTA: SERA EN BASE A LO ESTABLECIDO AL ANEXO TÉCNICO DEL SEGURO DE VIDA ADICIONAL., PAGINA 45, ACLARANDO QUE LA POTENCIACIÓN CONSISTENTE A 72 MESES DE PERCEPCION ORDINARIA BRUTA MENSUAL, SON ADICIONALES A LOS 43 QUE OFRECE EL SEGURO DE VIDA BASICO.**

15. Amablemente solicitamos a la Convocante nos confirme que las condiciones solicitadas son las mismas con las que cuenta actualmente. En caso de respuesta negativa, favor de indicarnos los cambios en las coberturas. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE CONTESTA POR NO TENER RELACIÓN CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN.**

16. Se solicita a la convocante confirmar que cada estado podrá elegir si contratar las pólizas de seguro o no.

**RESPUESTA: CADA COLEGIO ESTATAL PARTICIPANTE OTORGO SU CONSENTIMIENTO PARA CONTRATAR EL SEGURO DE LA COLECTIVIDAD A LA QUE SE SUMA, CON LAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS.**

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR SEGUROS INBURSA S.A GRUPO FINANCIERO INBURSA.**

PREGUNTA No.1. Página 6 Numeral 1.12 CONDICIONES DE PAGO Se solicita a la convocante sustituir el término "a entera satisfacción" por "conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable" ya que el cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES NECESARIO APEGARSE A LA MODIFICACIÓN NO. 3**

PREGUNTA No.2 Página 12 Numeral II OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA Inciso C) Póliza abierta Se solicita a la convocante confirme que en caso de que se requiera la suscripción de un contrato diferente al establecido en los artículos 19 y 21 de la Ley sobre el

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

Contrato de Seguro, éste deberá de ajustarse a los establecido en las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable, como lo es el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE NO APLICA CONTRATO, YA QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SERÁN EXPRESADOS EN LAS PÓLIZAS CORRESPONDIENTES.**

**PREGUNTA No.3** Página 12 Numeral II OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA Inciso C) Póliza abierta Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros ", previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos:

- a) Decreto de creación de la Dependencia convocante
- b) Comprobante de domicilio de la Dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.
- c) Registro Federal de Contribuyentes
- d) Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la Dependencia.
- e) Copia de la identificación oficial del representante legal de la Dependencia (Credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.**

**PREGUNTA No.4** Página 13 Numeral 4 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁN APLICADAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES Y EN LA FRACCIÓN II "OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA", NUMERAL "4. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES" CONSIDERANDO LAS BASES Y MONTOS AHÍ SEÑALADOS.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**PREGUNTA No.5** Página 13 Numeral 4 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES Se solicita a la convocante eliminar la presente situación “aplicación de las deducciones” ya que de conformidad con el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, “si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo...” y a más tardar dentro de los veinte días naturales siguientes al día en que se entregue la factura respectiva, en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO A LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.

**PREGUNTA No.6** Página 24 Numeral 10 RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LAS PÓLIZAS SUBNUMERAL 10.2 TERMINACIÓN ANTICIPADA Se solicita a la convocante confirmar que, en términos del artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en los supuestos de terminación anticipada que el mismo artículo comprende, dicha convocante estará obligada a reembolsar al proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

**RESPUESTA:** NO SE CONFIRMA, EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

**PREGUNTA No.7** Página 26 Numeral IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES INCISO A.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, MISMA QUE APLICA PARA CADA UNA DE LAS DOS PARTIDAS A COTIZAR. LA NO ENTREGA DE ESTOS REQUISITOS SERÁN MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA PUNTO 5 Se solicita a la convocante que la obligación de guardar confidencialidad sea recíproca entre las partes y sólo esté vigente durante la vigencia del contrato, fundamentando la petición de que toda la información proporcionada por esta institución de seguros sea confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación.

Se solicita a la convocante que NO se considere como información confidencial la siguiente:

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

- a) Sea desarrollada independientemente por cualquiera de las partes, sus subsidiarias o filiales, sin el uso o soporte de la información proporcionada por la otra, o que se haya recibido libre de restricción por parte de un tercero que tenga derecho o licencia para divulgar dicha información;
- b) Se trate de información que sea del dominio público, sin que ninguna de las partes haya violado éste acuerdo.
- c) Al momento de haberse divulgado a la parte que al reciba, ya fuera conocida por ésta, sus subsidiarias o filiales, en forma libre de restricción, según sea comprobado con documentación que tenga en su poder.
- d) Sea requerida por orden de un tribunal o autoridad competente, o en virtud de alguna disposición legal. En éste supuesto la parte que recibió la información deberá dar aviso a la parte que se la proporcionó, a más tardar al segundo día hábil siguiente a aquél en que le fue requerida, para que aquella tome las medidas que considere pertinentes, obligándose a proporcionar únicamente la información que le haya sido requerida, haciendo su mejor esfuerzo para que en caso de que la autoridad no haya delimitado la información solicitada, busque que se delimite a efecto de incurrir lo menos posible en la revelación de la información.
- e) Se trate de información que sea independientemente desarrollada por la parte que la divulgue.

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

PREGUNTA No.8 Página 26 Numeral IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES INCISO A.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, MISMA QUE APLICA PARA CADA UNA DE LAS DOS PARTIDAS A COTIZAR. LA NO ENTREGA DE ESTOS REQUISITOS SERÁN MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA PUNTO 10 Solicitamos a la convocante eliminar el requisito de presentar la relación de los principales clientes, en razón de que la falta de este requisito no afecta la solvencia de la institución y de considerarlo indispensable para evaluar la proposición constituiría en si mismo un requisito que pudiera estar dirigido a favorecer a determinado licitante o licitantes, en términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 39 y del último párrafo del artículo 40, ambos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, además, como es de su conocimiento, la información que manejan las instituciones de seguros es de carácter confidencial, por lo que en caso de querer o requerir alguna información respecto a la experiencia de alguna institución consideramos que ésta puede ser requerida a la Comisión

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

Nacional de Seguros y Fianzas y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

**PREGUNTA No.9** En caso de que la anterior solicitud no sea aceptada, se solicita a la convocante confirme que mi mandante puede presentar copia de los escritos emitidos por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch Ratings) y Standard & Poor's (México), en donde se hace constar que dichas calificadoras han otorgado a mi poderdante las calificaciones "AAA(mex)" y "mxAAA", respectivamente, lo cual significa que respecto a la primera calificación tiene la más alta fortaleza financiera para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es decir, es excepcionalmente fuerte, y por lo que hace a la segunda, significa que sobre la base de comparación relativa con otras aseguradoras mexicanas, tiene características financieras extremadamente fuertes.

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

**PREGUNTA No.10** En caso de que la solicitud anterior no sea aceptada, se solicita a la Convocante que la información proporcionada se considere como información confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA YA QUE LA INFORMACIÓN QUE REFIERE EN LA PREGUNTA QUE ANTECEDE ES INFORMACIÓN PÚBLICA.**

**PREGUNTA No.11** Página 51 Anexo 2 AFILIACIÓN DE CADENAS AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS Se solicita a la convocante considerar dicho escrito como "no obligatorio" para las empresas grandes, en virtud de que señala "para apoyar a las PyMES micro, pequeña y medianas empresas).

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE SE ACEPTA, SIN EMBARGO, SE COMUNICA QUE EL ANEXO 2 "AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS" ES REFERENCIAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO ES NECESARIA SU PRESENTACIÓN COMO PARTE DE SU PROPUESTA.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**PREGUNTA No 12** Se le solicita a la convocante favor de proporcionar listado de participantes incluyendo nombre, fecha de nacimiento, sexo, categoría y sueldo mensual

**RESPUESTA: LOS LISTADOS CON LOS DATOS SOLICITADOS SERÁN ENTREGADO ÚNICAMENTE A LA ASEGURADORA ADJUDICADA.**

**Pregunta No.13** Se le solicita a la convocante favor de dar una breve descripción de actividades del personal asegurable

**RESPUESTA: NO SE CUENTA CON LA DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL ASEGURABLE DE CADA UNO DE LOS COLEGIOS ESTATALES PARTICIPANTES.**

**Pregunta No 14** Se le solicita a la convocante Favor de indicar el presupuesto asignado

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL PLANTEAMIENTO DEL LICITANTE ES AJENO A LA CONVOCATORIA, Y POR TANTO, NO GUARDA RELACIÓN CON EL OBJETO DE ESTE ACTO.**

**Pregunta No 15** Favor de indicar si la adjudicación es por partida

**RESPUESTA: LA ADJUCACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA AL LICITANTE QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS, EN SU MODALIDAD DE PÓLIZA ABIERTA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 DE LA LAASSP, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL ÁREA REQUERENTE**

**Pregunta No 16** Favor de confirmar que la vigencia es a partir de 16 de mayo del 2019 al 31 de diciembre del 2019

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE SE CONFIRMA LA VIGENCIA SERÁ DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 16 DE MAYO A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**Pregunta No 17** Favor de indicar si para la partida 1 los 72 meses del seguro adicional contiene los meses del beneficio básico es decir 40 + 32 ó los 72 meses serán adicionales a los 40 meses del seguro básico.

**RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE QUE LOS 72 MESES DE LA POTENCIACIÓN SON ADICIONALES A LOS 43 MESES QUE CUBRE EL SEGURO DE VIDA BÁSICO.**



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

Pregunta No 18 Favor de indicar si el seguro adicional deberá cubrir únicamente el beneficio básico o también los beneficios adicionales

**RESPUESTA: DEBERÁ ESTARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE EL BENEFICIO A CUBRIR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

Pregunta No 19 Favor de indicar si es motivo de descalificación el otorgar propuesta sin dividendos

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE LICITACIÓN NO CONTEMPLA ESQUEMA DE DIVIDENDOS, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.**

Pregunta No 20 Para la partida 3 favores de indicar si se requiere los beneficios básicos, muerte accidental, muerte accidental colectiva, perdida de miembros

**RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO PARTIDA 3 Y LO QUE RESULTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

Pregunta No 21 Favor de indicar si en caso de adjudicación se actualizarán listados para emision

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE AL LICITANTE ADJUDICADO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS LICITADAS, LE SERÁ ENTREGADA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA SU EMISIÓN Y ASEGURAMIENTO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

Pregunta No 22 Favor de indicar quien determinara en caso de estado de invalidez, y si hubiera alguna discrepancia si es posible que una dependencia de salud gubernamental (IMSS o ISSSTE) intervenga en el dictamen.

**RESPUESTA: LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE REALIZAR EL DICTAMEN DE INVALIDEZ SERÁ LA QUE BRINDE SEGURIDAD SOCIAL AL CONALEP, ASÍ MISMO DEBERÁ CUBRIRSE EL SINIESTRO CON EL DICTAMEN PRESENTADO SIN QUE EXISTA DISCREPANCIA POR PARTE DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA.**

Pregunta No 23 Favor de confirmar que la fecha de inicio de vigencia es del 1 de mayo del 2019 al 31 de diciembre del 2019

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, LA VIGENCIA SERÁ DE LAS 00: 00 01 DEL 16 DE MAYO A LAS 24:00 HRS. DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

Pregunta No 24 Favor de proporcionar siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada, fecha de ocurrido

**RESPUESTA: LA INFORMACIÓN CON QUE CUENTA LA CONVOCANTE, YA FUE INCORPORADA AL SISTEMA COMPRANET.**

Pregunta No 25 Favor de proporcionar la prima pagada de los cinco últimos años

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL PLANTEAMIENTO DEL LICITANTE ES AJENO A LA CONVOCATORIA, Y POR TANTO, NO GUARDA RELACIÓN CON EL OBJETO DE ESTE ACTO.**

Pregunta No 26 Favor de indicar si es motivo de descalificación el otorgar una propuesta sin dividendos

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE LICITACIÓN NO CONTEMPLA ESQUEMA DE DIVIDENDOS, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE**

Pregunta No 27 Favor de confirmar que la propuesta es sin dividendos

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE LICITACIÓN NO CONTEMPLA ESQUEMA DE DIVIDENDOS, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.**

Pregunta No 28 Solicitamos amablemente poder establecer un límite de edad de aceptación para la cobertura de Invalidez de 64 ya que es la que se maneja en el mercado asegurador

**RESPUESTA: NO EXISTE LÍMITE DE EDAD EN NINGUNA DE LAS PARTIDAS QUE SE LICITAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ CUBRIRSE AL 100% DEL PERSONAL ASEGURABLE QUE SE MENCIONA EN CADA UNA DE ELLAS.**

Pregunta No 29 Solicitamos a la convocante ratificar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye el pago de la cobertura de fallecimiento

**RESPUESTA: NO SE RATIFICA, SE SOLICITA AL LICITANTE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**PREGUNTA No.30** Solicitamos amablemente a la convocante nos permita hacernos representar por diferentes apoderados en los diferentes actos relativos al presente procedimiento, en caso de ser necesario. Agradecemos su aceptación.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL LICITANTE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

**Pregunta No 31** Página 26 punto 10 Se le solicita a la convocante que pueda ser más específico o a que se refieren con plataforma tecnológica, favor de pronunciarse.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE PRECISA QUE DEBERÁN INCLUIR COMO "PLATAFORMA TECNOLÓGICA" TODO LO QUE CONSIDEREN NECESARIO PARA LA BUENA ATENCIÓN Y CAPACIDAD DE SU REPRESENTADA PARA LA ATENCIÓN DE LA CUENTA.**

**Pregunta No 32** Página 26 punto 12 Se le solicita a la convocante nos confirme que se da cumplimiento presentando el escrito bajo protesta de decir verdad solicitado en dicho numeral. Favor de pronunciarse.

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, SE DEBER CUMPLIR EN SU ESCRITO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 12.**

**Pregunta No. 33** Página 27 punto 14 Se le solicita a la convocante confirme que el escrito solo se presentara para la partida 1 y que al no ser presentado en la partida 2 no será causa de descalificación, favor de pronunciar al respecto.

**RESPUESTA: DEBERÁ ESTARSE A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 14 EL CUAL ES CLARO RESPECTO DE LA PARTIDA EN QUE HA DE PRESENTARSE.**

**Pregunta No. 34** Página 27 punto 15 Se le solicita a la convocante nos confirme si se tratan de los índices regulatorios de la CNSF y que sean los publicados hasta Septiembre de 2018 ya que SON LOS PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE LA CNSF, FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA DEBERÁ PRESENTAR LA ULTIMA PUBLICACIÓN QUE INDICA LA PÁGINA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) EN CADA UNO DE SUS INDICADORES AL MOMENTO DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

**Pregunta No. 35** Página 27 punto 15 Se le solicita a la convocante confirme que el promedio mínimo es de 1.0 favor de pronunciarse.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, LOS PARÁMETROS MÍNIMOS ACEPTABLES LOS INDICA LA PÁGINA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) EN CADA UNO DE SUS INDICADORES.**

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**

1. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PARTIDA DE RETIRO SE CONSIDERA POR SEPARADO DE LA PARTIDA 1. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** La licitación contempla 3 partidas como se indica en el Anexo No.1 "Especificaciones técnicas", por esta razón la adjudicación se realizará por partida completa al licitante, que cumpla con todos los requisitos solicitados.

2. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SEGURO VIDA INSTITUCIONAL, COLECTIVIDAD. EN LAS BASES SE INDICA QUE SE ENVÍA RELACIÓN DE ASEGURADOS DE LA PARTIDA 1 EN FORMATO DE EXCEL, FAVOR DE COMPARTIR DICHA RELACIÓN EN LA CUAL SE PUEDAN IDENTIFICAR A LOS ASEGURADOS QUE SON EMPLEADOS ACTIVOS Y A LOS ASEGURADOS QUE SON.

**RESPUESTA:** La información con que cuenta la convocante, ya fue incorporada al Sistema COMPRANET.

3. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SEGURO VIDA INSTITUCIONAL, COLECTIVIDAD. EN LAS BASES SE INDICA QUE SE ENVÍA RELACIÓN DE ASEGURADOS DE LA PARTIDA 1 EN FORMATO DE EXCEL, FAVOR DE COMPARTIR DICHA RELACIÓN EN LA CUAL SE PUEDAN IDENTIFICAR A LOS ASEGURADOS QUE SON EMPLEADOS ACTIVOS Y A LOS ASEGURADOS QUE SON JUBILADOS.

**RESPUESTA:** La información con que cuenta la convocante, ya fue incorporada al Sistema COMPRANET.

4. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SEGURO VIDA INSTITUCIONAL, COLECTIVIDAD. SOLICITAMOS EL APOYO PARA CONFIRMAR QUE LA POBLACIÓN A ASEGURAR ES LA SIGUIENTE: ACTIVOS 8078, JUBILADOS 3949, MISMA QUE SERÁ ENVIADA EN LOS LISTADOS DE EXCEL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** No se confirma, el licitante deberá considerar la información que fue incorporada al Sistema COMPRANET únicamente para efectos de realizar su propuesta, en el entendido que las poblaciones son susceptibles de variar al momento de la emisión.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

5. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SEGURO VIDA INSTITUCIONAL, COLECTIVIDAD. EN LAS BASES SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: "PRESENTAR EN LA PROPUESTA LA PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SALARIO Y LA PRIMA TOTAL POR EL PERÍODO", SOLICITAMOS EL APOYO PARA ACLARAR SI EL PORCENTAJE DE SALARIO CONTEMPLA LA PRIMA DE ACTIVOS MÁS LA PRIMA DE JUBILADOS, ENTRE LA NÓMINA DE ACTIVOS MÁS JUBILADOS; O SÓLO ES LA PRIMA DE ACTIVOS ENTRE LA NÓMINA DE ACTIVOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** Únicamente debe contemplarse el porcentaje de salario del personal activo, toda vez que el correspondiente a jubilados será establecido por el ISSSTE mediante convenio con la aseguradora adjudicada

6. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SEGURO VIDA INSTITUCIONAL, ANTICIPO DE ENFERMEDAD TERMINAL. RESPECTO AL TEMA DE ANTICIPO POR ENFERMEDAD TERMINAL, SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECER UN TOPE DE MONTO PARA ESTE BENEFICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta y se precisa que en todo momento prevalecerán las condiciones particulares estipuladas en el anexo técnico y en la junta o juntas de aclaraciones de la presente convocatoria, por lo que si será motivo de descalificación establecer un tope de monto para este beneficio.

7. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SEGURO VIDA ADICIONAL. DE ACUERDO CON LAS BASES ACTUALES QUE ENVÍAN, FAVOR DE RATIFICAR QUE EL SEGURO DE VIDA ADICIONAL ES OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS ACTIVOS SOLAMENTE, DADO QUE EN LA POBLACIÓN INDICADA PARA ESTE SEGURO ES LA MISMA QUE LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONAL, ADICIONAL A QUE NO SE ESPECÍFICA QUE SEA VOLUNTARIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** No se ratifica, el licitante deberá apegarse a lo establecido en el anexo técnico y en la junta o juntas de aclaraciones de la presente convocatoria, en el entendido que el seguro de vida Adicional y/o potenciación es opcional su contratación por parte de los trabajadores del CONALEP, por lo que los listados Excel son únicamente referenciales para esta póliza.

8. ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SEGURO COLECTIVO RETIRO. EN LAS BASES SE INDICA LO SIGUIENTE "PRESENTAR EN LA PROPUESTA LA PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO Y LA PRIMA TOTAL POR EL PERÍODO" FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PRIMA

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

TOTAL A LA QUE HACE REFERENCIA EN LA ÚLTIMA PARTE DEL TEXTO ES LA PRIMA DE TODA LA COLECTIVIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** Se contesta al licitante que para la presentación de su propuesta económica deberá estarse a lo solicitado en el anexo A de la presente convocatoria, las modificaciones No. 1 y 6, así como a la junta o juntas de aclaraciones.

9. GENERAL. FAVOR DE ENVIAR SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, DESGLOSADA POR COBERTURA AFECTADA, FECHA DE RECLAMO, FECHA DE PAGO, MONTO RECLAMADO, MONTO PAGADO.

**RESPUESTA:** La información con que cuenta la convocante, ya fue incorporada al Sistema COMPRANET.

**GENERALES**

10. PUNTO II. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA, INCISO B) NÚMERO DE PARTIDAS E INCISO C) PÓLIZA ABIERTA, PÁGINA 12. SE PROPONE A LA CONVOCANTE QUE CON EL OBJETIVO CENTRALIZAR EL SERVICIO Y DE PROPORCIONAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN EL MERCADO EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD A FAVOR DEL ESTADO, LA ADJUDICACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SEA A UN SOLO LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta, la licitación contempla 3 partidas como se indica en el Anexo No.1 "Especificaciones técnicas", por esta razón la adjudicación se realizará por partida completa al licitante, que cumpla con todos los requisitos solicitados

11. PUNTO IV. A.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, NUMERAL 3, PÁGINA 25. SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN POR PARTE DE ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA DONDE SE MANIFIESTE QUE HEMOS PRESTADO UN SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN A MÁS DE 8,000 ASEGURADOS, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE QUE LA CONVOCANTE TENGA LA CERTEZA DE LA EXPERIENCIA CON QUE CUENTA MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta, por lo que deberá de presentar lo solicitado en la pag.25 punto IV. A.1) numeral 3.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

12. PUNTO IV. A.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, NUMERAL 10, PÁGINA 26. SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ QUIEN DEBA PRESENTAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE GARANTICE EL SERVICIO A NIVEL NACIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta, por lo que deberá de considerar en su propuesta lo solicitado en la presente convocatoria y lo que derive de esta junta.

13. PUNTO IV. A.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, NUMERAL 11, PÁGINA 26. SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA RESPUESTA DE LA CALIDAD DE LOS SEGUROS LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES DEBERÁN COMPROBAR QUE CUENTAN CON UN PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN FAVORABLE EN LAS RECLAMACIONES Y CONTROVERSIAS DE POR LO MENOS DEL 30% SOBRE EL COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS ASEGURADORAS EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018. PARA TAL EFECTO DEBERÁN ADJUNTAR COPIA DE LA PUBLICACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF) EN LA PÁGINA DE INTERNET: [https://www.buro.gob.mx/general\\_gob.php?id\\_sector=22&id\\_perodo=21](https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_perodo=21). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta, deberá estarse a lo establecido en EL PUNTO IV. A.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, NUMERAL 11 de la presente convocatoria, así como a las modificaciones de la junta o juntas de aclaraciones.

14. PUNTO IV. A.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, NUMERAL 13, PÁGINA 26. SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPOSICIÓN EL LISTADO DE REASEGURADORES Y BASTARÁ CON PRESENTAR ÚNICAMENTE EL ESCRITO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** No se confirma deberá considerar en su propuesta lo solicitado en la página 26. numeral IV. INCISO A) 13

15. PUNTO VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES, NUMERAL 2, PÁGINA 31. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PRESENTANDO UNA CARTA BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE NUESTRA

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD CUMPLIMOS ESTE PUNTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que se acepta, si la empresa no cuenta con personas con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal podrá presentar carta con la leyenda "No aplica".

16. PUNTO VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES, NUMERAL 4, PÁGINA 31. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PRESENTANDO UNA CARTA BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE NUESTRA REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA SE CUMPLE ESTE PUNTO Y NO SE TENDRA QUE INCLUIR EL ANEXO E. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que se acepta, podrá presentar el Formato E "FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" con la leyenda "No aplica".

17. PUNTO VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES, NUMERAL 4, PÁGINA 31. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PRESENTANDO UNA CARTA BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE NUESTRA REPRESENTADA NO PARTICIPA DE FORMA CONJUNTA. CUMPLIMOS ESTE PUNTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que se confirma, en caso de no hacer una propuesta conjunta, el licitante podrá presentar carta con la leyenda "No aplica".

18. ANEXO No. 2 AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS, PÁGINA 49. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE ANEXO ES INFORMATIVO Y NO ES NECESARIO INCLUIRLO DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que se acepta, sin embargo, se comunica que el Anexo 2 "AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS" es referencial para el licitante adjudicado y no es necesaria su presentación como parte de su propuesta.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

19. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERA NECESARIO INCLUIR LOS LISTADOS DE ASEGURADOS EN NUESTRA PROPUESTA TECNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** Se confirma, siempre y cuando se cumpla en su totalidad lo solicitado en la presente convocatoria y el resultado de la Junta de Aclaraciones.

20. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERA NECESARIO INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) EN NUESTRA PROPUESTA TECNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** Se confirma; en todo momento prevalecerán las condiciones particulares estipuladas en el anexo técnico y en la junta o juntas de aclaraciones de la presente convocatoria.

21. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERA NECESARIO INCLUIR EL COSTO POR ASEGURADO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA, Y EN CASO DE SER NECESARIO SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO LOS PRESENTARÁ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que los licitantes deberán presentar o enviar su propuesta económica de conformidad al Formato A y atender a lo establecido en la modificación No.1 y 6.

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR THONA SEGUROS S.A., DE C.V.**

1. Página 8, primer párrafo. Donde se menciona "Es pertinente resaltar que por lo que corresponde al pago de las primas por parte de los Estados incorporados a las pólizas contratadas..." Agradeceremos confirmar que toda vez que la facturación correspondiente será para cada uno de los Estados incorporados, cada uno de ellos deberá entregar la documentación correspondiente a la identificación del cliente, en términos de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley de General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, actualmente artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas relativas a Prevenir el Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y a través de las cuales las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, están obligadas a integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación tanto del contratante como de los asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN CON QUE CUENTE CADA UNO DE LOS COLEGIOS ESTATALES PARTICIPANTES.**

2. Página 12, numeral 4. "Penas Convencionales y deducciones" Atentamente se solicita a la convocante confirmar que dicha penalización será sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE RATIFICA LA CONVOCANTE PRECISA QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁN APLICADAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES Y EN LA FRACCIÓN II "OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA", NUMERAL "4. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES" CONSIDERANDO LAS BASES Y MONTOS AHÍ SEÑALADOS**

3. Página 12, numeral 4. "Penas Convencionales y deducciones" En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO A LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.**

4. Página 29, numeral 4. "Criterios de adjudicación". Con fundamento en los artículos 2 y 36 bis, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mucho agradeceremos a la convocante confirmar que la adjudicación del servicio de aseguramiento que se licita se realizará atendiendo los criterios de "precio conveniente" previstos en los artículos que se mencionan, toda vez que los precios que no se encuentren en los parámetros referidos por la ley pueden resultar insolventes afectando la prestación del servicio y por ende la solvencia y credibilidad del mercado asegurador.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 BIS EN SU CASO PODRÁ APLICAR EL CALCULO DE PRECIOS CONVENIENTES.**

5. Página 29, numeral 4. "Criterios de adjudicación". En adición a nuestra pregunta anterior y con la finalidad de tener certidumbre en relación al riesgo a asegurar, y asimismo para estar en posibilidad de participar en igualdad de condiciones y poder ofrecer un costo

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

que permita al Estado obtener "las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, generación de empleo..." y demás circunstancias pertinentes prescritas en los artículos 1, y 26, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, agradeceremos a la convocante proporcionar la siniestralidad actualizada de vigencias anteriores, en hoja membretada de la compañía aseguradora responsable del servicio que contenga nombre del fallecido, fecha de pago, fecha del fallecimiento, cobertura afectada, monto pagado, fecha de reclamo. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA INFORMACIÓN CON QUE CUENTA LA CONVOCANTE, YA FUE INCORPORADA AL SISTEMA COMPRANET.**

6. Partida 1, página 44, apartado "Coberturas" y página 45, "SEGURO DE VIDA ADICIONAL. (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR)" apartado "Coberturas" Agradeceremos a la convocante nos indique si dentro de la colectividad asegurada existen personas con invalidez temporal o permanente o que estén tramitando la misma y de ser el caso si serán cubiertas en el esquema de aseguramiento que se licita. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: AL MOMENTO NO SE TIENE NOTIFICACIÓN QUE EXISTAN CASOS EN PROCESO DE TRAMITES DE DICTAMEN, NI SI EXISTE PERSONAL CON INVALIDEZ TEMPORAL O PERMANENTE, POR LO QUE SE DESCONOCE DICHA SITUACIÓN.**

7. Partida 1, página 44, apartado "Coberturas" y página 45, "SEGURO DE VIDA ADICIONAL. (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR)" apartado "Coberturas" En caso cubrir la preexistencia en la invalidez, agradeceremos nos indiquen el número de personas, el tipo de incapacidad y los parámetros bajo los cuales serán aceptados. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO EXISTE LA PREEXISTENCIA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE LA ASEGURADORA OBLIGADA A CUBRIR EL SINIESTRO SERÁ LA QUE TENGA O HAYA TENIDO VIGENCIA AL MOMENTO DEL DICTAMEN.**

8. Partida 1, página 44, apartado "Coberturas" y página 45, "SEGURO DE VIDA ADICIONAL. (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR)" apartado "Coberturas" Estimamos de la convocante ratifique que en caso de existir controversia en el dictamen de invalidez expedido por la institución de seguridad social competente, la aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un médico especializado y certificado en medicina del trabajo con el historial médico completo de dicha invalidez. Favor de pronunciarse al respect

**RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PAGARSE EL SINIESTRO SIEMPRE QUE EXISTA DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN QUE BRINDA LA SEGURIDAD SOCIAL.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

9. Partida 1, página 44, apartado "Coberturas" y página 45, "SEGURO DE VIDA ADICIONAL. (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR)" apartado "Coberturas" Estimamos de la convocante especifique la Institución de Seguridad Social que dictaminará el estado de Invalidez o Incapacidad Total y Permanente. Favor de pronunciarse al respect

**RESPUESTA: LA INSTITUCIÓN QUE BRINDE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SU MOMENTO AL CONALEP.**

10. Partida 1, página 44, apartado "Coberturas" y página 45, "SEGURO DE VIDA ADICIONAL. (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR)" apartado "Coberturas" Solicitamos a la convocante confirmar que para el caso de la cobertura de incapacidad total y permanente, se considerará como fecha de dicho evento la de expedición del dictamen expedido por la Institución de Seguridad Social correspondiente y que para hacer valer dicha condición se deberá presentar el aviso de baja ante el contratante a fin de constatar que el asegurado hizo valer ese derecho. Favor de pronunciarse al respecto

**RESPUESTA: SE ESTABLECE A PARTIR DE LA FECHA DEL DICTAMEN MÉDICO INDEPENDIEMENTE DE LA FECHA DE OCURRIDO EL SINIESTRO**

11. Partida 1, página 44, apartado "Coberturas" y página 45, "SEGURO DE VIDA ADICIONAL. (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR)" apartado "Coberturas" Agradeceremos a la convocante confirmar que las personas pensionadas por invalidez o incapacidad total y permanente que se incorporen nuevamente al servicio activo, únicamente quedarán cubiertas por la cobertura de fallecimiento, en el entendido que la invalidez o incapacidad ya fue pagada con anterioridad, por la compañía aseguradora vigente al momento de que procedió la invalidez. Favor de pronunciarse al respecto

**RESPUESTA: EN LA PARTIDA 1, PÁGINA 44, APARTADO "COBERTURAS" Y PÁGINA 45, "SEGURO DE VIDA ADICIONAL. (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR)" APARTADO "COBERTURAS", NO HACE REFERENCIA A LAS PERSONAS PENSIONADAS POR LO QUE SU PREGUNTA NO SE RESPONDE POR NO TENER RELACIÓN CON EL CONTENIDO DE LAS BASES.**

12. Partida 1, página 44, apartado "Coberturas" y página 45, "SEGURO DE VIDA ADICIONAL. (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR)" apartado "Coberturas" Estimamos de la convocante confirmar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye la de fallecimiento. Favor de pronunciarse al respect

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

13. Partida 1, página 45, apartado "BENEFICIOS SIN COSTO PARA EL CONTRATANTE" Agradeceremos confirmar que la cobertura por enfermedad en fase terminal o graves enfermedades no se pagara cuando esta provenga o derive de:

- Intento de suicidio o autolesión intencionada ya sea en estado de cordura o demencia.
  - Consumo de drogas de cualquier tipo o estando bajo la influencia del alcohol.
  - Enfermedades acompañadas por una infección VIH.
  - Tratamientos previos a un trasplante.
  - Trasplantes derivados de procedimientos de investigación.
  - Enfermedades surgidas por riesgos nucleares.
  - Enfermedades diagnosticadas o tratadas antes del inicio de la vigencia de la póliza.
  - Procedimientos intraarteriales como la angioplastia, la colocación de prótesis endovasculares tipo "STEN" y similares.
  - Tumores y cánceres en la piel (excepto el melanoma maligno), carcinomas "in situ" no invasivos, los tumores localizados no invasivos que muestren solo cambios malignos tempranos y los tumores en presencia de algún virus de inmunodeficiencia humana.
  - El caso de periodos temporales de diálisis y de que un solo riñón sea extraído.
- Favor de pronunciarse al respect

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA Y DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO, PARTIDA 1, PÁGINA 45, APARTADO "BENEFICIOS SIN COSTO PARA EL CONTRATANTE"**

14. Partida 1, página 45, apartado "SEGURO DE VIDA ADICIONAL. (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR)" Se solicita a la convocante que la potenciación solo se podrá solicitar dentro de los 45 días naturales posteriores al inicio de la vigencia o a la contratación de un nuevo asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN LA POTENCIACIÓN PUEDE SOLICITARSE O CANCELARSE EN CUALQUIER MOMENTO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.**

15. Partida 1, página 45, apartado "SEGURO DE VIDA ADICIONAL. (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR)" Se solicita a la convocante confirmar que la prima de la protección adicional a la básica será parada por los asegurados, siendo la contratante la responsable de recabar y entregar el entero a la licitante adjudicada de manera mensual. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: EL PAGO DE LA PRIMA POR ESTA PÓLIZA DE POTENCIACIÓN ES CUBIERTO AL 100% POR EL TRABAJADOR ASEGURADO, SIENDO EL COLEGIO Y COLEGIOS INCORPORADOS LOS RESPONSABLES DE LA RETENCIÓN Y ENTERO DE LA PRIMA A LA ASEGURADORA ADJUDICADA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

16. Partida 2. Páginas 44 a 46. Se solicita a la convocante confirmar que la forma de administración de las designaciones de beneficiarios será a través del sistema auto administrado, a través del cual el área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder, quedando por lo tanto a salvo y en paz la aseguradora en caso de reclamaciones posteriores. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, PARA EFECTO DEL PAGO DE SINIESTROS SE TOMARÁ EN CUENTA LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS CON QUE SE CUENTE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL ASEGURADO.**  
**APLICANDO LO ANTERIOR PARA TODAS LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

17. Partida 3, Página 47, apartado "INDEMNIZACIÓN POR MUERTE (NATURAL Y/O ENFERMEDAD) (PÉRDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A")". Agradeceremos a la convocante confirmar que la cobertura de pérdidas orgánicas operará de acuerdo a la siguiente definición

"En caso de que el Integrante fallezca o sufra una Pérdida Orgánica como consecuencia de un Accidente, siempre y cuando haya ocurrido durante el periodo del seguro de esta cobertura y dentro de los 90 (noventa) días siguientes a la fecha del mismo, la Compañía pagará por concepto de indemnización bajo esta cobertura, el porcentaje correspondiente de la Suma Asegurada según la Escala "A"

"En caso de sufrir el Integrante varias de las Pérdidas Orgánicas especificadas, la responsabilidad total de la Compañía en ningún caso excederá la Suma Asegurada establecida para esta cobertura, aun cuando el Integrante sufiere en uno o más eventos varias de las Pérdidas Orgánicas especificadas"

"Cualquier indemnización pagada por la Compañía, reduce en la misma proporción la Suma Asegurada de esta cobertura para el Integrante afectado, hasta agotarse, relevando de toda responsabilidad posterior a la Compañía"

"La indemnización correspondiente a Pérdidas Orgánicas se efectuará al propio Integrante. Al tramitarse alguna reclamación relacionada con la cobertura por Pérdidas Orgánicas, la Compañía tendrá el derecho de practicar a su costa un examen médico al Integrante."

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, DEBERA CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TECNICA LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "INDEMNIZACIÓN POR MUERTE (NATURAL Y/O ENFERMEDAD) (PÉRDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A")".**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

18. Partida 3, Página 48, apartado "INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL" Agradeceremos a la contratante confirmar que la cobertura de suicidio no será considerada como muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

19. Partida 3, Página 48, apartado "INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL" Agradeceremos a la contratante confirmar que el importe de la cobertura de muerte accidental (doble indemnización) considera el importe de la suma asegurada por fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL ES DE \$280,000 M.N.Y LA INDEMNIZACIÓN POR MUERTE (NATURAL Y/O ENFERMEDAD) ES POR \$140,000 M.N.**

**AL RESPECTO DEBERA SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN:**

**3.- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICO**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SUMA ASEGURADA
Vigencia:	De las 00:00:01 del 16 de mayo a las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2019.
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE (NATURAL Y/O ENFERMEDAD). (PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A")	\$ 140,000.00
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 280,000.00
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA	\$ 360,000.00

20. Partida 3, Página 48, apartado "INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA" Agradeceremos a la contratante confirmar que el importe de la cobertura de muerte accidental colectiva (triple indemnización) considera el importe de la suma asegurada por fallecimiento y por muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL ES DE \$280,000 M.N.Y LA INDEMNIZACIÓN POR MUERTE (NATURAL Y/O ENFERMEDAD) ES POR \$140,000 M.N.**



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

AL RESPECTO DEBERA SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN:

**3.- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICO**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SUMA ASEGURADA
Vigencia:	De las 00:00:01 del 16 de mayo a las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2019.
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE (NATURAL Y/O ENFERMEDAD).  (PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A")	\$ 140,000.00
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 280,000.00
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA	\$ 360,000.00

21. Partida 3, Página 48, bullet "Póliza Auto administrada". Se solicita a la convocante confirmar que la Auto-Administración se refiere a que la contratante, a través del área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder, quedando por lo tanto a salvo y en paz la aseguradora en caso de reclamaciones posteriores. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, PARA EFECTO DEL PAGO DE SINIESTROS SE TOMARÁ EN CUENTA LA ULTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS CON QUE SE CUENTE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL ASEGURADO.**

**APLICANDO LO ANTERIOR PARA TODAS LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

22. Página 48, apartado "ESTANDARES DEL SERVICIO" apartado "Pago de indemnización de siniestros..." Se solicita a la convocante confirmar que en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respect

**RESPUESTA: ES INCORRECTA LA APRECIACIÓN DEL LICITANTE EN VIRTUD QUE LAS PENAS CONVENCIONALES DE CARACTER ECONOMICO QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS SERAN DEDUCIDAS DEL PAGO AL PROVEEDOR POR EL CONALEP DE ACUERDO AL APARTADO DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.**

*[Handwritten signature]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

23. Página 48, apartado "CONSIDERACIONES GENERALES" tercer párrafo. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, PARA EFECTO DEL PAGO DE SINIESTROS SE TOMARÁ EN CUENTA LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS CON QUE SE CUENTE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL ASEGURADO.**  
**APLICANDO LO ANTERIOR PARA TODAS LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

24. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. Se solicita a la convocante indicarnos si los asegurados con licencia sin goce de sueldo, sueldo parcial, médica seguirán asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE RATIFICA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ ESTARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA RESPECTO AL PAGO Y COBERTURA CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA.**

25. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. Favor de indicar si dentro de la colectividad asegurable se tienen asegurados con alguna incapacidad permanente total o parcial. Si esto es así, mucho agradeceremos nos indiquen el número de personas que están en este supuesto, el tipo de incapacidad y los parámetros bajo los cuales serán asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE AL MOMENTO NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MÉDICA, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE CADA COLEGIO ESTATAL ES RESPONSABLE DE SU ADMINISTRACIÓN INTERNA.**

26. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la totalidad de la colectividad asegurable se encuentran afiliados a alguna entidad Estatal de seguridad social (IMSS, ISSSTE o similar). Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LA TOTALIDAD DE LOS ASEGURADOS DE LA PARTIDAS, SE ENCUENTRAN AFILIADOS AL ISSSTE O IMSS, HASTA EL MOMENTO.**

27. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. Agradeceremos a la convocante confirmar que el talón de pago será el documento que compruebe la pertenencia a la colectividad asegurada. Favor de pronunciarse al respecto

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, A TRAVES DEL RECIBO DE PAGO, CFDI Y SIENDO POSIBLE TAMBIEN LA VERIFICACIÓN A TRAVES DE LOS LISTADOS QUE REMITEN ESTAS OFICINAS NACIONALES, ASÍ COMO CADA COLEGIO ESTATAL A LA ASEGURADORA ADJUDICADA RESPECTO DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA ASEGURADO EN CADA UNA EN LAS PARTIDAS.**

28. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. En alcance a nuestra pregunta anterior y en caso de ser respondida de manera negativa, agradeceremos a la convocante indicar cuál será la forma de identificar a los asegurados para demostrar la pertenencia a la colectividad. Favor de pronunciarse al respecto

**RESPUESTA: LA VERIFICACIÓN SE REALIZA A TRAVES DEL RECIBO DE PAGO, CFDI O LOS LISTADOS QUE REMITEN ESTAS OFICINAS NACIONALES, ASÍ COMO CADA COLEGIO ESTATAL. A LA ASEGURADORA ADJUDICADA RESPECTO DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA ASEGURADO.**

29. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. Favor de indicar si las coberturas solicitadas en las presentes bases son las que tiene actualmente su programa de aseguramiento. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SU PREGUNTA NO GUARDA RELACIÓN CON LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE DEBE ESTARSE A LAS BASES Y COBERTURAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTES.**

30. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. Se solicita a la convocante indicarnos en que porcentaje ha variado su plantilla en los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SU PREGUNTA NO GUARDA RELACIÓN CON LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE DEBE ESTARSE A LAS BASES Y COBERTURAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTES.**

31. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. Se solicita a la convocante confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases de la presente licitación, operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de vida grupo de la aseguradora que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA Y SE PRECISA QUE EN TODO MOMENTO PREVALECEERÁN LAS CONDICIONES PARTICULARES ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

32. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. En alcance a la pregunta anterior, se solicita a la convocante ratificar que solo en caso de que mi representada resulte adjudicada se deberán entregar condiciones generales del seguro de vida grupo con que operará el servicio de aseguramiento, con sus respectivas cláusulas de prelación y no adhesión, Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE RATIFICA Y SE PRECISA QUE EN TODO MOMENTO PREVALECERÁN LAS CONDICIONES PARTICULARES ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

33. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. Agradeceremos a la contratante nos proporcione el importe de la prima pagada en las tres últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL PLANTEAMIENTO DEL LICITANTE ES AJENO A LA CONVOCATORIA, Y POR TANTO, NO GUARDA RELACIÓN CON ALGÚN PUNTO DE LA BASES DE LA CONVOCATORIA.**

34. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. Agradeceremos a la contratante nos indique el nombre de la compañía aseguradora con quien se encuentra el esquema de aseguramiento actualmente. Favor de pronunciarse al respect

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL PLANTEAMIENTO DEL LICITANTE ES AJENO A LA CONVOCATORIA, Y POR TANTO, NO GUARDA RELACIÓN CON ALGÚN PUNTO DE LA BASES DE LA CONVOCATORIA.**

35. Páginas 49, apartado "...cuadro de presentación de propuesta económica". Agradeceremos a la convocante confirmar que el cuadro referido deberá adecuarse considerando que el presente proceso licitatorio consta de 3 partidas, tal como se especifica en el inciso b) "Número de Partidas" de la página 12 de las bases.

**RESPUESTA: La convocante manifiesta que se en necesario apegarse a la Modificación No.1 y 6.**

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.**

**PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

1. 1.13 CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, CADENAS PRODUCTIVAS. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la afiliación a cadenas productivas es de carácter opcional. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que se acepta, sin embargo, se comunica que el Anexo 2 "AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS" es referencial para el licitante adjudicado y no es necesaria su presentación como parte de su propuesta.

2. 4. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que las penas convencionales aplicaran sobre el servicio no prestado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** NO SE CONFIRMA, DEBERÁ ESTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO: 4.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.

3. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES. Estándares de servicio, emisión de pólizas. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que le tiempo de los 30 días naturales establecidos para este punto será posterior a que la licitante haga entrega a mi representada de la información completa para la emisión. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** No se confirma, son 30 días naturales a partir de la notificación del fallo.

4. 4 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES. Estándares de servicio, Reporte de siniestralidad. Se solicita amablemente a la convocante ampliar el plazo de entrega del reporte de siniestralidad a quedar en 15 días hábiles, esto con la finalidad de poder entregar la siniestralidad con el corte más preciso al mes anterior. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**RESPUESTA:** No se confirma se deberá estar a los plazos fijados en la presente convocatoria y junta o juntas de aclaraciones.

5. 4 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES. Estándares de servicio, Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que los tiempos empezaran a correr una vez que mi representada cuente con la información completa y correcta. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**RESPUESTA:** Los plazos comenzarán a correr una vez que se entregada a la aseguradora adjudicada los documentos acordados para cada una de las pólizas mediante junta previa con el CONALEP.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

6. IV.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBERAN ENVIAR LOS LICITANTES, NUMERAL 2. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos este punto presentando carta bajo protesta de decir verdad que mi representada no cuenta con personal con discapacidad. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que si la empresa no cuenta con personas con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal podrá presentar carta con la leyenda "No aplica".

7. IV.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBERAN ENVIAR LOS LICITANTES, NUMERAL 3. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos este punto presentando carta bajo protesta de decir verdad que mi representada no se encuentra en la estratificación MIPYME FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que, podrá presentar el Formato E "FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" con la leyenda "No aplica".

8. IV.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBERAN ENVIAR LOS LICITANTES, NUMERAL 8. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos este punto presentando acta constitutiva y última modificación. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que es necesario presentar copia del acta constitutiva acompaña en su caso, de las modificaciones correspondientes y copia del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública.

**PREGUNTAS TÉCNICAS**

1. BASES, COLECTIVIDAD A ASEGURAR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS. PÁGINA 9. Dado que el movimiento en la población representa un impacto en el riesgo, se solicita

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

amablemente a la convocante explicar cuáles serían los motivos por los cuales habría una baja de más de la mitad de población. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** Sin que haya lugar a referir los motivos por los cuales se modifique la relación de asegurados, esta se registrará por los mínimos y máximos marcados para cada una de las pólizas de la presente licitación, a excepción exclusivamente de la Póliza de potenciación, la cual al ser de contratación opcional para el trabajador no es posible establecer mínimos o máximos.

2. BASES, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1-SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, PÁGINA 50. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el cuadro de presentación de propuesta económica es únicamente indicativo y que no deberá de ser llenado ni incluido dentro del Anexo No. 1. Correspondiente a las especificaciones técnicas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que es necesario apearse a la modificación No.1 y 6.

3. BASES, PÁGINA 28, IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, B) CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: NUMERAL 1.1 y PÁGINA 36, FORMATO A, FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, Dado que en el formato A, para la Partida 1 solicita la prima expresada en porcentaje de percepción ordinaria bruta mensual, se solicita amablemente a la convocante dejar sin efecto para esta partida el siguiente texto:

"1.1 El precio unitario de cada partida materia de esta Licitación, que oferta en el presente concurso, señalando en todos los casos únicamente dos decimales, en moneda nacional.", en caso contrario favor de especificar con relación a las dos referencias mencionadas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** No se confirma, el licitante deberá apearse a lo establecido en la presente convocatoria, así como al resultado de la junta de aclaraciones.

4. BASES, FORMATO A, FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, PÁGINA 36. Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender por el porcentaje de percepción ordinaria bruta mensual, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** El licitante deberá apearse a lo establecido en la modificación No.1 y 6, la presente convocatoria, así como al resultado de la junta de aclaraciones.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

5. BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, COLECTIVIDAD, PÁGINA 45. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar los listados del personal asegurable para la partida 1 en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación, sueldo y/o pensión, y grupo al que pertenecen (activos o jubilados), actual y de al menos las últimas tres vigencias. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** Se indica al licitante que los listados en formato Excel con los datos personales necesarios se entregaran únicamente al licitante adjudicado.

6. BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, PÁGINA 45. Se solicita amablemente a la convocante con el fin de no encarecer la propuesta se limite la edad de aceptación de los beneficios de la forma que sigue:

- Sin límite para la cobertura de fallecimiento,
- De 15 a 64 años para la cobertura de invalidez con cancelación a los 65 años.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** No existe límite de edad en ninguna de las partidas que se licitan en la presente convocatoria, deberá cubrirse al 100% del personal asegurable que se menciona en cada una de ellas.

7. BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, BENEFICIOS ADICIONALES, LICENCIAS MÉDICAS DE SERVIDORES PÚBLICOS, PÁGINA 45. Se solicita amablemente a la convocante plasmar que la prima de la Potenciación de la población que se encuentra en licencia médica será pagada al 100% por el Asegurado y la Contratante será la responsable del entero mensual a la Compañía Aseguradora adjudicada. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** Se contesta al licitante que deberá estarse a lo especificado en las bases de la presente licitación en lo relativo a "Licencias Médicas de Servidores Públicos"

8. BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA ADICIONAL (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR), PÁGINA 46, Se solicita amablemente a la convocante plasmar que la prima de la Potenciación será pagada al 100% por el Asegurado y la Contratante será la responsable de la retención quincenal vía nómina y del entero mensual a la Compañía Aseguradora adjudicada. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA:** En lo referente a la póliza de potenciación es pagada al 100% por el trabajador, el CONALEP y colegios estatales adheridos, realizaran el entero de la prima a la aseguradora adjudicada.

9. BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA ADICIONAL (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR), PÁGINA 46, Se hace de conocimiento a la convocante que el definir periodos específicos de contratación de potenciaciones, ayuda a reducir el fenómeno de antiselección (Contratación teniendo conocimiento previo de una enfermedad). Se solicita amable y enfáticamente a la convocante confirmar que la contratación de la suma asegurada potenciada será a más tardar 30 días naturales posteriores al inicio de vigencia o 30 días naturales en caso de nuevas altas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta, la potenciación puede solicitarse o cancelarse durante toda la vigencia de la póliza, sin que exista selección alguna, ya que la póliza cubre a todo aquel servidor público del CONALEP y Colegios participantes que desee adherirse

10. SINIESTRALIDAD, PARTIDA 1. Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más exhaustivo, proporcionar los reportes de siniestralidad de al menos los últimos cinco años actualizados (fecha de corte reciente para cada uno), integrando los siguientes campos:

- a. NO. DE SINIESTRO
- b. COBERTURA AFECTADA
- c. MONTO PAGADO
- d. MONTO RESERVADO
- e. INDICAR EL SUBGRUPO (ACTIVOS/JUBILADOS)
- f. FECHA DE OCURRIDO
- g. FECHA DE REPORTADO
- h. INDICADOR DE SUMA ASEGURADA AFECTADA (BÁSICA/POTENCIACIÓN), EN CASO DE NO CONTAR CON EL, INDICAR SI EL MONTO PAGADO CONSIDERA AMBAS SUMAS ASEGURADAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** Se indica que los datos de siniestralidad con que se cuenta ya fueron anexados a la presente convocatoria en COMPRANET

11. SINIESTRALIDAD, PARTIDA 1. Se solicita amablemente a la convocante proporcione las primas pagadas así como la compañía aseguradora de las últimas tres vigencias. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA:** Se indica que los datos de siniestralidad con que se cuenta ya fueron anexados a la presente convocatoria en COMPRANET y respecto a la compañía aseguradora de las últimas tres vigencias no guarda relación alguna con la presente licitación, sin embargo se informa al licitante que esta es información pública que puede consultar en COMPRANET.

12. BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, COBERTURAS, PÁGINA 45, Estimaremos de la Convocante ratifique que las únicas Instituciones facultadas para dictaminar el estado de invalidez Total y Permanente serán IMSS o ISSSTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** El dictamen de Invalidez Total y Permanente será expedido por la institución que brinde la seguridad social al CONALEP

13. BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, COBERTURAS, PÁGINA 45, Estimaremos de la convocante confirmar si el pago de la Suma Asegurada de la cobertura de Invalidez Total y Permanente excluye la de Fallecimiento y a su vez la última a la primera. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** No se confirma.

14. BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, COBERTURAS, PÁGINA 45, Estimaremos de la convocante ratifique que para el caso de la Invalidez Total y Permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el dictamen médico otorgada por la Institución que dictamine, por lo que se deberá presentar el aviso de baja a fin de constatar que el asegurado hizo valer el evento ante el Contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**RESPUESTA:** La fecha de siniestro será la establecida en el dictamen médico otorgado por la Institución que brinde seguridad social al CONALEP y no será indispensable la presentación del aviso de baja para la procedencia de pago.

15. BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, COBERTURAS, PÁGINA 45, Estimaremos de la Convocante ratifique que para la Invalidez y en el caso de existir controversia en el dictamen expedido por la Institución competente, la Aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un Médico Especializado y Certificado en Salud del Trabajo con en el historial completo de dicha invalidez. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta, se deberá cubrir el siniestro con el dictamen expedido por la Institución competente IMSS, ISSSTE o aquella que se encuentre brindando seguridad social al CONALEP.

16. BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, BENEFICIOS ADICIONALES, LICENCIAS MÉDICAS DE SERVIDORES PÚBLICOS, PÁGINA 45. Favor de indicar si a la fecha se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o licencia médica, en caso afirmativo se solicita a la convocante proporcionar el detalle de dicho personal indicando nombre, rfc o fecha de nacimiento, la colectividad y póliza a la que pertenece así como la causa que originó la incapacidad. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que al momento no se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o licencia médica, lo anterior debido a que cada colegio estatal es responsable de su administración interna.

17. BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, COLECTIVIDAD, PÁGINA 45, Estimaremos de la Convocante especifique la contratación para la colectividad de asegurados jubilados (obligatoria/voluntaria). En caso de ser voluntaria indicar el porcentaje de participación del asegurado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** No se cuenta con la información al respecto, lo anterior debido a que es el ISSSTE es quien administra la información correspondiente al grupo de jubilados a través de convenio con la aseguradora adjudicada.

18. BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA ADICIONAL (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR), PÁGINA 46, Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que para el caso de Potenciación en la cobertura de Invalidez Total y Permanente solo aplica para nuevos siniestros a partir de la contratación de la potenciación (no se cubre preexistencia). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta deberá apegarse a lo establecido en las bases de la convocatoria y en la junta o juntas de aclaraciones.

**PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA 3 DEL SEGURO DE VIDA PARA DOCENTES Y/O ACADÉMICOS**

1. BASES, I. DATOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA, COLECTIVIDAD A ASEGURAR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS, SEGURO "VIDA DOCENTES Y/O ACADÉMICOS", PÁGINA 11.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

Se solicita amablemente a la convocante proporcionar los listados del personal asegurable para la partida 3 en formato Excel, desglosando nombre, RFC y/o fecha de nacimiento. Favor de indicar el número de asegurados de las últimas 3 vigencias. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA:** Se indica al licitante que los listados en formato excel con los datos personales necesarios se entregaran únicamente al licitante adjudicado.

2. BASES, I. DATOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA, COLECTIVIDAD A ASEGURAR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS, SEGURO "VIDA DOCENTES Y/O ACADÉMICOS", PÁGINA 11. Estimaremos de la Convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación, Para la Partida 3, no se considerará cubierto a personal en licencia médica con o sin goce de sueldo. En caso de ser negativa la respuesta, favor de confirmar que la convocante será la encargada de pagar las primas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA:** No se ratifica su apreciación, el licitante deberá estarse a las bases de la presente convocatoria respecto al pago y cobertura correspondiente a la partida 3.

3. BASES, FORMATO A FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, PARTIDA 3, PÁGINA 36. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para la partida 3 el precio unitario se refiere a la cuota al millar por la vigencia y que dicha cuota se debe expresar sin el signo: "\$". En caso contrario estimaremos de la convocante especifique el formato y características a seguir. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA:** El licitante deberá apegarse a lo establecido en la modificación 6.

4. BASES, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 3- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, PARTIDA 3, PÁGINA 49. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la suma asegurada para la cobertura de indemnización por muerte accidental es de \$280,000 (\$140,000 de indemnización por muerte natural y/o enfermedad + \$140,000 por muerte accidental), es decir ya incluye la suma asegurada por muerte. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA:** El licitante deberá apegarse a lo solicitado en la modificación No. 5

5. BASES, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 3- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, PARTIDA 3, PÁGINA 49. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la suma asegurada para la cobertura de indemnización por muerte accidental colectiva es de \$360,000 (\$140,000 de indemnización por muerte natural y/o enfermedad + \$140,000 por muerte accidental + \$80,000 por muerte

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

accidental colectiva), es decir ya incluye la suma asegurada por muerte y muerte accidental.  
**FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA:** El licitante deberá apegarse a lo solicitado en la modificación No. 5

6. BASES, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 3- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, PARTIDA 3, PÁGINA 49. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el periodo de ejecución del servicio es: Periodo de contratación de la póliza de vida para prestadores de servicios profesionales a partir de las 00: 00 01 del 16 de mayo de 2019 a las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2019. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA:** Se ratifica que el periodo de cobertura del servicio será de las 00: 00 01 del 16 de mayo a las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2019.

7. BASES, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 3- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, PARTIDA 3, PÁGINA 50. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el cuadro de presentación de propuesta económica es únicamente indicativo y que no deberá de ser llenado ni incluido en las propuestas, en caso contrario favor de especificar que únicamente se integrará a la Propuesta Económica (Formato A). **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que es necesario apegarse a la modificación No.1 y 6

8. BASES, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 3- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, PARTIDA 3, PÁGINA 50. En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante confirmar que el cuadro de presentación de propuesta económica en la fila "Partida 2", debe de decir: "Partida 3" debido a que esta es la partida que corresponde al seguro de vida para docentes y/o académicos. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que es necesario apegarse a la modificación No.1 y 6

9. SINIESTRALIDAD. Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más exhaustivo, desglosar el reporte de siniestralidad de al menos las 3 últimas vigencias como sigue:

- NÚMERO DE SINIESTRO
- COBERTURA AFECTADA
- MONTO
- FECHA DE OCURRIDO

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

- FECHA DE REPORTADO
- PARTIDA A LA QUE PERTENECE LA SINIESTRALIDAD
- FECHA DE CORTE

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** Se indica que los datos de siniestralidad con que se cuenta ya fueron anexados a la presente convocatoria en COMPRANET

PREGUNTAS GENERALES APLICABLES A TODAS LAS PARTIDAS

10. BASES, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 3- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, PARTIDA 3, y PARTIDA 1 DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PÁGINAS 45 - 50. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la oferta de Propuesta Técnica transcribiendo el Anexo No. 1 en lo correspondiente a cada partida, considerando las coberturas solicitadas, anexando donde correspondan los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** Es correcta su apreciación, siempre y cuando cumpla con todo cumpla con las bases de la presente licitación.

11. BASES, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PÁGINA PÁGINAS 45 - 50. Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** NO SE CONFIRMA Y EN TODO MOMENTO PREVALECERAN LAS CONDICIONES PARTICULARES ESTIPULADAS EN EL ANEXO TECNICO Y EN LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

12. BASES, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PÁGINA PÁGINAS 45 - 50. Estimaremos de la convocante confirme que se deberán anexar a la Propuesta Técnica las Condiciones Generales que tenga registrada, en el entendido que prevalecerán las condiciones, características y todo aquello solicitado por la convocante, así como la normatividad aplicable. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**RESPUESTA:** NO SE CONFIRMA, EN TODO MOMENTO PREVALECERAN LAS CONDICIONES PARTICULARES ESTIPULADAS EN EL ANEXO TECNICO Y EN LA JUNTA O JUNTAS DE

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO QUE NO SE TOMARAN EN CUENTA LAS CONDICIONES GENERALES.**

13. **GENERAL.** Se solicita de la convocante se sirva ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, ello conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro que cita lo siguiente: "Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento". **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA: NO SE CONFIRMA, PARA LA PROCEDENCIA DE LA CANCELACIÓN DEBERA EXISTIR NOTIFICACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE PERSONAL A LA ASEGURADORA.**

14. **PÁGINA 20, INDICACIONES RELATIVAS A LAS PÓLIZAS,** tercer párrafo. Se solicita amablemente a la convocante nos indique que características (medidas, tipo de papel e información que contendrá) debe contener los 350 posters para la difusión del programa de las partidas adjudicadas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE al respecto**

**RESPUESTA: La convocante precisa que el contenido características y de los posters podrá ser de forma libre siempre y cuando contenga la información autorizada por el CONALEP a través de la dirección de personal.**

1. **GENERAL. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

**A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.**

**B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE**

**C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.**

**D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** La documentación con la que cuenta el CONALEP y los colegios estatales será entregada al Licitante adjudicado.

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR SEGUROS ATLAS, S.A.**

1. Página 7, primer y segundo párrafo.- Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que lo solicitado en este apartado lo proporcionará solo el licitante adjudicado.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que los datos fiscales y los que se refieren a:

- Cuenta aperturada a nombre del proveedor.
- Fecha de apertura
- Moneda
- Institución bancaria.
- Sucursal
- No. de plaza
- Número de cuenta.
- Clabe bancaria estandarizada (de 18 dígitos) (CLABE)
- Estado de cuenta.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Domicilio fiscal;

Serán solo proporcionados por el o los licitantes adjudicados.

2. Página 25, punto IV, Inciso a. 1), DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, MISMA QUE APLICA PAR CADA UNA DE LAS DOS PARTIDAS A COTIZAR... al respecto, mucho se agradecerá a la convocante aclarar si debería de decir ... A CADA UNA DE LAS 3 PARTIDAS A COTIZAR...

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que es necesario apegarse a la modificación No. 4.

3. Mismo punto.-En caso de persistir las dos partidas corroborar a que partidas se refiere.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que es necesario apegarse a la modificación No. 4.

4. Mismo punto.- Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que será suficiente presentar una sola vez la documentación solicitada en todos los numerales de este apartado.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que se confirma.

5. Página 25,numeral 3, tener un año de experiencia... al respecto, mucho se agradecerá confirmar si el documento solicitado en este punto se refiere a la Certificación emitida por la CNSF o a la Autorización para funcionar como Institución de Seguros emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), previa aprobación de la CNSF.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que deberá apegarse a lo establecido en la presente convocatoria en lo referente a tener un año de experiencia en el ramo de seguros, para lo cual deberá integrar copia de la autorización de la CNSF para operar seguros en los ramos que se traten.

6. Página 32,numeral 2 discapacidad, 3 MIPyME y 4 Propuestas conjuntas.- Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que en los casos en donde no aplique se podrá incluir una carta haciendo esta observación.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que se acepta, si la empresa no cuenta con personas con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal podrá presentar carta con la leyenda "No aplica".

7. Página 35, Formato G.- Mucho se agradecerá a la Convocante confirmar que el llenado de este formato será opcional.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que el Formato G "ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO" podrá ser entregado o enviado posterior a la notificación de fallo por los licitantes que así lo decidan.

Preguntas Técnicas.

8. Agradecemos a la Convocante especifique, si el seguro será pagado al 100% por el contratante y obligatorio para el 100% del grupo asegurable indicado.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que deberá apegarse a lo estipulado en las bases de la presente convocatoria, en relación al pago de primas y el señalamiento que se trata de un contrato abierto en el cual se llevará a cabo movimientos de altas y bajas durante la vigencia de la póliza.

9. Solicitamos a la Convocante nos proporcione el listado de participantes de cada uno de los Colegios de Educación Profesional Técnica de los estado participantes en formato Excel, que contenga como mínimo los siguientes datos: Nombre, RFC o Fecha de Nacimiento o Edad, Sexo, Ocupación.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que los listados en formato Excel con los datos personales necesarios se entregaran únicamente al licitante adjudicado.

10. Solicitamos a la Convocante confirmar que estamos en el entendido de que todos los participantes realizan actividades que representan un riesgo ocupacional normal, es decir de tipo administrativas por lo cual no se cuenta con personal de alto riesgo. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que los seguros de las partidas licitadas en la presente convocatoria, cubren al personal que se indica en cada uno de ellos independientemente de la actividad laboral que realicen.

11. Agradeceremos al convocante nos indique si se cuenta con Jubilados y/o Pensionados dentro del grupo asegurable.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que el licitante deberá apegarse a lo indicado en el cuadro 1-SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, apartado TIPO DE ASEGURADOS:

Tipo de Asegurados:	Activos: 8078 Jubilados: 3949
---------------------	----------------------------------

12. Solicitamos a la Convocante confirmar que la propuesta será sin participación de utilidades.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta al licitante apegarse a lo solicitado en la convocatoria.

13. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle de cada uno de los Colegios de Educación Profesional Técnica de los estados participantes; en archivo Excel de la vigencia que está por terminar, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

**RESPUESTA:** La convocante indica que los datos de siniestralidad con que se cuenta ya fueron anexados a la presente convocatoria en COMPRANET

14. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle de cada uno de los Colegios de Educación Profesional Técnica de los estados participantes; en archivo Excel de la vigencia 2017-2018, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que los datos de siniestralidad con que se cuenta ya fueron anexados a la presente convocatoria en COMPRANET

15. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle de cada uno de los Colegios de Educación Profesional Técnica de los estados participantes; en archivo Excel de la vigencia 2016-2017, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que los datos de siniestralidad con que se cuenta ya fueron anexados a la presente convocatoria en COMPRANET

16. Solicitamos a la Convocante aclarar si la Siniestralidad que se proporcionara incluirá la siniestralidad pendiente de pago, en caso contrario favor de proporcionar dicha información.

**RESPUESTA:** La convocante indica a los licitantes que los datos de siniestralidad con que se cuenta ya fueron proporcionados adjuntos a la presente convocatoria por lo que no se proporcionará listado adicional.

17. Solicitamos a la Convocante confirmar que los siniestros ocurridos en las vigencias anteriores deberán ser pagados por la compañía que tenía vigente la póliza al momento del siniestro.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que los siniestros deberán ser pagados de acuerdo a la fecha de ocurrido y presentados a la compañía aseguradora que corresponda.

18. Se solicita a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos con que ahora se solicitan, en su caso indicar cuáles de ellas se están modificando, indicando en qué se modifica cada una.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que su pregunta no guarda relación con la presente licitación, por lo que debe estarse a las bases y coberturas establecidas en la presente licitación y en la o las juntas de aclaraciones correspondientes.

19. Solicitamos a la convocante indicar que la edad mínima y máxima de aceptación para cada cobertura es la siguiente:

Fallecimiento: de 15 a sin límite de edad

Accidentes: de 15 a 65 años de edad

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que no existe límite de edad en ninguna de las partidas que se licitan en la presente convocatoria, deberá cubrirse al 100% del personal asegurable que se menciona en cada una de ellas.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

20. Solicitamos a la convocante indicar Si el número de participantes ha variado en más del 10% en los últimos 3 años.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que su pregunta no guarda relación con la presente licitación, por lo que debe estarse a las bases y coberturas establecidas en la presente licitación y en la o las juntas de aclaraciones correspondientes.

21. Con referencia a la pregunta anterior, favor de indicar detalladamente los cambios en el número de participantes en los últimos 3 años.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que su pregunta no guarda relación con la presente licitación, por lo que debe estarse lo establecido en la presente licitación y en la o las juntas de aclaraciones correspondientes.

22. Agradeceremos a la Convocante confirmar que para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que no se confirma, los requisitos serán acordados entre el licitante adjudicado y el CONALEP en la junta que se llevara a cabo en los primeros cinco días de celebrada la adjudicación.

23. Agradeceremos a la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales de esta aseguradora, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que no se confirma y en todo momento prevalecerán las condiciones particulares estipuladas en el anexo técnico y en la junta o juntas de aclaraciones de la presente convocatoria.

24. Agradecemos a la convocante indicar si la adjudicación será por partida. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que la adjudicación se realizará por partida completa.

25. Solicitamos a la Convocante indicar la forma de pago que tendrá la póliza.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria indica la forma en que ha de realizarse el pago de prima de cada una de las

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

partidas licitadas, así como las modificaciones que se presenten en la o las juntas de aclaraciones correspondientes.

26. Agradecemos a la convocante nos proporcione la prima pagada de la vigencia que está por terminar, de cada uno de los Grupos.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que su pregunta no guarda relación con la presente licitación.

27. Se solicita amablemente a la convocante señalar si el único comprobante del estado de salud para confirmar las perdidas orgánicas será emitido únicamente por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que sera emitido por la Institución que brinde seguridad social al CONALEP

28. Agradecemos a la convocante nos indique el nombre de la compañía aseguradora con quien se encuentra el esquema de aseguramiento actualmente.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que que su pregunta no guarda relación con la presente licitación.

29. Se solicita a la convocante ratificar que la suma asegurada de Indemnización por Muerte Accidental ya incluye la suma asegurada de Indemnización por Muerte. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que deberá apegarse a lo establecido en la modificación No. 5

30. Se solicita a la convocante ratificar que la suma asegurada de Indemnización por Muerte Accidental Colectiva ya incluye la suma asegurada de Indemnización por Muerte y la suma asegurada de Indemnización por Muerte Accidental. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que: se ratifica que deberá apegarse a lo manifestado en la modificación No. 5

Partida 1

31. Agradecemos a la Convocante especifique, si el seguro básico será pagado al 100% por el contratante y obligatorio para el 100% del grupo asegurable indicado.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que deberá apegarse a lo estipulado en la convocatoria, en relación al pago de primas y el señalamiento que se trata de un contrato abierto en el cual se llevará a cabo movimientos de altas y bajas durante la vigencia de la póliza.

32. Solicitamos a la Convocante nos proporcione el listado de participantes de cada uno de los Grupos en formato Excel, que contenga como mínimo los siguientes datos: Nombre, RFC o Fecha de Nacimiento o Edad, Sexo, Ocupación, Sueldo Integrado.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que los listados en formato Excel con los datos personales necesarios se entregaran únicamente al licitante adjudicado.

33. Con base en la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que el tipo de empleado "eventual" está limitado a las plazas indicadas en el listado proporcionado. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que su pregunta no guarda relación con la presente convocatoria, ratificando que las pólizas cubren al 100% del personal indicado para cada una de ellas.

34. Solicitamos a la Convocante confirmar que estamos en el entendido de que todos los participantes realizan actividades que representan un riesgo ocupacional normal, es decir de tipo administrativas por lo cual no se cuenta con personal de alto riesgo. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que los seguros de las partidas licitadas en la presente convocatoria, cubren al personal que se indica en cada uno de ellos independientemente de la actividad laboral que realicen.

35. Solicitamos a la Convocante confirmar que la propuesta será sin participación de utilidades.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria.

36. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad de cada subgrupo al detalle en archivo Excel de la vigencia que está por terminar, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que los datos de siniestralidad con que se cuenta ya fueron anexados a la presente convocatoria en COMPRANET

37. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad de cada subgrupo al detalle en archivo Excel de la vigencia 2017-2018, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que los datos de siniestralidad con que se cuenta ya fueron anexados a la presente convocatoria en COMPRANET

38. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad de cada subgrupo al detalle en archivo Excel de la vigencia 2016-2017, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que los datos de siniestralidad con que se cuenta ya fueron anexados a la presente convocatoria en COMPRANET

39. Solicitamos a la Convocante aclarar si la Siniestralidad que se proporcionara incluirá la siniestralidad pendiente de pago, en caso contrario favor de proporcionar dicha información.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que los datos de siniestralidad con que se cuenta ya fueron proporcionados adjuntos a la presente convocatoria por lo que no se proporcionará listado adicional.

40. Solicitamos a la Convocante confirmar que los siniestros ocurridos en las vigencias anteriores deberán ser pagados por la compañía que tenía vigente la póliza al momento del siniestro.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que los siniestros deberán ser pagados de acuerdo a la fecha de ocurrido y presentados a la compañía aseguradora que corresponda.

41. Se solicita a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos con que ahora se solicitan, en su caso indicar cuáles de ellas se están modificando, indicando en qué se modifica cada una.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que su pregunta no guarda relación con la presente licitación, por lo que debe estarse a las bases y coberturas establecidas en la presente licitación y en la o las juntas de aclaraciones correspondientes.

42. Solicitamos a la convocante indicar que la edad mínima y máxima de aceptación para cada cobertura es la siguiente:

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

Fallecimiento: de 15 a sin límite de edad

Invalidez: de 15 a 65 años de edad

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que no existe límite de edad en ninguna de las partidas que se licitan en la presente convocatoria, deberá cubrirse al 100% del personal asegurable que se menciona en cada una de ellas.

43. Solicitamos a la convocante indicar

Si el número de participantes ha variado en más del 10% en los últimos 3 años.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que su pregunta no guarda relación con la presente licitación, por lo que debe estarse a las bases y coberturas establecidas en la presente licitación y en la o las juntas de aclaraciones correspondientes.

44. Con referencia a la pregunta anterior, favor de indicar detalladamente los cambios en el número de participantes en los últimos 3 años.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que su pregunta no guarda relación con la presente licitación, por lo que debe estarse a las bases y coberturas establecidas en la presente licitación y en la o las juntas de aclaraciones correspondientes.

45. Estamos en el entendido de que el Dictamen de Invalidez Total y Permanente deberá ser expedido únicamente por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que el dictamen de Invalidez Total y Permanente sera expedido por la institución que brinde la seguridad social al CONALEP

46. Solicitamos a la Convocante, nos indique si dentro del grupo asegurable se encuentra personal que tenga alguna Invalidez Total y Permanente o personal en espera del dictamen de Invalidez Total y Permanente; en caso de ser afirmativo proporcionar el detalle dicho personal.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que al momento no se tiene notificación que existan casos en proceso de dictamen, por lo que se desconoce dicha situación.

47. Solicitamos a la Convocante, nos indique el criterio de pago de la cobertura de Invalidez: ¿Se establece con base a la fecha de ratificación del Dictamen de Invalidez, independientemente de cuando se haya generado el evento que la originó?

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que se establece a partir de la fecha del dictamen médico independientemente de la fecha de ocurrido el siniestro

48. Solicitamos a la convocante ratificar que para la Invalidez, en caso de existir controversia en el dictamen expedido por la institución competente, la Aseguradora adjudicada podrá valorar la procedencia de dicho dictamen mediante un Médico Especializado y Certificado en Salud del Trabajo con el historial completo de dicha Invalidez. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que no es correcta su apreciación, deberá pagarse el siniestro siempre que exista dictamen expedido por la institución que brinda la seguridad social.

49. Solicitamos a la convocante ratificar que las coberturas de Invalidez Total y Permanente y Fallecimiento son excluyentes. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que no se ratifica.

50. Agradeceremos a la Convocante confirmar que para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que no se confirma, los requisitos serán acordados entre el licitante adjudicado y el CONALEP en la junta que se llevara a cabo en los primeros cinco días de celebrada la adjudicación.

51. Agradeceremos a la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales de esta aseguradora, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que no se confirma y en todo momento prevalecerán las condiciones particulares estipuladas en el anexo técnico y en la junta o juntas de aclaraciones de la presente convocatoria.

52. Agradecemos a la convocante nos proporcione la prima pagada de la vigencia que está por terminar, de cada uno de los subgrupos.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que no se contesta por no tener relación con la presente licitación.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

53. Solicitamos a la Convocante confirmar que estamos en el entendido de que todos los participantes realizan actividades que representan un riesgo ocupacional normal, es decir de tipo administrativas por lo cual no se cuenta con cuerpos de seguridad pública, policías agentes o participantes de actividades afines a las indicadas. Favor de pronunciarse al respecto

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que no se contesta por no tener relación con la presente licitación.

54. Agradecemos a la convocante nos indique el nombre de la compañía aseguradora con quien se encuentra el esquema de aseguramiento actualmente.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que no se contesta por no tener relación con la presente licitación.

55. Solicitamos a la convocante ratifique que la prima de la Potenciación será pagada al 100% por el Asegurado y la Convocante será la responsable de la retención y del pago mensual a la Compañía Aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que en lo referente a la póliza de potenciación es pagada al 100% por el trabajador, el CONALEP y colegios estatales adheridos, realizaran el entero de la prima a la aseguradora adjudicada.

56. Dada la definición de la potenciación se entiende que ésta deberá realizarse en una póliza independiente a la póliza de básica.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que es correcta su apreciación.

57. Se solicita a la convocante indicar si actualmente se tiene contratada la póliza voluntaria de potenciados y con qué sumas aseguradas.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que no se contesta por no tener relación con la presente licitación.

58. Se solicita a la convocante indicar el porcentaje de asegurados de la póliza básica que tiene contratada actualmente la póliza voluntaria de Potenciados.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que no se contesta por no tener relación con la presente licitación.

59. Se solicita a la convocante indicar de la póliza voluntaria de potenciados lo siguiente:

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

Número de siniestros reportados  
Monto de siniestros reclamados

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que la siniestralidad de cada una de las pólizas licitadas ya se encuentra en **COMPRANET** con los datos con que se cuenta

60. Se solicita a la convocante ratificar que la póliza voluntaria de Potenciados solo aplicará para la cobertura básica de Fallecimiento.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria en cuanto a las coberturas indicadas para la partida 1.

61. Se solicita a la convocante ratificar que la solicitud de la potenciación solo se podrá llevar a cabo dentro de los primeros 30 días naturales, siguientes al inicio de vigencia de la póliza.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que no es correcta su apreciación la potenciación puede solicitarse o cancelarse en cualquier momento de la vigencia de la póliza.

62. Solicitamos a la convocante ratifique que la prima de la póliza de potenciación será pagada al 100% por el Asegurado y la Convocante será la responsable de la retención y del pago mensual a la Compañía Aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que la póliza de potenciación está indicada únicamente en la partida 1 y se ratifica que el pago de la prima por esta póliza de potenciación es cubierto al 100% por el trabajador asegurado, siendo el Colegio y Colegios Incorporados los responsables de la retención y entero de la prima a la aseguradora adjudicada en los términos precisados en la presente convocatoria.

Partida 1 y 3

63. Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la organización para la cooperación y desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamientos y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones, esta aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atente contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

cláusula general referida, formará parte de las condiciones del seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que no se acepta su propuesta, deberá estarse a las bases de la presente licitación, su anexo técnico y las modificaciones que se realicen en la junta o juntas de aclaraciones.

64. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los artículos 139 a 139 quinquies, 148 bis, 193 a 199, 400 y 400 bis del código penal federal, quedarán sujeta a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las instituciones de seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y disposiciones generales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que no se acepta su propuesta, deberá apegarse e lo establecido en la presente licitación, su anexo técnico y las modificaciones que se realicen en la junta o juntas de aclaraciones.

65. Se solicita a la convocante, que confirme la convocante que las personas que se deben asegurar son trabajadores en activo y jubilados excluyendo a personal que se encuentre en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte. En caso de que la respuesta abarque a personal en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte, se solicita a esa convocante indique cuántas

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que no se ratifica, deberá estarse a los términos de la presente convocatoria respecto del personal asegurable para cada una de las pólizas.

66. personas de su personal se encuentran en dichos supuestos y de ser posible, el estatus en que se encuentran, favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que se tomará en cuenta la establecida en la declaratoria de presunción de muerte emitida por la autoridad competente.

67. Se solicita amablemente a la convocante indique si las y los empleados que, por sus funciones desempeñadas, sufran desaparición y no se pueda acreditar la muerte mediante documentación como certificado de defunción o acta de defunción, siendo que para acreditar tal situación se presentará el documento que emita la autoridad competente con la

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

declaratoria de presunción de muerte en la cual dictamine el hecho, por lo que en estos caso la prescripción no surtirá efectos. Ante la imposibilidad de establecer una fecha cierta de la muerte de una persona secuestrada o desaparecida se solicita amablemente a la convocante confirmar que la fecha que se tomara para efectos del contrato de seguro, en particular, es aquella en que ocurrió el secuestro o la desaparición. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que se tomará en cuenta la establecida en la declaratoria de presunción de muerte emitida por la autoridad competente.

68. Se solicita a la convocante ratificar que en caso de siniestros se aceptaran los consentimientos de otras aseguradoras solo mientras se realiza la sustitución por los consentimientos de la compañía adjudicada.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que para el pago de los siniestros se tomara en cuenta el último que exista en el expediente laboral del asegurado independientemente de la aseguradora que emitió el formato.

Aplicando lo anterior para todas las partidas de la presente licitación.

69. De acuerdo al párrafo de la página 45 "El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica funge como convocante y líder ... servicio e indemnización de aquellos que se encuentren al corriente de sus obligaciones de pago.." Se entiende que se deberá emitir una póliza por cada Colegio de Educación Profesional Técnica de los estados participantes o en caso contrario especificar.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que deberá emitir una póliza por cada una de las partidas, y una póliza para cada uno de los Colegios participantes

70. Con base a la respuesta de la pregunta anterior solicitamos a la convocante aclarar si se podrán considerar al conjunto de Colegios de Educación Profesional Técnica de todos los estados participantes como un mismo grupo que compartirá siniestralidad.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que es correcta su apreciación ya que la aseguradora esta obligada a proporcionar a la Dirección de Personal a través de la Coordinación de Remuneraciones y Relaciones Laborales informe de la siniestralidad del total de la colectividad, en los términos indicados en la presente convocatoria.

71. Respecto a la Nota importante (página 45): "Las bases de datos entregadas, son para efectos de cotización, la emisión de la póliza será con la población real al momento de expedirse, la cual será entregada por la convocante a la aseguradora adjudicada."

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que una vez adjudicadas las pólizas se entregara la información actualizada a la aseguradora a efecto de la emisión de la o las pólizas correspondientes.

72. Se entiende que en caso de adjudicación el monto de adjudicación podrá variar en base a la información de asegurados que se proporcioné ya como definitivo para la emisión de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que es correcta su apreciación, siempre respetando los precios y cuotas ofertados para cada una de la o las partidas adjudicadas.

73. Solicitamos a la convocante aclarar en qué porcentaje podrá variar la población reportada para la licitación con la que se reporte como definitiva una vez que se haya adjudicado la cuenta.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que de acuerdo a lo establecido en los mínimos y máximos marcados para cada una de las pólizas de la presente licitación a excepción de la Póliza de potenciación, la cual es opcional para el trabajador por lo que no existirte un límite de mínimos o máximos.

74. Página 36, penúltimo párrafo, nota.- Mucho se agradecerá a la Convocante Confirmar que el "Tiempo de prestación de servicios" será de las 00:01 hrs. del 16 de mayo a las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2019.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que deberá estarse a lo indicado en la presente convocatoria respecto de:

**Para todas las pólizas licitadas en la presente convocatoria la vigencia de los servicios será de las 00:00:01 horas del 16 de mayo a las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2019"**

75. Página 13, punto 6; página 45, 46 y 48.- Vigencia de los servicios, mucho se agradecerá a la convocante confirmar que la vigencia de estos apartados es la de las 00:01 hrs. del 16 de mayo a las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2019.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que deberá apegarse a lo indicado en la convocatoria respecto de: **Para todas las pólizas licitadas en la presente convocatoria la vigencia de los servicios será de las 00:00:01 horas del 16 de mayo a las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2019"**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

76. Página 55, anexo 3, formato de beneficiarios.- Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que la inclusión de este formato es de manera informativa.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que el Anexo 3 unicamente lo deberá presentar el licitante adjudicado, posterior a la notificación de fallo, por lo que su inclusión en la convocatoria es de carácter informativo.

General.

77. Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que los formatos de designación de beneficiarios deberán tener una antigüedad no mayor a 5 años. Con la declaratoria de presunción de muerte en la cual dictamine el hecho.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que no se confirma, siendo válido el ultimo formato que se encuentre en el expediente laboral del trabajador independientemente de la antigüedad del mismo.

78. Mucho se agradecerá confirmar que al momento de las reclamaciones de siniestros la convocante certificará con un sello y/o firma que las designaciones de beneficiarios son las últimos firmados por el asegurado.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que es correcta su apreciación, cada Colegio Estatal adherido a la colectividad asegurada, realizara la validación del ultimo consentimiento suscrito por el trabajador que obra en el expediente personal, a efecto de que la compañía adjudicada efectuó el pago del siniestro correspondiente.

Preguntas Económicas.

79. Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que para la presentación de la propuesta económica se utilizará el cuadro mencionado en la página 50 agregando el apartado para la partida 3.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que es necesario apegarse a la modificación No.1 y 6

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**

PREGUNTA 1.

REFERENCIA: BASES, CUADRO ESTANDARES DE SERVICIO, CUARTO RENGLON, PAG. 13. Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que se otorgaran 10 días hábiles para termino de trámite una vez recibida la información. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta, deberá estarse a lo establecido en las bases de la presente convocatoria, así como a las modificaciones de la junta o juntas de aclaraciones.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**PREGUNTA 2.**

**REFERENCIA:** BASES, CUADRO ESTANDARES DE SERVICIO, QUINTO RENGLON, PAG. 13.  
De la manera más atenta se solicita a la Convocante nos confirme que se otorgaran 10 días hábiles y no naturales, para pago de indemnización de siniestros, contados a partir de la entrega de documentación completa. Favor de pronunciarse al respecto

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta, deberá estarse a lo establecido en las bases de la presente convocatoria, así como a las modificaciones de la junta o juntas de aclaraciones.

**PREGUNTA 3.**

**REFERENCIA:** BASES, PAG. 15, INCISO G, SEGUNDO PARRAFO.  
De la manera más amable se solicita a la Convocante nos confirme que no será motivo de desechamiento el no foliar nuestra propuesta técnica y económica. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que no será motivo de desechamiento el no foliar su propuesta.

**PREGUNTA 4.**

**REFERENCIA:** BASES, DOCUMENTOS LEGALES, PAG. 33.  
Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que cumplimos con este requisito presentando copia simple legible de nuestra Acta Constitutiva y copia simple de la compulsa que contiene todas las modificaciones de mi Representada. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La convocante manifiesta que es necesario presentar copia del acta constitutiva acompaña en su caso, de las modificaciones correspondientes y copia del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública.

-----  
-----La convocante realiza las siguientes modificaciones a la convocatoria con fundamento en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atento a lo anterior, se realizan las siguientes modificaciones:

**MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA**

**MODIFICACIÓN No. 1**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" página 49

Se elimina el cuadro de presentación de propuesta económica establecido en la página 49, los licitantes participantes deberán presentar su propuesta económica de conformidad al **FORMATO A "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"** atendiendo la modificación No. 6.

**MODIFICACIÓN No. 2**  
**Numeral 3.**

3. En caso de que el licitante sea MIPYME podrá participar con ese carácter, debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el **formato E** de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 4 "Criterios de Adjudicación" y se favorecerá a la propuesta que corresponda a una MIPYME. **LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

**MODIFICACIÓN NO. 3**

**Fracción I DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN Numeral 1.12 Condiciones de pago**  
El pago deberá efectuarse en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 89 de su Reglamento, dentro, de los veinte días naturales contados a partir de la entrega del CFDI respectivo, recibido a entera satisfacción del CONALEP, **conforme a la convocatoria de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable** siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación.

**MODIFICACIÓN NO. 4**

**Fracción IV a.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES. MISMA QUE APLICA PARA CADA UNA DE LAS TRES PARTIDAS A COTIZAR. LA NO ENTREGA DE ESTOS REQUISITOS SERÁN MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.**



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**MODIFICACIÓN NO. 5**

**Anexo No. 1 Especificaciones técnicas**

**Numeral 3**

**3.-SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADEMICO**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SUMA ASEGURADA
Vigencia:	De las 00: 00 01 del 16 de mayo a las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2019.
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE  (NATURAL Y/O ENFERMEDAD).  (PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A")	\$ 140,000.00
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 280,000.00
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA	\$ 360,000.00

**MODIFICACIÓN NO. 6**

**Formato A "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" SE MODIFICA EL CUADRO PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

(...)

No.	Descripción	Precio Unitario	
Partida 1	Seguro de Vida Básico	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL	%



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

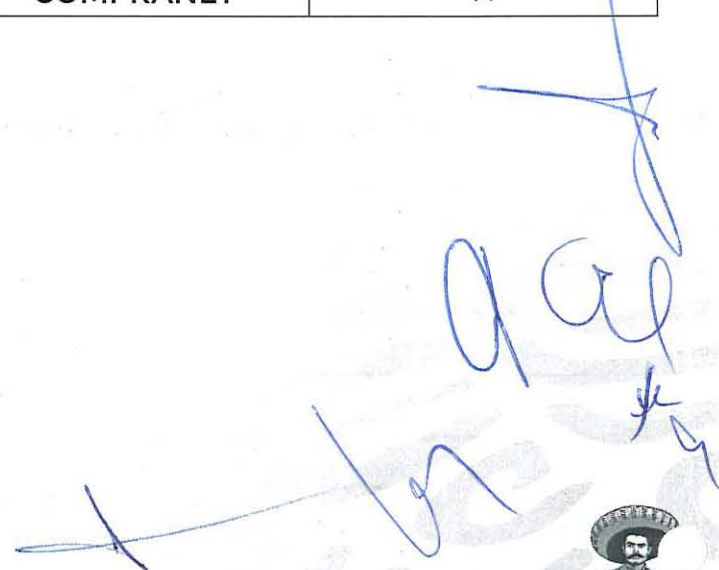
En la Ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 15:00 horas, del día 02 de mayo de 2019, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, primer piso, Col. Lázaro Cárdenas, en esta ciudad, se reunieron:

La Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, la invitada del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el Representante de la Dirección de Administración Financiera, por parte del área requeriente el Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales, apoyados por Carlos Ramos Romero, representante de Integra Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., Asesor Externo en Materia de Seguros, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro.

La funcionaria que preside el acto dio lectura a las preguntas a las respuestas otorgadas por la convocante presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como a las respuestas otorgadas por la Convocante como se indica a continuación:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS
1	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	COMPRANET	8
2	MAPFRE MÉXICO, S.A.	COMPRANET	7
3	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	COMPRANET	1
4	SEGUROS ATLAS S.A.	COMPRANET	14

Se adjunta pantalla de CompraNet.





COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
CONALEP  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

15. PUNTO VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES, NUMERAL 2, PÁGINA 31. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PRESENTANDO UNA CARTA BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE NUESTRA REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD CUMPLIMOS ESTE PUNTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
16. PUNTO VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES, NUMERAL 4, PÁGINA 31. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PRESENTANDO UNA CARTA BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE NUESTRA REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA SE CUMPLE ESTE PUNTO Y NO SE TENDRA QUE INCLUIR EL ANEXO E. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
17. PUNTO VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES, NUMERAL 4, PÁGINA 31. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PRESENTANDO UNA CARTA BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE NUESTRA REPRESENTADA NO PARTICIPA DE FORMA CONJUNTA. CUMPLIMOS ESTE PUNTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
18. ANEXO No. 2 AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS, PÁGINA 49. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE ANEXO ES INFORMATIVO Y NO ES NECESARIO INCLUIRLO DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
19. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERA NECESARIO INCLUIR LOS LISTADOS DE ASEGURADOS EN NUESTRA PROPUESTA TECNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
20. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERA NECESARIO INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) EN NUESTRA PROPUESTA TECNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
21. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERA NECESARIO INCLUIR EL COSTO POR ASEGURADO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA, Y EN CASO DE SER NECESARIO SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO LOS PRESENTARÁ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

ATENTAMENTE

  
C. SAMI GERMAN CARREÓN GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO  
R.F.C. SAF-980202-D99  
AVENIDA OCAMPO No. 220 PTE., COL. CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64000  
REPRESENTANTE LEGAL: C. SAMI GERMAN CARREÓN GÓNZÁLEZ  
TEL.: 55) 5140 3040 (55) 5140 3040 EXT. 26296  
E-MAIL: [sami.carreon@afirme.com](mailto:sami.carreon@afirme.com)

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
Presente

Quien suscribe, Luis Enrique Sanchez Tapia, en mi calidad de apoderado legal de la empresa "Thona Seguros S.A., de C.V.", personalidad que manifiesto bajo protesta de decir verdad no me ha sido limitada o revocada de manera alguna, por este conducto y en términos de lo dispuesto por el capítulo III. "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN", inciso j) "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA", por este conducto entrego a Ustedes la relación de preguntas de mi representada para ser considerada en la junta de aclaraciones correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-011L5X001-E12-2019, convocado por ese H. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica para la contratación de "Pólizas Institucionales de Seguros".

1. Página 8, primer párrafo. Donde se menciona "Es pertinente resaltar que por lo que corresponde al pago de las primas por parte de los Estados incorporados a las pólizas contratadas..." Agradeceremos confirmar que toda vez que la facturación correspondiente será para cada uno de los Estados incorporados, cada uno de ellos deberá entregar la documentación correspondiente a la identificación del cliente, en términos de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley de General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, actualmente artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas relativas a Prevenir el Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y a través de las cuales las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, están obligadas a integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación tanto del contratante como de los asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.
2. Página 12, numeral 4. "Penas Convencionales y deducciones" Atentamente se solicita a la convocante confirmar que dicha penalización será sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de pronunciarse al respecto.
3. Página 12, numeral 4. "Penas Convencionales y deducciones" En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.
4. Página 29, numeral 4. "Criterios de adjudicación". Con fundamento en los artículos 2 y 36 bis, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mucho agradeceremos a la convocante confirmar que la adjudicación del servicio de

aseguramiento que se licita se realizará atendiendo los criterios de “precio conveniente” previstos en los artículos que se mencionan, toda vez que los precios que no se encuentren en los parámetros referidos por la ley pueden resultar insolventes afectando la prestación del servicio y por ende la solvencia y credibilidad del mercado asegurador.

5. Página 29, numeral 4. “Criterios de adjudicación”. En adición a nuestra pregunta anterior y con la finalidad de tener certidumbre en relación al riesgo a asegurar, y asimismo para estar en posibilidad de participar en igualdad de condiciones y poder ofrecer un costo que permita al Estado obtener “las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, generación de empleo...” y demás circunstancias pertinentes prescritas en los artículos 1, y 26, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, agradeceremos a la convocante proporcionar la siniestralidad actualizada de vigencias anteriores, en hoja membretada de la compañía aseguradora responsable del servicio que contenga nombre del fallecido, fecha de pago, fecha del fallecimiento, cobertura afectada, monto pagado, fecha de reclamo. Favor de pronunciarse al respecto.
6. Partida 1, página 44, apartado “Coberturas” y página 45, “SEGURO DE VIDA ADICIONAL. (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR)” apartado “Coberturas” Agradeceremos a la convocante nos indique si dentro de la colectividad asegurada existen personas con invalidez temporal o permanente o que estén tramitando la misma y de ser el caso si serán cubiertas en el esquema de aseguramiento que se licita. Favor de pronunciarse al respecto.
7. Partida 1, página 44, apartado “Coberturas” y página 45, “SEGURO DE VIDA ADICIONAL. (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR)” apartado “Coberturas” En caso cubrir la preexistencia en la invalidez, agradeceremos nos indiquen el número de personas, el tipo de incapacidad y los parámetros bajo los cuales serán aceptados. Favor de pronunciarse al respecto.
8. Partida 1, página 44, apartado “Coberturas” y página 45, “SEGURO DE VIDA ADICIONAL. (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR)” apartado “Coberturas” Estimamos de la convocante ratifique que en caso de existir controversia en el dictamen de invalidez expedido por la institución de seguridad social competente, la aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un médico especializado y certificado en medicina del trabajo con el historial médico completo de dicha invalidez. Favor de pronunciarse al respecto
9. Partida 1, página 44, apartado “Coberturas” y página 45, “SEGURO DE VIDA ADICIONAL. (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR)” apartado “Coberturas” Estimamos de la convocante especifique la Institución de Seguridad Social que dictaminará el estado de Invalidez o Incapacidad Total y Permanente. Favor de pronunciarse al respecto
10. Partida 1, página 44, apartado “Coberturas” y página 45, “SEGURO DE VIDA ADICIONAL. (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR)” apartado “Coberturas” Solicitamos a la convocante

confirmar que para el caso de la cobertura de incapacidad total y permanente, se considerará como fecha de dicho evento la de expedición del dictamen expedido por la Institución de Seguridad Social correspondiente y que para hacer valer dicha condición se deberá presentar el aviso de baja ante el contratante a fin de constatar que el asegurado hizo valer ese derecho. Favor de pronunciarse al respecto

11. Partida 1, página 44, apartado "Coberturas" y página 45, "SEGURO DE VIDA ADICIONAL. (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR)" apartado "Coberturas" Agradeceremos a la convocante confirmar que las personas pensionadas por invalidez o incapacidad total y permanente que se incorporen nuevamente al servicio activo, únicamente quedarán cubiertas por la cobertura de fallecimiento, en el entendido que la invalidez o incapacidad ya fue pagada con anterioridad, por la compañía aseguradora vigente al momento de que procedió la invalidez. Favor de pronunciarse al respecto

12. Partida 1, página 44, apartado "Coberturas" y página 45, "SEGURO DE VIDA ADICIONAL. (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR)" apartado "Coberturas" Estimamos de la convocante confirmar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye la de fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto

13. Partida 1, página 45, apartado "BENEFICIOS SIN COSTO PARA EL CONTRATANTE" Agradeceremos confirmar que la cobertura por enfermedad en fase terminal o graves enfermedades no se pagara cuando esta provenga o derive de:

- Intento de suicidio o autolesión intencionada ya sea en estado de cordura o demencia.
- Consumo de drogas de cualquier tipo o estando bajo la influencia del alcohol.
- Enfermedades acompañadas por una infección VIH.
- Tratamientos previos a un trasplante.
- Trasplantes derivados de procedimientos de investigación.
- Enfermedades surgidas por riesgos nucleares.
- Enfermedades diagnosticadas o tratadas antes del inicio de la vigencia de la póliza.
- Procedimientos intraarteriales como la angioplastia, la colocación de prótesis endovasculares tipo "STEN" y similares.
- Tumores y cánceres en la piel (excepto el melanoma maligno), carcinomas "in situ" no invasivos, los tumores localizados no invasivos que muestren solo cambios malignos tempranos y los tumores en presencia de algún virus de inmunodeficiencia humana.
- El caso de periodos temporales de diálisis y de que un solo riñón sea extraído.

Favor de pronunciarse al respecto

14. Partida 1, página 45, apartado "SEGURO DE VIDA ADICIONAL. (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR)" Se solicita a la convocante que la potenciación solo se podrá solicitar dentro

de los 45 días naturales posteriores al inicio de la vigencia o a la contratación de un nuevo asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

15. Partida 1, página 45, apartado "SEGURO DE VIDA ADICIONAL. (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR)" Se solicita a la convocante confirmar que la prima de la protección adicional a la básica será parada por los asegurados, siendo la contratante la responsable de recabar y entregar el entero a la licitante adjudicada de manera mensual. Favor de pronunciarse al respecto.
16. Partida 2. Páginas 44 a 46. Se solicita a la convocante confirmar que la forma de administración de las designaciones de beneficiarios será a través del sistema auto administrado, a través del cual el área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder, quedando por lo tanto a salvo y en paz la aseguradora en caso de reclamaciones posteriores. Favor de pronunciarse al respecto.
17. Partida 3, Página 47, apartado "INDEMNIZACIÓN POR MUERTE (NATURAL Y/O ENFERMEDAD) (PÉRDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A")". Agradeceremos a la convocante confirmar que la cobertura de pérdidas orgánicas operará de acuerdo a la siguiente definición

"En caso de que el Integrante fallezca o sufra una Pérdida Orgánica como consecuencia de un Accidente, siempre y cuando haya ocurrido durante el periodo del seguro de esta cobertura y dentro de los 90 (noventa) días siguientes a la fecha del mismo, la Compañía pagará por concepto de indemnización bajo esta cobertura, el porcentaje correspondiente de la Suma Asegurada según la Escala "A"

"En caso de sufrir el Integrante varias de las Pérdidas Orgánicas especificadas, la responsabilidad total de la Compañía en ningún caso excederá la Suma Asegurada establecida para esta cobertura, aun cuando el Integrante sufiere en uno o más eventos varias de las Pérdidas Orgánicas especificadas"

"Cualquier indemnización pagada por la Compañía, reduce en la misma proporción la Suma Asegurada de esta cobertura para el Integrante afectado, hasta agotarse, relevando de toda responsabilidad posterior a la Compañía"

"La indemnización correspondiente a Pérdidas Orgánicas se efectuará al propio Integrante. Al tramitarse alguna reclamación relacionada con la cobertura por Pérdidas Orgánicas, la Compañía tendrá el derecho de practicar a su costa un examen médico al Integrante."



18. Partida 3, Página 48, apartado "INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL" Agradeceremos a la contratante confirmar que la cobertura de suicidio no será considerada como muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto.
19. Partida 3, Página 48, apartado "INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL" Agradeceremos a la contratante confirmar que el importe de la cobertura de muerte accidental (doble indemnización) considera el importe de la suma asegurada por fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.
20. Partida 3, Página 48, apartado "INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA" Agradeceremos a la contratante confirmar que el importe de la cobertura de muerte accidental colectiva (triple indemnización) considera el importe de la suma asegurada por fallecimiento y por muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto.
21. Partida 3, Página 48, bullet "Póliza Auto administrada". Se solicita a la convocante confirmar que la Auto-Administración se refiere a que la contratante, a través del área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder, quedando por lo tanto a salvo y en paz la aseguradora en caso de reclamaciones posteriores. Favor de pronunciarse al respecto.
22. Página 48, apartado "ESTANDARES DEL SERVICIO" apartado "Pago de indemnización de siniestros..." Se solicita a la convocante confirmar que en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto
23. Página 48, apartado "CONSIDERACIONES GENERALES" tercer párrafo. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años. Favor de pronunciarse al respecto.
24. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. Se solicita a la convocante indicarnos si los asegurados con licencia sin goce de sueldo, sueldo parcial, médica seguirán asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.
25. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. Favor de indicar si dentro de la colectividad asegurable se tienen asegurados con alguna incapacidad permanente total o parcial. Si esto es así, mucho agradeceremos nos indiquen el número de personas que están en este supuesto, el tipo de incapacidad y los parámetros bajo los cuales serán asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.

26. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la totalidad de la colectividad asegurable se encuentran afiliados a alguna entidad Estatal de seguridad social (IMSS, ISSSTE o similar). Favor de pronunciarse al respecto.
27. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. Agradeceremos a la convocante confirmar que el talón de pago será el documento que compruebe la pertenencia a la colectividad asegurada. Favor de pronunciarse al respecto
28. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. En alcance a nuestra pregunta anterior y en caso de ser respondida de manera negativa, agradeceremos a la convocante indicar cuál será la forma de identificar a los asegurados para demostrar la pertenencia a la colectividad. Favor de pronunciarse al respecto
29. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. Favor de indicar si las coberturas solicitadas en las presentes bases son las que tiene actualmente su programa de aseguramiento. Favor de pronunciarse al respecto.
30. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. Se solicita a la convocante indicarnos en que porcentaje ha variado su plantilla en los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.
31. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. Se solicita a la convocante confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases de la presente licitación, operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de vida grupo de la aseguradora que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.
32. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. En alcance a la pregunta anterior, se solicita a la convocante ratificar que solo en caso de que mi representada resulte adjudicada se deberán entregar condiciones generales del seguro de vida grupo con que operará el servicio de aseguramiento, con sus respectivas cláusulas de prelación y no adhesión, Favor de pronunciarse al respecto.
33. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. Agradeceremos a la contratante nos proporcione el importe de la prima pagada en las tres últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.
34. Páginas 44 a 48, pregunta de carácter general para las partidas 1 y 3. Agradeceremos a la contratante nos indique el nombre de la compañía aseguradora con quien se encuentra el esquema de aseguramiento actualmente. Favor de pronunciarse al respecto



**THONA SEGUROS®**

| LOS ÚNICOS AL ALCANCE DE TODOS |

Colegio Nacional De Educación Profesional Técnica  
Organismo Público Descentralizado del Estado  
Licitación Pública Nacional Mixta  
N° LA-011L5X001-E24-2019  
Pólizas Institucionales de Seguros

35. Páginas 49, apartado "...cuadro de presentación de propuesta económica". Agradeceremos a la convocante confirmar que el cuadro referido deberá adecuarse considerando que el presente proceso licitatorio consta de 3 partidas, tal como se especifica en el inciso b) "Número de Partidas" de la página 12 de las bases.

ATENTAMENTE

---

Luis Enrique Sánchez Tapia  
Representante legal  
Thona Seguros S.A. de C.V.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
CONALEP  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

Estado de México a 26 de abril de 2019

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
Presente.**

**PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

1. **1.13 CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, CADENAS PRODUCTIVAS.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la afiliación a cadenas productivas es de carácter opcional. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
2. **4. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que las penas convencionales aplicaran sobre el servicio no prestado. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
3. **PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.** Estándares de servicio, emisión de pólizas. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que le tiempo de los 30 días naturales establecidos para este punto será posterior a que la licitante haga entrega a mi representada de la información completa para la emisión. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
4. **4 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.** Estándares de servicio, Reporte de siniestralidad. Se solicita amablemente a la convocante ampliar el plazo de entrega del reporte de siniestralidad a quedar en 15 días hábiles, esto con la finalidad de poder entregar la siniestralidad con el corte más preciso al mes anterior. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
5. **4 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.** Estándares de servicio, Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que los tiempos empezaran a correr una vez que mi representada cuente con la información completa y correcta. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
6. **IV.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBERAN ENVIAR LOS LICITANTES, NUMERAL 2.** Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos este punto presentando carta bajo protesta de decir verdad que mi representada no cuenta con personal con discapacidad. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
CONALEP  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

7. **IV.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBERAN ENVIAR LOS LICITANTES, NUMERAL 3.**  
Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos este punto presentando carta bajo protesta de decir verdad que mi representada no se encuentra en la estratificación MIPYME **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
8. **IV.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBERAN ENVIAR LOS LICITANTES, NUMERAL 8.**  
Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos este punto presentando acta constitutiva y última modificación. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**PREGUNTAS TÉCNICAS**

1. **BASES, COLECTIVIDAD A ASEGURAR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS. PÁGINA 9.** Dado que el movimiento en la población representa un impacto en el riesgo, se solicita amablemente a la convocante explicar cuáles serían los motivos por los cuales habría una baja de más de la mitad de población. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
2. **BASES, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1-SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, PÁGINA 50.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el cuadro de presentación de propuesta económica es únicamente indicativo y que no deberá de ser llenado ni incluido dentro del Anexo No. 1. Correspondiente a las especificaciones técnicas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
3. **BASES, PÁGINA 28, IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, B) CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: NUMERAL 1.1 y PÁGINA 36, FORMATO A, FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA,** Dado que en el formato A, para la Partida 1 solicita la prima expresada en porcentaje de percepción ordinaria bruta mensual, se solicita amablemente a la convocante dejar sin efecto para esta partida el siguiente texto: "1.1 El precio unitario de cada partida materia de esta Licitación, que oferta en el presente concurso, señalando en todos los casos únicamente dos decimales, en moneda nacional.", en caso contrario favor de especificar con relación a las dos referencias mencionadas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
4. **BASES, FORMATO A, FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, PÁGINA 36.** Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender por el porcentaje de percepción ordinaria bruta mensual, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**




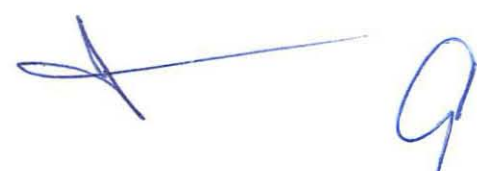
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
CONALEP  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

5. **BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, COLECTIVIDAD, PÁGINA 45.** Se solicita amablemente a la convocante proporcionar los listados del personal asegurable para la partida 1 en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación, sueldo y/o pensión, y grupo al que pertenecen (activos o jubilados), actual y de al menos las últimas tres vigencias. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
6. **BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, PÁGINA 45.** Se solicita amablemente a la convocante con el fin de no encarecer la propuesta se limite la edad de aceptación de los beneficios de la forma que sigue:
  - a. Sin límite para la cobertura de fallecimiento,
  - b. De 15 a 64 años para la cobertura de invalidez con cancelación a los 65 años.**FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
7. **BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, BENEFICIOS ADICIONALES, LICENCIAS MÉDICAS DE SERVIDORES PÚBLICOS, PÁGINA 45.** Se solicita amablemente a la convocante plasmar que la prima de la Potenciación de la población que se encuentra en licencia médica será pagada al 100% por el Asegurado y la Contratante será la responsable del entero mensual a la Compañía Aseguradora adjudicada. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
8. **BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA ADICIONAL (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR), PÁGINA 46,** Se solicita amablemente a la convocante plasmar que la prima de la Potenciación será pagada al 100% por el Asegurado y la Contratante será la responsable de la retención quincenal vía nómina y del entero mensual a la Compañía Aseguradora adjudicada. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
9. **BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA ADICIONAL (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR), PÁGINA 46,** Se hace de conocimiento a la convocante que el definir periodos específicos de contratación de potenciaciones, ayuda a reducir el fenómeno de antiselección (Contratación teniendo conocimiento previo de una enfermedad). Se solicita amable y enfáticamente a la convocante confirmar que la contratación de la suma asegurada potenciada será a más tardar 30 días naturales posteriores al inicio de vigencia o 30 días naturales en caso de nuevas altas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
CONALEP  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

- 10. SINIESTRALIDAD, PARTIDA 1.** Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más exhaustivo, proporcionar los reportes de siniestralidad de al menos los últimos cinco años actualizados (fecha de corte reciente para cada uno), integrando los siguientes campos:
- NO. DE SINIESTRO
  - COBERTURA AFECTADA
  - MONTO PAGADO
  - MONTO RESERVADO
  - INDICAR EL SUBGRUPO (ACTIVOS/JUBILADOS)
  - FECHA DE OCURRIDO
  - FECHA DE REPORTADO
  - INDICADOR DE SUMA ASEGURADA AFECTADA (BÁSICA/POTENCIACIÓN), EN CASO DE NO CONTAR CON EL, INDICAR SI EL MONTO PAGADO CONSIDERA AMBAS SUMAS ASEGURADAS.
- FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
- 11. SINIESTRALIDAD, PARTIDA 1.** Se solicita amablemente a la convocante proporcione las primas pagadas así como la compañía aseguradora de las últimas tres vigencias. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
- 12. BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, COBERTURAS, PÁGINA 45,** Estimaremos de la Convocante ratifique que las únicas Instituciones facultadas para dictaminar el estado de invalidez Total y Permanente serán IMSS o ISSSTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
- 13. BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, COBERTURAS, PÁGINA 45,** Estimaremos de la convocante confirmar si el pago de la Suma Asegurada de la cobertura de Invalidez Total y Permanente excluye la de Fallecimiento y a su vez la última a la primera. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
- 14. BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, COBERTURAS, PÁGINA 45,** Estimaremos de la convocante ratifique que para el caso de la Invalidez Total y Permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el dictamen médico otorgada por la Institución que dictamine, por lo que se deberá presentar el aviso de baja a fin de constatar que el asegurado hizo valer el evento ante el Contratante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
- 15. BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, COBERTURAS, PÁGINA 45,** Estimaremos de la Convocante ratifique que para la Invalidez y en el caso de existir controversia en el dictamen expedido por la Institución competente, la Aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un Médico Especializado y Certificado en Salud del Trabajo con en el historial completo de dicha invalidez. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
CONALEP  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

16. BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, BENEFICIOS ADICIONALES, LICENCIAS MÉDICAS DE SERVIDORES PÚBLICOS, PÁGINA 45. Favor de indicar si a la fecha se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o licencia médica, en caso afirmativo se solicita a la convocante proporcionar el detalle de dicho personal indicando nombre, rfc o fecha de nacimiento, la colectividad y póliza a la que pertenece así como la causa que originó la incapacidad. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
17. BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, COLECTIVIDAD, PÁGINA 45, Estimaremos de la Convocante especifique la contratación para la colectividad de asegurados jubilados (obligatoria/voluntaria). En caso de ser voluntaria indicar el porcentaje de participación del asegurado. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
18. BASES, ANEXO NO. 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PARTIDA 1, SEGURO DE VIDA ADICIONAL (OPCIONAL PARA EL TRABAJADOR), PÁGINA 46, Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que para el caso de Potenciación en la cobertura de Invalidez Total y Permanente solo aplica para nuevos siniestros a partir de la contratación de la potenciación (no se cubre preexistencia). **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**


**PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA 3 DEL SEGURO DE VIDA PARA DOCENTES Y/O ACADÉMICOS**

1. BASES, I. DATOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA, COLECTIVIDAD A ASEGURAR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS, SEGURO "VIDA DOCENTES Y/O ACADÉMICOS", PÁGINA 11. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar los listados del personal asegurable para la partida 3 en formato Excel, desglosando nombre, RFC y/o fecha de nacimiento. Favor de indicar el número de asegurados de las últimas 3 vigencias. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
2. BASES, I. DATOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA, COLECTIVIDAD A ASEGURAR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS, SEGURO "VIDA DOCENTES Y/O ACADÉMICOS", PÁGINA 11. Estimaremos de la Convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación, Para la Partida 3, no se considerará cubierto a personal en licencia médica con o sin goce de sueldo. En caso de ser negativa la respuesta, favor de confirmar que la convocante será la encargada de pagar las primas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
3. BASES, FORMATO A FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, PARTIDA 3, PÁGINA 36. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para la partida 3 el precio unitario se refiere a la cuota al millar por la vigencia y que dicha cuota se debe expresar sin el signo: "\$". En caso contrario estimaremos de la convocante especifique el formato y características a seguir. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
CONALEP  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

4. **BASES, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 3- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, PARTIDA 3, PÁGINA 49.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la suma asegurada para la cobertura de indemnización por muerte accidental es de \$280,000 (\$140,000 de indemnización por muerte natural y/o enfermedad + \$140,000 por muerte accidental), es decir ya incluye la suma asegurada por muerte. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
5. **BASES, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 3- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, PARTIDA 3, PÁGINA 49.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la suma asegurada para la cobertura de indemnización por muerte accidental colectiva es de \$360,000 (\$140,000 de indemnización por muerte natural y/o enfermedad + \$140,000 por muerte accidental + \$80,000 por muerte accidental colectiva), es decir ya incluye la suma asegurada por muerte y muerte accidental. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
6. **BASES, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 3- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, PARTIDA 3, PÁGINA 49.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el periodo de ejecución del servicio es: Periodo de contratación de la póliza de vida para prestadores de servicios profesionales a partir de las 00:00 del 16 de mayo de 2019 a las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2019. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
7. **BASES, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 3- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, PARTIDA 3, PÁGINA 50.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el cuadro de presentación de propuesta económica es únicamente indicativo y que no deberá de ser llenado ni incluido en las propuestas, en caso contrario favor de especificar que únicamente se integrará a la Propuesta Económica (Formato A). **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
8. **BASES, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 3- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, PARTIDA 3, PÁGINA 50.** En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante confirmar que el cuadro de presentación de propuesta económica en la fila "Partida 2", debe de decir: "Partida 3" debido a que esta es la partida que corresponde al seguro de vida para docentes y/o académicos. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
CONALEP  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

9. **SINIESTRALIDAD.** Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más exhaustivo, desglosar el reporte de siniestralidad de al menos las 3 últimas vigencias como sigue:

- NÚMERO DE SINIESTRO
- COBERTURA AFECTADA
- MONTO
- FECHA DE OCURRIDO
- FECHA DE REPORTADO
- PARTIDA A LA QUE PERTENECE LA SINIESTRALIDAD
- FECHA DE CORTE

**FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**PREGUNTAS GENERALES APLICABLES A TODAS LAS PARTIDAS**

10. **BASES, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 3- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, PARTIDA 3, y PARTIDA 1 DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, PÁGINAS 45 - 50.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la oferta de Propuesta Técnica transcribiendo el Anexo No. 1 en lo correspondiente a cada partida, considerando las coberturas solicitadas, anexando donde correspondan los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

11. **BASES, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PÁGINA PÁGINAS 45 - 50.** Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

12. **BASES, ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PÁGINA PÁGINAS 45 - 50.** Estimaremos de la convocante confirme que se deberán anexar a la Propuesta Técnica las Condiciones Generales que tenga registrada, en el entendido que prevalecerán las condiciones, características y todo aquello solicitado por la convocante, así como la normatividad aplicable. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
CONALEP  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

**13. GENERAL.** Se solicita de la convocante se sirva ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, ello conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro que cita lo siguiente: "Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento". **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**14. PÁGINA 20, INDICACIONES RELATIVAS A LAS PÓLIZAS,** tercer párrafo. Se solicita amablemente a la convocante nos indique que características (medidas, tipo de papel e información que contendrá) debe contener los 350 posters para la difusión del programa de las partidas adjudicadas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE al respecto**

1. **GENERAL.** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.

B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE

C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.


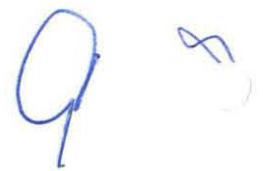


D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.

E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

ATENTAMENTE

  
CARLOS IBAÑEZ TORRES  
REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
Presente.**

Me refiero al **Procedimiento de Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-011L5X001-E24-2019**, relativa a **“Pólizas Institucionales de Seguros”** en la que mi representada, la empresa **Seguros Atlas, S.A.** participa a través de la presente proposición, al respecto pongo a su amable consideración los cuestionamientos de mi representada, agradeciendo de antemano su amable y puntual respuesta.

**Preguntas Administrativas**

1. Página 7, primer y segundo párrafo.- Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que lo solicitado en este apartado lo proporcionará solo el licitante adjudicado.
2. Página 25, punto IV, Inciso a. 1), DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, MISMA QUE APLICA PAR CADA UNA DE LAS DOS PARTIDAS A COTIZAR... al respecto, mucho se agradecerá a la convocante aclarar si debería de decir ... A CADA UNA DE LAS 3 PARTIDAS A COTIZAR...
3. Mismo punto.-En caso de persistir las dos partidas corroborar a que partidas se refiere.
4. Mismo punto.- Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que será suficiente presentar una sola vez la documentación solicitada en todos los numerales de este apartado.
5. Página 25,numeral 3, tener un año de experiencia... al respecto, mucho se agradecerá confirmar si el documento solicitado en este punto se refiere a la Certificación emitida por la CNSF o a la Autorización para funcionar como Institución de Seguros emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), previa aprobación de la CNSF.
6. Página 32,numeral 2 discapacidad, 3 MIPyME y 4 Propuestas conjuntas.- Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que en los casos en donde no aplique se podrá incluir una carta haciendo esta observación.
7. Página 35, Formato G.- Mucho se agradecerá a la Convocante confirmar que el llenado de este formato será opcional.

SAT8410245V8

Preguntas Técnicas.

8. Agradecemos a la Convocante especifique, si el seguro será pagado al 100% por el contratante y obligatorio para el 100% del grupo asegurable indicado.
9. Solicitamos a la Convocante nos proporcione el listado de participantes de cada uno de los Colegios de Educación Profesional Técnica de los estado participantes en formato Excel, que contenga como mínimo los siguientes datos: Nombre, RFC o Fecha de Nacimiento o Edad, Sexo, Ocupación.
10. Solicitamos a la Convocante confirmar que estamos en el entendido de que todos los participantes realizan actividades que representan un riesgo ocupacional normal, es decir de tipo administrativas por lo cual no se cuenta con personal de alto riesgo. Favor de pronunciarse al respecto.
11. Agradeceremos al convocante nos indique si se cuenta con Jubilados y/o Pensionados dentro del grupo asegurable.
12. Solicitamos a la Convocante confirmar que la propuesta será sin participación de utilidades.
13. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle de cada uno de los Colegios de Educación Profesional Técnica de los estados participantes; en archivo Excel de la vigencia que está por terminar, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pago, Importe pagado, Cobertura afectada.
14. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle de cada uno de los Colegios de Educación Profesional Técnica de los estados participantes; en archivo Excel de la vigencia 2017-2018, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.
15. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle de cada uno de los Colegios de Educación Profesional Técnica de los estados participantes; en archivo Excel de la vigencia 2016-2017, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

SAT8410245V8

16. Solicitamos a la Convocante aclarar si la Siniestralidad que se proporcionara incluirá la siniestralidad pendiente de pago, en caso contrario favor de proporcionar dicha información.
17. Solicitamos a la Convocante confirmar que los siniestros ocurridos en las vigencias anteriores deberán ser pagados por la compañía que tenía vigente la póliza al momento del siniestro.
18. Se solicita a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos con que ahora se solicitan, en su caso indicar cuáles de ellas se están modificando, indicando en qué se modifica cada una.
19. Solicitamos a la convocante indicar que la edad mínima y máxima de aceptación para cada cobertura es la siguiente:  
  
Fallecimiento: de 15 a sin límite de edad  
Accidentes: de 15 a 65 años de edad
20. Solicitamos a la convocante indicar  
Si el número de participantes ha variado en más del 10% en los últimos 3 años.
21. Con referencia a la pregunta anterior, favor de indicar detalladamente los cambios en el número de participantes en los últimos 3 años.
22. Agradeceremos a la Convocante confirmar que para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada.
23. Agradeceremos a la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales de esta aseguradora, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante.
24. Agradecemos a la convocante indicar si la adjudicación será por partida. Favor de pronunciarse al respecto.
25. Solicitamos a la Convocante indicar la forma de pago que tendrá la póliza.
26. Agradecemos a la convocante nos proporcione la prima pagada de la vigencia que está por terminar, de cada uno de los Grupos.

SAT8410245V8

27. Se solicita amablemente a la convocante señalar si el único comprobante del estado de salud para confirmar las perdidas orgánicas será emitido únicamente por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
28. Agradecemos a la convocante nos indique el nombre de la compañía aseguradora con quien se encuentra el esquema de aseguramiento actualmente.
29. Se solicita a la convocante ratificar que la suma asegurada de Indemnización por Muerte Accidental ya incluye la suma asegurada de Indemnización por Muerte. Favor de pronunciarse al respecto.
30. Se solicita a la convocante ratificar que la suma asegurada de Indemnización por Muerte Accidental Colectiva ya incluye la suma asegurada de Indemnización por Muerte y la suma asegurada de Indemnización por Muerte Accidental. Favor de pronunciarse al respecto.

#### Partida 1

31. Agradecemos a la Convocante especifique, si el seguro básico será pagado al 100% por el contratante y obligatorio para el 100% del grupo asegurable indicado.
32. Solicitamos a la Convocante nos proporcione el listado de participantes de cada uno de los Grupos en formato Excel, que contenga como mínimo los siguientes datos: Nombre, RFC o Fecha de Nacimiento o Edad, Sexo, Ocupación, Sueldo Integrado.
33. Con base en la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que el tipo de empleado "eventual" está limitado a las plazas indicadas en el listado proporcionado. Favor de pronunciarse al respecto.
34. Solicitamos a la Convocante confirmar que estamos en el entendido de que todos los participantes realizan actividades que representan un riesgo ocupacional normal, es decir de tipo administrativas por lo cual no se cuenta con personal de alto riesgo. Favor de pronunciarse al respecto.
35. Solicitamos a la Convocante confirmar que la propuesta será sin participación de utilidades.
36. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad de cada subgrupo al detalle en archivo Excel de la vigencia que está por terminar, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.

SAT8410245V8

37. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad de cada subgrupo al detalle en archivo Excel de la vigencia 2017-2018, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.
38. Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad de cada subgrupo al detalle en archivo Excel de la vigencia 2016-2017, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.
39. Solicitamos a la Convocante aclarar si la Siniestralidad que se proporcionara incluirá la siniestralidad pendiente de pago, en caso contrario favor de proporcionar dicha información.
40. Solicitamos a la Convocante confirmar que los siniestros ocurridos en las vigencias anteriores deberán ser pagados por la compañía que tenía vigente la póliza al momento del siniestro.
41. Se solicita a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos con que ahora se solicitan, en su caso indicar cuáles de ellas se están modificando, indicando en qué se modifica cada una.
42. Solicitamos a la convocante indicar que la edad mínima y máxima de aceptación para cada cobertura es la siguiente:  
  
Fallecimiento: de 15 a sin límite de edad  
Invalidez: de 15 a 65 años de edad
43. Solicitamos a la convocante indicar  
Si el número de participantes ha variado en más del 10% en los últimos 3 años.
44. Con referencia a la pregunta anterior, favor de indicar detalladamente los cambios en el número de participantes en los últimos 3 años.
45. Estamos en el entendido de que el Dictamen de Invalidez Total y Permanente deberá ser expedido únicamente por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
46. Solicitamos a la Convocante, nos indique si dentro del grupo asegurable se encuentra personal que tenga alguna Invalidez Total y Permanente o

SAT8410245V8

personal en espera del dictamen de Invalidez Total y Permanente; en caso de ser afirmativo proporcionar el detalle dicho personal.

47. Solicitamos a la Convocante, nos indique el criterio de pago de la cobertura de Invalidez: ¿Se establece con base a la fecha de ratificación del Dictamen de Invalidez, independientemente de cuando se haya generado el evento que la originó?
48. Solicitamos a la convocante ratificar que para la Invalidez, en caso de existir controversia en el dictamen expedido por la institución competente, la Aseguradora adjudicada podrá valorar la procedencia de dicho dictamen mediante un Médico Especializado y Certificado en Salud del Trabajo con el historial completo de dicha Invalidez. Favor de pronunciarse al respecto.
49. Solicitamos a la convocante ratificar que las coberturas de Invalidez Total y Permanente y Fallecimiento son excluyentes. Favor de pronunciarse al respecto.
50. Agradeceremos a la Convocante confirmar que para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada.
51. Agradeceremos a la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales de esta aseguradora, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante.
52. Agradecemos a la convocante nos proporcione la prima pagada de la vigencia que está por terminar, de cada uno de los subgrupos.
53. Solicitamos a la Convocante confirmar que estamos en el entendido de que todos los participantes realizan actividades que representan un riesgo ocupacional normal, es decir de tipo administrativas por lo cual no se cuenta con cuerpos de seguridad pública, policías agentes o participantes de actividades afines a las indicadas. Favor de pronunciarse al respecto
54. Agradecemos a la convocante nos indique el nombre de la compañía aseguradora con quien se encuentra el esquema de aseguramiento actualmente.
55. Solicitamos a la convocante ratifique que la prima de la Potenciación será pagada al 100% por el Asegurado y la Convocante será la responsable de la retención y del pago mensual a la Compañía Aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

SAT8410245V8

56. Dada la definición de la potenciación se entiende que ésta deberá realizarse en una póliza independiente a la póliza de básica.
57. Se solicita a la convocante indicar si actualmente se tiene contratada la póliza voluntaria de potenciados y con qué sumas aseguradas.
58. Se solicita a la convocante indicar el porcentaje de asegurados de la póliza básica que tiene contratada actualmente la póliza voluntaria de Potenciados.
59. Se solicita a la convocante indicar de la póliza voluntaria de potenciados lo siguiente:

Número de siniestros reportados  
Monto de siniestros reclamados

60. Se solicita a la convocante ratificar que la póliza voluntaria de Potenciados solo aplicará para la cobertura básica de Fallecimiento.
61. Se solicita a la convocante ratificar que la solicitud de la potenciación solo se podrá llevar a cabo dentro de los primeros 30 días naturales, siguientes al inicio de vigencia de la póliza.
62. Solicitamos a la convocante ratifique que la prima de la póliza de potenciación será pagada al 100% por el Asegurado y la Convocante será la responsable de la retención y del pago mensual a la Compañía Aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

Partida 1 y 3

63. Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la organización para la cooperación y desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamientos y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones, esta aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atente contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones del seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

SAT8410245V8

64. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los artículos 139 a 139 quinquies, 148 bis, 193 a 199, 400 y 400 bis del código penal federal, quedarán sujeta a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las instituciones de seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y disposiciones generales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.
65. Se solicita a la convocante, que confirme la convocante que las personas que se deben asegurar son trabajadores en activo y jubilados excluyendo a personal que se encuentre en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte. En caso de que la respuesta abarque a personal en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte, se solicita a esa convocante indique cuántas
66. personas de su personal se encuentran en dichos supuestos y de ser posible, el estatus en que se encuentran, favor de pronunciarse al respecto.
67. Se solicita amablemente a la convocante indique si las y los empleados que, por sus funciones desempeñadas, sufran desaparición y no se pueda acreditar la muerte mediante documentación como certificado de defunción o acta de defunción, siendo que para acreditar tal situación se presentara el documento que emita la autoridad competente con la declaratoria de presunción de muerte en la cual dictamine el hecho, por lo que en estos caso la prescripción no surtirá efectos. Ante la imposibilidad de establecer una fecha cierta de la muerte de una persona secuestrada o desaparecida se solicita amablemente a la convocante confirmar que la fecha que se tomara para efectos del contrato de seguro, en particular, es aquella en que ocurrió el secuestro o la desaparición. Favor de pronunciarse al respecto.
68. Se solicita a la convocante ratificar que en caso de siniestros se aceptaran los consentimientos de otras aseguradoras solo mientras se realiza la sustitución por los consentimientos de la compañía adjudicada.
69. De acuerdo al párrafo de la página 45 "El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica funge como convocante y líder ... servicio e indemnización de aquellos que se encuentren al corriente de sus obligaciones de pago.." Se entiende que se deberá emitir una póliza por

SAT8410245V8

cada Colegio de Educación Profesional Técnica de los estados participantes o en caso contrario especificar.

70. Con base a la respuesta de la pregunta anterior solicitamos a la convocante aclarar si se podrán considerar al conjunto de Colegios de Educación Profesional Técnica de todos los estados participantes como un mismo grupo que compartirá siniestralidad.
71. Respecto a la Nota importante (página 45): "Las bases de datos entregadas, son para efectos de cotización, la emisión de la póliza será con la población real al momento de expedirse, la cual será entregada por la convocante a la aseguradora adjudicada."
72. Se entiende que en caso de adjudicación el monto de adjudicación podrá variar en base a la información de asegurados que se proporcioné ya como definitivo para la emisión de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.
73. Solicitamos a la convocante aclarar en qué porcentaje podrá variar la población reportada para la licitación con la que se reporte como definitiva una vez que se haya adjudicado la cuenta.
74. Página 36, penúltimo párrafo, nota.- Mucho se agradecerá a la Convocante Confirmar que el "Tiempo de prestación de servicios" será de las 00:01 hrs. del 16 de mayo a las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2019.
75. Página 13, punto 6; página 45, 46 y 48.- Vigencia de los servicios, mucho se agradecerá a la convocante confirmar que la vigencia de estos apartados es la de las 00:01 hrs. del 16 de mayo a las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2019.
76. Página 55, anexo 3, formato de beneficiarios.- Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que la inclusión de este formato es de manera informativa.
- General.
77. Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que los formatos de designación de beneficiarios deberán tener una antigüedad no mayor a 5 años.
78. Mucho se agradecerá confirmar que al momento de las reclamaciones de siniestros la convocante certificará con un sello y/o firma que las designaciones de beneficiarios son las últimos firmados por el asegurado.

Preguntas Económicas.

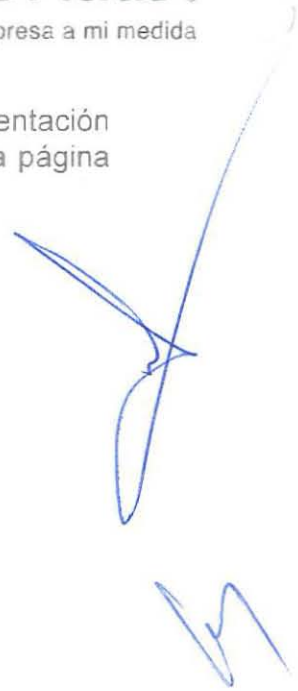
SAT8410245V8

79. Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que para la presentación de la propuesta económica se utilizará el cuadro mencionado en la página 50 agregando el apartado para la partida 3.

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE ABRIL DE 2019.

~~ATENTAMENTE~~

~~CARLOS DENIS SOTO VALENZUELA  
APODERADO LEGAL DE SEGUROS ATLAS, S.A.~~



SAT8410245V8

# B

Ciudad de México a 29 de Abril de 2019

## PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES

### PREGUNTA 1.

**REFERENCIA: BASES, CUADRO ESTANDARES DE SERVICIO, CUARTO RENGLON, PAG. 13.**

Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que se otorgaran 10 días hábiles para termino de trámite una vez recibida la información. Favor de pronunciarse al respecto.

### PREGUNTA 2.

**REFERENCIA: BASES, CUADRO ESTANDARES DE SERVICIO, QUINTO RENGLON, PAG. 13.**

De la manera más atenta se solicita a la Convocante nos confirme que se otorgaran 10 días hábiles y no naturales, para pago de indemnización de siniestros, contados a partir de la entrega de documentación completa. Favor de pronunciarse al respecto

### PREGUNTA 3.


**REFERENCIA: BASES, PAG. 15, INCISO G, SEGUNDO PARRAFO.**

De la manera más amable se solicita a la Convocante nos confirme que no será motivo de desechamiento el no foliar nuestra propuesta técnica y económica. Favor de pronunciarse al respecto.

### PREGUNTA 4.

**REFERENCIA: BASES, DOCUMENTOS LEGALES, PAG. 33.**

Amablemente se solicita a la Convocante nos confirme que cumplimos con este requisito presentando copia simple legible de nuestra Acta Constitutiva y copia simple de la compulsa que contiene todas las modificaciones de mi Representada. Favor de pronunciarse al respecto.

  
\_\_\_\_\_  
HUMBERTO RAMOS MORA  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGUROS VE POR MAS S.A.,  
GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
CONALEP  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

Estado de México a 2 de mayo de 2019

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
Presente.**

**REPLANTEAMIENTOS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

1. **Pregunta 5 GNP.** Con el fin de no encarecer la propuesta y realizar un análisis más preciso, se solicita amablemente a la convocante considere proporcionar los listados del personal asegurable para la partida 1 en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación, sueldo y/o pensión, y grupo al que pertenecen (activos o jubilados), actual y de al menos las últimas tres vigencias. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
  
2. **Pregunta 9 GNP.** El contar con un periodo "definido" de Campaña de Contratación de Potenciación, tiene como finalidad reducir la antiselección derivado de ser un plan voluntario, el cual tienen una mayor predisposición al riesgo. Tal antiselección se agrava al no definir dicho periodo en la vigencia de la póliza.  
Con el fin de evitar dicha antiselección, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que la contratación de la suma asegurada potenciada será a más tardar 30 días naturales posteriores al inicio de vigencia o 30 días naturales en caso de nuevas altas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
  
3. **Pregunta 10 GNP.** Con la finalidad de asegurar la participación de mi representada y toda vez que las aseguradoras están obligadas a entregar a las dependencias el registro y control de la siniestralidad, se solicita amablemente a la convocante la proporcione, al menos los últimos cinco años actualizados (fecha de corte reciente para cada uno), integrando los siguientes campos:
  - a. NO. DE SINIESTRO
  - b. COBERTURA AFECTADA
  - c. MONTO PAGADO
  - d. MONTO RESERVADO
  - e. INDICAR EL SUBGRUPO (ACTIVOS/JUBILADOS)
  - f. FECHA DE OCURRIDO
  - g. FECHA DE REPORTADO
  - h. INDICADOR DE SUMA ASEGURADA AFECTADA (BÁSICA/POTENCIACIÓN), EN CASO DE NO CONTAR CON EL, INDICAR SI EL MONTO PAGADO CONSIDERA AMBAS SUMAS ASEGURADAS.

**FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
CONALEP  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

4. **Pregunta 12 GNP.** Con la finalidad de tener una mayor certeza en el proceso de dictamen de Invalidez Total y Permanente y dado que las instituciones que legalmente están facultadas para otorgar dicho dictamen es el IMSS e ISSSTE, se solicita amablemente a la convocante confirme que serán estas instituciones las que proporcionarán dicho dictamen y en caso contrario confirmar que la aseguradora podrá realizar una segunda valoración con médicos especialistas de medicina del trabajo. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
5. **Pregunta 18 GNP.** Con el fin de evitar prácticas de algunos asegurados que deriven en la afectación de la siniestralidad por dolo o mala fe, se solicita amablemente a la convocante confirmar que para el caso de Potenciación en la cobertura de Invalidez Total y Permanente solo aplicará para nuevos padecimientos a partir de la contratación de la potenciación (no se cubre preexistencia). **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
6. **MODIFICACIÓN NO. 5 ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 3- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICO, PARTIDA 3, PÁGINA 80-81.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la suma asegurada para la cobertura de indemnización por muerte accidental es de \$280,000 (\$140,000 de indemnización por muerte natural y/o enfermedad + \$140,000 por muerte accidental), es decir ya incluye la suma asegurada por muerte. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
7. **MODIFICACIÓN NO. 5 ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 3- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICO, PARTIDA 3, PÁGINA 80-81.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la suma asegurada para la cobertura de indemnización por muerte accidental colectiva es de \$360,000 (\$140,000 de indemnización por muerte natural y/o enfermedad + \$140,000 por muerte accidental + \$80,000 por muerte accidental colectiva), es decir ya incluye la suma asegurada por muerte y muerte accidental. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
8. **MODIFICACIÓN NO. 5 ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 3- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICO, PARTIDA 3, PÁGINA 80-81.** Favor de confirmar que la vigencia a considerar será: De las 00: 00: 01 del 16 de mayo a las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2019. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

ATENTAMENTE

  
CARLOS IBÁÑEZ TORRES  
REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL





COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
CONALEP  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

Replanteamientos a las respuestas otorgadas por la convocante en la  
Junta de Aclaraciones

Metepec, Estado de México a 02 de Mayo de 2019.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICO "CONALEP"  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LA-011L5X001-E24-2019

PRESENTE.

1. **Pregunta Número 08 de MAPFRE México, S.A.** Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que no es necesario foliar la propuesta técnica, administrativa y económica. Favor de confirmar.
2. **Pregunta Número 12 de MAPFRE México, S.A.** Amablemente solicitamos a la convocante nos ratifique de acuerdo a las bases que el proveedor adjudicado, en caso de estar dado de alta en el RUP podrá presentar su constancia. Favor de confirmar.
3. **Pregunta Número 16 de MAPFRE México, S.A.** Estamos en el entendido que estaremos cumpliendo con la oferta técnica cumpliendo con la totalidad del Anexo No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", en papel membretado del Licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas nuestras hojas, por el representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.
4. **Pregunta Número 18 de MAPFRE México, S.A.** En el entendido que las bases no son claras solicitamos amablemente a la convocante nos especifique detalladamente la manera en que se deberá de presentar el Anexo Técnico por cada partida, en caso de no presentar propuesta en alguna de las tres partidas. Favor de pronunciarse al respecto.
5. **Pregunta Número 20 de MAPFRE México, S.A.** Estamos en el entendido que se deberá adjuntar curriculum en el que se incluya organigrama. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que estaremos cumpliendo con el organigrama presentado las áreas correspondientes como: comercial, cobranza, emisión, técnico y siniestros. Favor de pronunciarse al respecto.
6. **Pregunta Número 24 de MAPFRE México, S.A.** Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que estaremos cumpliendo con el requisito presentando la carta con alguno de los dos puntos marcado como se señala en cada viñeta a continuación:

MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA  
REPRESENTANTE LEGAL: ALBERTO ROLDÁN ACEVES  
CORREO ELECTRÓNICO: [alroldan@mapfre.com.mx](mailto:alroldan@mapfre.com.mx)  
TELÉFONO: (55) 6592 9000 EXT: 457709  
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MTE440316 E54  
DOMICILIO FISCAL: AVENIDA REVOLUCION 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO  
POSTAL 03900



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
CONALEP  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

- Cuentan con una adecuada capacidad de retención de riesgo, en los términos de las disposiciones aplicables o
- Que cuentan con esquemas de reaseguro adecuados, incluyendo reaseguradores de primer orden registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en términos del numeral 43 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de julio de 2010.

Favor de confirmar que estaremos cumpliendo con lo solicitado en el numeral en referencia presentado la carta, mencionado lo escrito con alguna de las dos anteriores viñetas.

7. **Pregunta Número 25 de MAPFRE México, S.A.** Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que en caso de no participar en la partida 1, presentaremos una carta con la leyenda **No Aplica** el ofrecer la potenciación de suma asegurada respecto del personal interesado en contratar este beneficio. Favor de pronunciarse al respecto.

Protesto lo necesario

Alberto Roldán Aceves  
Representante Legal

MAPFRE México, Sociedad Anónima

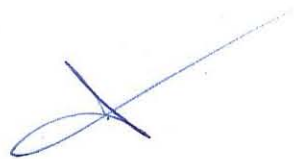
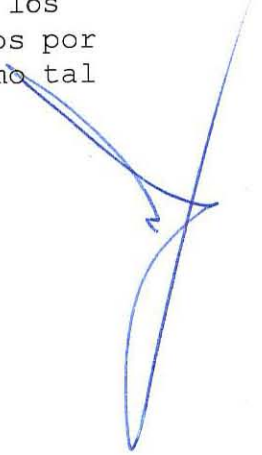
MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA  
REPRESENTANTE LEGAL: ALBERTO ROLDÁN ACEVES  
CORREO ELECTRÓNICO: [alroldan@mapfre.com.mx](mailto:alroldan@mapfre.com.mx)  
TELÉFONO: (55) 6592 9000 EXT: 457709

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MTE440316 E54

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA REVOLUCIÓN 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03900

**REPREGUNTAS**

**PREGUNTA 30** Confirmar que la presentación y la propuesta de los actos futuros del presente procedimiento, pueden ser firmados por un representante diferente, acreditando su personalidad, como tal con el poder legal que le confiere mi representada.



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
No. LA-0111L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
P R E S E N T E.

Agradecemos a la Convocante atender las siguientes repreguntas:

1. Seguros Atlas / Parida 3 / 8 / Agradecemos a la Convocante confirmar que se trata de un seguro obligatorio no contributivo.
2. Seguros Atlas / Parida 3 / 9 / Para un mejor análisis solicitamos a la convocante nos proporcione el listado de participantes de cada uno de los Colegios de Educación Profesional Técnica de los estados participantes en formato Excel, que contenga como mínimo los siguientes datos: Nombre, RFC o Fecha de Nacimiento o Edad, Sexo, Ocupación.
3. Seguros Atlas / Parida 3 / 13-16/ Para no encarecer la propuesta y llevar acabo un mejor análisis solicitamos a la convocante nos solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle de cada uno de los Colegios de Educación Profesional Técnica de los estados participantes; en archivo Excel de los últimos 3 años, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Importe pendiente de paga, Cobertura afectada.
4. Seguros Atlas / Parida 3 / 18/ Para un mejor análisis solicitamos a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos con que ahora se solicitan, en su caso indicar cuáles de ellas se están modificando, indicando en qué se modifica cada una.
5. Seguros Atlas / Parida 3 / 27/ Se solicita amablemente a la convocante indicar la institución que será la responsable de emitir el comprobante de salud.
6. Seguros Atlas / Parida 3 / 29 / Se solicita a la convocante ratificar que la suma asegurada de Indemnización por Muerte Accidental ya incluye la suma asegurada de Indemnización por Muerte. Favor de pronunciarse al respecto.
7. Seguros Atlas / Parida 3 / 30 / Se solicita a la convocante ratificar que la suma asegurada de Indemnización por Muerte Accidental Colectiva ya incluye la suma asegurada de Indemnización por Muerte y la suma asegurada de Indemnización por Muerte Accidental. Favor de pronunciarse al respecto.
8. Seguros Atlas / Parida 1 / 31 / Agradecemos a la Convocante confirmar que el seguro básico es obligatorio no contributivo.
9. Seguros Atlas / Parida 1 / 9 / 32 Para un mejor análisis solicitamos a la convocante nos proporcione el listado de participantes de cada uno de los Colegios de Educación Profesional Técnica de los estados participantes en formato Excel, que contenga como mínimo los siguientes datos: Nombre, RFC o Fecha de Nacimiento o Edad, Sexo, Ocupación.

10. Seguros Atlas / Parida 1 / 36-39/ Para no encarecer la propuesta y llevar acabo un mejor análisis solicitamos a la convocante nos solicitanos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle de cada uno de los Colegios de Educación Profesional Técnica de los estados participantes; en archivo Excel de los últimos 3 años, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Importe pendiente de paga, Cobertura afectada.
11. Seguros Atlas / Parida 1 / 41/ Para un mejor análisis solicitamos a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos con que ahora se solicitan, en su caso indicar cuáles de ellas se están modificando, indicando en qué se modifica cada una.
12. Seguros Atlas / Parida 1 / 45/ Se solicita amablemente a la convocante indicar la institución que será la responsable de expedir el Dictamen de Invalidez Total y Permanente.
13. Seguros Atlas / Parida 1 / 57/ Para un mejor análisis solicitamos a la convocante indicar si actualmente se tiene contratada la póliza voluntaria de potenciados y con qué sumas aseguradas.
14. Seguros Atlas / Parida 1 / 58/ Para un mejor análisis solicitamos a la convocante indicar el porcentaje de asegurados de la póliza básica que tiene contratada actualmente la póliza voluntaria de Potenciados.





COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
 No. LA-011L5X001-E24-2019  
 "PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS"  
 ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES  
 (29 DE ABRIL DE 2019 A LAS 11:00 HRS.)

LICITANTE No. 1

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

MetLife México S.A

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Ruben Alejandro Lozano López

CORREO ELECTRÓNICO

ruben.lozano@metlife.com.mx

MUNICIPIO O DELEGACIÓN

Benito Juárez

ENTIDAD FEDERATIVA

Ciudad de México

PAÍS

México

RFC

MME920427EM3

DIRECCIÓN

Av. Insurgentes Sur. #457, Piso 7 a 14, Col. Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03920, CDMX

TELÉFONO Y FAX

Movil 55 91978702

FIRMA

RUBRICA

HORA

10:58

LICITANTE No. 2

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

Thone Seguros S.A de C.V

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

David Paroz Hernandez

CORREO ELECTRÓNICO

segurosthonelicitaciones@gmail.com

MUNICIPIO O DELEGACIÓN

Alcaldía Benito Juárez

ENTIDAD FEDERATIVA

CDMX

PAÍS

Mexico

RFC

TSE120711H38

DIRECCIÓN

Felix Perro 65 San Jaso Insurgentes

TELÉFONO Y FAX

FIRMA

RUBRICA

HORA

10:59

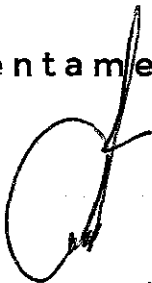


Metepec, Estado de México, 29 de abril de 2019.

Licitantes Participantes en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-011L5X001-E24-2019, relativa a la contratación de las "PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS".

En relación con el procedimiento de referencia, me permito informarles que de conformidad con el artículo 46 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el acto de la Junta de Aclaraciones se suspende, para atender puntualmente las preguntas recibidas, por lo que se les comunica que dicho acto se reanudará el día 30 de abril de 2019 a las 11:00 hrs. en el Auditorio Ángel María Garibay K.

Atentamente



María de los Ángeles Sánchez Cruz  
Coordinadora de Adquisiciones y Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
No. LA-011L5X001-E24-2019  
"PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS"

De conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y los Acuerdos que lo modifican publicados en el Diario Oficial de la Federación con fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero del 2017, se informa:

- a) Que los servidores públicos de este CONALEP en contacto con los particulares, observarán el Protocolo citado, mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp).
- b) Que a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, en el procedimiento que a continuación se enuncia las reuniones, visitas y actos públicos serán videograbados:
  - Las contrataciones públicas sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo monto rebase el equivalente a cinco millones de Unidades de Medida y Actualización.
- c) Que en el caso de aplicarse el inciso anterior, las videograbaciones de las reuniones, visitas y actos públicos podrán ponerse a disposición de las autoridades encargadas de verificar la legalidad de dichos procedimientos y podrán ser utilizadas como elemento de prueba. A efecto de lo anterior, dichas videograbaciones se conservarán en los expedientes correspondientes, ubicados de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones.
- d) Que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con los particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, y
- e) Que tienen derecho a presentar queja o denuncia por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2015.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

María de los Ángeles Sánchez Cruz  
Coordinadora

Recibi 29.04.19  
Alejandro Lozano


Recib, David Paz 29/04/19

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
No. LA-011L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

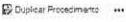
Procedimiento: 951502 - PÓLIZ x +

https://compranet.funcionpublica.gob.mx/es/op/mdl/message/receivedMessage.do

11:52 AM CET - Central America Time (CAT)

**CompraNet** 

Volver a la Lista

Publicación ODF 

Procedimiento: 951502 - PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS  
Excedente: 1899722 - PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS  
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 05/05/2019 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Falle | Mensajes Unidad Compradora: Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

Remite	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1. SEGUROS ATLAS SA.	02/05/2019 10:58 AM	preguntas SEGUROS ATLAS	02/05/2019 11:01 AM	02/05/2019 11:01 AM	
2. SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA	02/05/2019 10:47 AM	PREPUNTA INBURSA	02/05/2019 11:01 AM	02/05/2019 11:01 AM	
3. MAPFRE MEXICO SA	02/05/2019 10:10 AM	Replanteamientos MAPFRE México S.A.	02/05/2019 10:13 AM	02/05/2019 10:13 AM	
4. GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	02/05/2019 10:07 AM	REPLANTEAMIENTOS DE GNP	02/05/2019 10:10 AM	02/05/2019 10:10 AM	
5. SEGUROS VE POR MAS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS	25/04/2019 03:10 PM	Junta de Aclaraciones	25/04/2019 03:59 PM	25/04/2019 03:59 PM	
6. SEGUROS ATLAS SA	25/04/2019 01:44 PM	Escrito de Interés y Preguntas de Seguros Atlas, C.A.	25/04/2019 03:00 PM	25/04/2019 03:00 PM	
7. GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	25/04/2019 12:21 PM	INTERES DE PARTICIPAR Y PREGUNTAS DE GNP PARA JUNTA DE ACLARACIONES	25/04/2019 03:57 PM	25/04/2019 03:57 PM	
8. THONA SEGUROS SA DE CV	25/04/2019 11:13 AM	Manifiesto de interés y relación de preguntas	25/04/2019 03:57 PM	25/04/2019 03:57 PM	
9. SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	25/04/2019 10:57 AM	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	25/04/2019 03:56 PM	25/04/2019 03:56 PM	
10. SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA	25/04/2019 10:40 AM	PREGUNTAS SEGUROS INBURSA	25/04/2019 03:53 PM	25/04/2019 03:53 PM	
11. ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	25/04/2019 10:38 AM	Preguntas Junta de Aclaraciones	25/04/2019 03:52 PM	25/04/2019 03:52 PM	
12. MAPFRE MEXICO SA	25/04/2019 10:14 AM	ESCRITO DE INTERES Y SOLICITUD DE ACLARACIONES	25/04/2019 03:50 PM	25/04/2019 03:50 PM	
13. ASERTA SEGUROS VIDA S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA	25/04/2019 09:39 AM	Escrito de Interés en Participación	25/04/2019 03:19 PM	25/04/2019 10:05 AM	
14. METLIFE MEXICO S.A.	24/04/2019 06:58 PM	Expresión de Interés y preguntas de MetLife México S.A.	24/04/2019 10:05 PM	24/04/2019 10:30 PM	

Talla 14

Página 1 de 1

Escribe aquí para buscar

11:02 a.m. 02/05/2019

**PREGUNTAS A LAS RESPUESTAS EFECTUADAS POR GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.**

1. **Pregunta 5 GNP.** Con el fin de no encarecer la propuesta y realizar un análisis más preciso, se solicita amablemente a la convocante considere proporcionar los listados del personal asegurable para la partida 1 en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación, sueldo y/o pensión, y grupo al que pertenecen (activos o jubilados), actual y de al menos las últimas tres vigencias. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REITERA AL LICITANTE QUE EN TERMINOS DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS, EL LISTADO CON LOS DATOS PERSONALES QUE SOLICITA SE ENTREGARA UNICAMENTE AL LICITANTE ADJUDICADO.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

2. **Pregunta 9 GNP.** El contar con un periodo “definido” de Campaña de Contratación de Potenciación, tiene como finalidad reducir la antiselección derivado de ser un plan voluntario, el cual tienen una mayor predisposición al riesgo. Tal antiselección se agrava al no definir dicho periodo en la vigencia de la póliza.

Con el fin de evitar dicha antiselección, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que la contratación de la suma asegurada potenciada será a más tardar 30 días naturales posteriores al inicio de vigencia o 30 días naturales en caso de nuevas altas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA POTENCIACIÓN PUEDE SOLICITARSE O CANCELARSE DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, SIN QUE EXISTA SELECCIÓN ALGUNA, YA QUE LA PÓLIZA CUBRE A TODO AQUEL SERVIDOR PÚBLICO DEL CONALEP Y COLEGIOS PARTICIPANTES QUE DESEE ADHERIRSE**

3. **Pregunta 10 GNP.** Con la finalidad de asegurar la participación de mi representada y toda vez que las aseguradoras están obligadas a entregar a las dependencias el registro y control de la siniestralidad, se solicita amablemente a la convocante la proporcione, al menos los últimos cinco años actualizados (fecha de corte reciente para cada uno), integrando los siguientes campos:

- a. NO. DE SINIESTRO
- b. COBERTURA AFECTADA
- c. MONTO PAGADO
- d. MONTO RESERVADO
- e. INDICAR EL SUBGRUPO (ACTIVOS/JUBILADOS)
- f. FECHA DE OCURRIDO
- g. FECHA DE REPORTADO
- h. INDICADOR DE SUMA ASEGURADA AFECTADA (BÁSICA/POTENCIACIÓN), EN CASO DE NO CONTAR CON EL, INDICAR SI EL MONTO PAGADO CONSIDERA AMBAS SUMAS ASEGURADAS.

**FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA: SE INDICA QUE LOS DATOS DE SINIESTRALIDAD CON QUE SE CUENTA YA FUERON ANEXADOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA EN COMPRANET**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

4. **Pregunta 12 GNP.** Con la finalidad de tener una mayor certeza en el proceso de dictamen de Invalidez Total y Permanente y dado que las instituciones que legalmente están facultadas para otorgar dicho dictamen es el IMSS e ISSSTE, se solicita amablemente a la convocante confirme que serán estas instituciones las que proporcionarán dicho dictamen y en caso contrario confirmar que la aseguradora podrá realizar una segunda valoración con médicos especialistas de medicina del trabajo. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA: EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SERÁ EXPEDIDO POR EL IMSS, ISSSTE O LA INSTITUCIÓN QUE BRINDE LA SEGURIDAD SOCIAL AL CONALEP, SIN QUE EXISTA LA POSIBILIDAD DE QUE LA ASEGURADORA PUEDA REALIZAR UNA SEGUNDA VALORACIÓN, POR LO QUE LA ASEGURADORA DEBERA CUBRIR EL SINIESTRO CON EL DICTAMEN PRESENTADO POR EL ASEGURADO O SUS BENEFICIARIOS.**

5. **Pregunta 18 GNP.** Con el fin de evitar prácticas de algunos asegurados que deriven en la afectación de la siniestralidad por dolo o mala fe, se solicita amablemente a la convocante confirmar que para el caso de Potenciación en la cobertura de Invalidez Total y Permanente solo aplicará para nuevos padecimientos a partir de la contratación de la potenciación (no se cubre preexistencia). **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y EN LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES.**

6. **MODIFICACIÓN NO. 5 ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 3- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICO, PARTIDA 3, PÁGINA 80-81.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la suma asegurada para la cobertura de indemnización por muerte accidental es de \$280,000 (\$140,000 de indemnización por muerte natural y/o enfermedad + \$140,000 por muerte accidental), es decir ya incluye la suma asegurada por muerte. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: SE CONTESTA AL LICITANTE QUE PARA EL PAGO DE SINIESTROS DE LA PARTIDA 3 DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL SIGUIENTE PUNTO, RESPECTO DE LAS COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**3.-SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADEMICO**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SUMA ASEGURADA
Vigencia:	De las 00: 00 01 del 16 de mayo a las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2019.
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE (NATURAL Y/O ENFERMEDAD). (PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A")	\$ 140,000.00
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 280,000.00
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA	\$ 360,000.00

**7. MODIFICACIÓN NO. 5 ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 3- SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICO, PARTIDA 3, PÁGINA 80-81.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la suma asegurada para la cobertura de indemnización por muerte accidental colectiva es de \$360,000 (\$140,000 de indemnización por muerte natural y/o enfermedad + \$140,000 por muerte accidental + \$80,000 por muerte accidental colectiva), es decir ya incluye la suma asegurada por muerte y muerte accidental. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: SE CONTESTA AL LICITANTE QUE PARA EL PAGO DE SINIESTROS DE LA PARTIDA 3 DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL SIGUIENTE PUNTO, RESPECTO DE LAS COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS.**

**3.-SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADEMICO**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SUMA ASEGURADA
Vigencia:	De las 00: 00 01 del 16 de mayo a las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2019.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

2. Pregunta Número 12 de MAPFRE México, S.A. Amablemente solicitamos a la convocante nos ratifique de acuerdo a las bases que el proveedor adjudicado, en caso de estar dado de alta en el RUP podrá presentar su constancia. Favor de confirmar.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA CONVOCATORIA ESTABLECE UN EXHORTO PARA LOS PROVEEDORES O CONTRATISTAS ADJUDICADOS A INSCRIBIRSE AL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC), CON LA FINALIDAD DE OBTENER LAS VENTAJAS DE SU INSCRIPCIÓN.**

**SI EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS YA SE ENCUENTRE (N) INSCRITO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC) NO ES NECESARIO PRESENTAR CONSTANCIA, YA QUE NO SE TRATA DE UN REQUISITO EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

3. Pregunta Número 16 de MAPFRE México, S.A. Estamos en el entendido que estaremos cumpliendo con la oferta técnica cumpliendo con la totalidad del Anexo No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", en papel membretado del Licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas nuestras hojas, por el representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE CONTESTA AL LICITANTE QUE DEBERÁ ESTARSE A LO ESTIPULADO EN EL APARTADO A.1) PUNTO 1**

**1.- OFERTA TÉCNICA CUMPLIENDO CON LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE EN TODAS SUS HOJAS O EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE, FOLIADA EN TODAS SUS HOJAS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 50 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO NO DEBERÁ SEÑALARSE NINGÚN IMPORTE ECONÓMICO EN ESTA OFERTA.**

4. Pregunta Número 18 de MAPFRE México, S.A. En el entendido que las bases no son claras solicitamos amablemente a la convocante nos especifique detalladamente la manera en que se deberá de presentar el Anexo Técnico por cada partida, en caso de no presentar propuesta en alguna de las tres partidas. Favor de pronunciarse al respecto.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA: SE CONTESTA AL LICITANTE QUE DEBERÁ ESTARSE A LO ESTIPULADO EN EL APARTADO A.1) PUNTO 1**

**1.- OFERTA TÉCNICA CUMPLIENDO CON LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE EN TODAS SUS HOJAS O EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE, FOLIADA EN TODAS SUS HOJAS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 50 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO NO DEBERÁ SEÑALARSE NINGÚN IMPORTE ECONÓMICO EN ESTA OFERTA.**

**EN EL ENTENDIDO QUE DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1 DE LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPE.**

**5. Pregunta Número 20 de MAPFRE México, S.A. Estamos en el entendido que se deberá adjuntar curriculum en el que se incluya organigrama. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que estaremos cumpliendo con el organigrama presentado las áreas correspondientes como: comercial, cobranza, emisión, técnico y siniestros. Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: SE CONTESTA AL LICITANTE QUE LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DEBE CUMPLIR LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL APARTADO a.1) PUNTO 10**

**6. Pregunta Número 24 de MAPFRE México, S.A. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que estaremos cumpliendo con el requisito presentando la carta con alguno de los dos puntos marcado como se señala en cada viñeta a continuación:**

- **Cuentan con una adecuada capacidad de retención de riesgo, en los términos de las disposiciones aplicables o**
- **Que cuentan con esquemas de reaseguro adecuados, incluyendo reaseguradores de primer orden registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en términos del numeral 43 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de julio de 2010.**

**Favor de confirmar que estaremos cumpliendo con lo solicitado en el numeral en referencia presentado la carta, mencionado lo escrito con alguna de las dos anteriores viñetas.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES NECESARIO APEGARSE A LA MODIFICACIÓN NO. 9.**

7. Pregunta Número 25 de MAPFRE México, S.A. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que en caso de no participar en la partida 1, presentaremos una carta con la leyenda No Aplica el ofrecer la potenciación de suma asegurada respecto del personal interesado en contratar este beneficio. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE NO PRESENTAR PROPUESTA PARA LA PARTIDA 1 NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ALGUNA RESPECTO A LA POTENCIACIÓN.**

**PREGUNTAS A LAS RESPUESTAS EFECTUADAS POR SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**PREGUNTA 30** Confirmar que la presentación y la propuesta de los actos futuros del presente procedimiento, pueden ser firmados por un representante diferente, acreditando su personalidad, como tal con el poder legal que le confiere mi representada.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, ASI COMO LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO PODRÁN SER FIRMADOS POR REPRESENTANTES LEGALES DIFERENTES; SIEMPRE Y CUANDO, ÉSTOS REUNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

**PREGUNTAS A LAS RESPUESTAS EFECTUADAS POR SEGUROS ATLAS S.A.**

1. Seguros Atlas / Parida 3 / 8 / Agradecemos a la Convocante confirmar que se trata de un seguro obligatorio no contributivo.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN RELACIÓN AL PAGO DE PRIMAS Y EL SEÑALAMIENTO QUE SE TRATA DE UN CONTRATO ABIERTO EN EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.**

2. Seguros Atlas / Parida 3 / 9 / Para un mejor análisis solicitamos a la convocante nos proporcione el listado de participantes de cada uno de los Colegios de Educación

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

Profesional Técnica de los estado participantes en formato Excel, que contenga como mínimo los siguientes datos: Nombre, RFC o Fecha de Nacimiento o Edad, Sexo, Ocupación.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REITERA AL LICITANTE QUE, EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, EL LISTADO CON LOS DATOS PERSONALES QUE SOLICITA SE ENTREGARÁ ÚNICAMENTE AL LICITANTE ADJUDICADO.**

3. Seguros Atlas / Parida 3 / 13-16/ Para no encarecer la propuesta y llevar acabo un mejor análisis solicitamos a la convocante nos solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle de cada uno de los Colegios de Educación Profesional Técnica de los estados participantes; en archivo Excel de los últimos 3 años, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Importe pendiente de paga, Cobertura afectada.

**RESPUESTA: SE INDICA QUE LOS DATOS DE SINIESTRALIDAD CON QUE SE CUENTA YA FUERON ANEXADOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA EN COMPRANET**

4. Seguros Atlas / Parida 3 / 18/ Para un mejor análisis solicitamos a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos con que ahora se solicitan, en su caso indicar cuáles de ellas se están modificando, indicando en qué se modifica cada una.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE SU PREGUNTA NO GUARDA RELACIÓN CON LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE DEBE ESTARSE A LAS BASES Y COBERTURAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTES.**

5. Seguros Atlas / Parida 3 / 27/ Se solicita amablemente a la convocante indicar la institución que será la responsable de emitir el comprobante de salud.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
No. LA-011L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

**RESPUESTA: EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SERÁ EXPEDIDO POR EL IMSS, ISSSTE O LA INSTITUCIÓN QUE BRINDE LA SEGURIDAD SOCIAL AL CONALEP**

6. Seguros Atlas / Parida 3 / 29 / Se solicita a la convocante ratificar que la suma asegurada de Indemnización por Muerte Accidental ya incluye la suma asegurada de Indemnización por Muerte. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE CONTESTA AL LICITANTE QUE PARA EL PAGO DE SINIESTROS DE LA PARTIDA 3 DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA MODIFICACIÓN 5 Y AL SIGUIENTE CUADRO:**

**3.-SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADEMICO**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SUMA ASEGURADA
<b>Vigencia:</b>	De las 00: 00 01 del 16 de mayo a las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2019.
<b>INDEMNIZACIÓN POR MUERTE (NATURAL Y/O ENFERMEDAD). (PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A")</b>	\$ 140,000.00
<b>INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL</b>	\$ 280,000.00
<b>INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA</b>	\$ 360,000.00

7. Seguros Atlas / Parida 3 / 30 / Se solicita a la convocante ratificar que la suma asegurada de Indemnización por Muerte Accidental Colectiva ya incluye la suma asegurada de Indemnización por Muerte y la suma asegurada de Indemnización por Muerte Accidental. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE CONTESTA AL LICITANTE QUE PARA EL PAGO DE SINIESTROS DE LA PARTIDA 3 DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA MODIFICACIÓN 5 Y AL SIGUIENTE CUADRO:**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**3.-SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADEMICO**

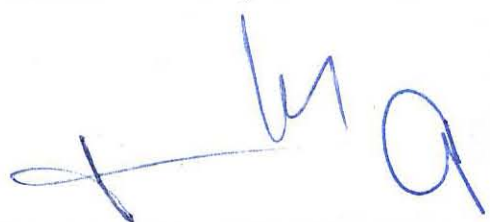
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SUMA ASEGURADA
Vigencia:	De las 00: 00 01 del 16 de mayo a las 24:00 hrs. del 31 de diciembre de 2019.
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE (NATURAL Y/O ENFERMEDAD). (PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A")	\$ 140,000.00
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	\$ 280,000.00
INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA	\$ 360,000.00

8. Seguros Atlas / Parida 1 / 31 / Agradecemos a la Convocante confirmar que el seguro básico es obligatorio no contributorio.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA, EN RELACIÓN AL PAGO DE PRIMAS Y EL SEÑALAMIENTO QUE SE TRATA DE UN CONTRATO ABIERTO EN EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.**

9. Seguros Atlas / Parida 1 / 9 / 32 Para un mejor análisis solicitamos a la convocante nos proporcione el listado de participantes de cada uno de los Colegios de Educación Profesional Técnica de los estado participantes en formato Excel, que contenga como mínimo los siguientes datos: Nombre, RFC o Fecha de Nacimiento o Edad, Sexo, Ocupación.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REITERA AL LICITANTE QUE EN TERMINOS DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS, EL LISTADO CON LOS DATOS PERSONALES QUE SOLICITA SE ENTREGARA UNICAMENTE AL LICITANTE ADJUDICADO.**



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

10. Seguros Atlas / Parida 1 / 36-39/ Para no encarecer la propuesta y llevar acabo un mejor análisis solicitamos a la convocante nos solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle de cada uno de los Colegios de Educación Profesional Técnica de los estados participantes; en archivo Excel de los últimos 3 años, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Importe pendiente de paga, Cobertura afectada.

**RESPUESTA: SE INDICA QUE LOS DATOS DE SINIESTRALIDAD CON QUE SE CUENTA YA FUERON ANEXADOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA EN COMPRANET**

11. Seguros Atlas / Parida 1 / 41/ Para un mejor análisis solicitamos a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos con que ahora se solicitan, en su caso indicar cuáles de ellas se están modificando, indicando en qué se modifica cada una.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE SU PREGUNTA NO GUARDA RELACIÓN CON LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE DEBE ESTARSE A LAS BASES Y COBERTURAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTES.**

12. Seguros Atlas / Parida 1 / 45/ Se solicita amablemente a la convocante indicar la institución que será la responsable de expedir el Dictamen de Invalidez Total y Permanente.

**RESPUESTA: EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SERÁ EXPEDIDO POR EL IMSS, ISSSTE O LA INSTITUCIÓN QUE BRINDE LA SEGURIDAD SOCIAL AL CONALEP**

13. Seguros Atlas / Parida 1 / 57/ Para un mejor análisis solicitamos a la convocante indicar si actualmente se tiene contratada la póliza voluntaria de potenciados y con qué sumas aseguradas.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE NO SE CONTESTA POR NO TENER RELACIÓN CON LA PRESENTE LICITACIÓN.**

14. Seguros Atlas / Parida 1 / 58/ Para un mejor análisis solicitamos a la convocante indicar el porcentaje de asegurados de la póliza básica que tiene contratada actualmente la póliza voluntaria de Potenciados.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE NO SE CONTESTA POR NO TENER RELACIÓN CON LA PRESENTE LICITACIÓN.**

-----  
La convocante realiza las siguientes modificaciones a la convocatoria, con fundamento en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, derivadas de las preguntas.

Atento a lo anterior, se realizan las siguientes modificaciones:

**MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA**

**MODIFICACIÓN No. 8**

Para acreditar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y demás efectos establecidos en esta licitación solo se aceptará la declaración anual del Impuesto sobre la Renta 2018 (no se aceptarán declaraciones provisionales).

**MODIFICACIÓN No. 9**

Fracción IV subinciso a.1 se elimina el numeral 13

**MODIFICACIÓN No. 10**

Fracción IV subinciso a.1 numeral 16

16.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que las condiciones especiales que se contraten tendrán prelación sobre las condiciones generales y los términos y condiciones que se establezcan deberán acordarse y fijarse libremente por CONALEP y la Aseguradora contratada.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

**MODIFICACIÓN No. 11**

**Numeral 4. Penas Convencionales y deducciones**

Considerar en la columna del cuadro denominada como "Penas Convencionales" días naturales.

**MODIFICACIÓN No. 12**

Fracción VI. Documentos administrativos y datos que deben presentar los licitantes, numeral 1

1. Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por su representante legal, no rúbrica, en la que manifieste:

(...)

**MODIFICACIÓN No. 13**

Formato A. "Formato para la presentación de la propuesta económica", se agrega el siguiente párrafo.

-Los licitantes que presenten propuesta para la partida 1 deberán ofrecer el beneficio de potenciación, sin embargo, no será necesario presentar propuesta económica referente a la potenciación.

Concluidas las modificaciones, en el presente acto se dan a conocer enunciativamente los siguientes parámetros mínimos aceptables para clarificar lo solicitado por la convocante respecto de los índices de cobertura:

- Índice de Cobertura de la Base de Inversión.- El parámetro mínimo aceptable actual es 1.0 ("Cuando este índice es mayor o igual a uno significa que las inversiones cubren la Base de Inversión y que la institución mantiene recursos suficientes para respaldar sus obligaciones").
- Índice de cobertura del requerimiento de capital de solvencia.- El parámetro mínimo aceptable actual es más de 1.0 ("Cuando este índice es mayor a uno refleja que los fondos propios admisibles que respaldan el requerimiento de capital de solvencia cubren el requerimiento y que la institución mantiene inversiones adicionales para respaldarlo").

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

- Índice de cobertura del capital mínimo pagado.- El parámetro mínimo aceptable actual es más de 1.0 ("Cuando este índice es mayor a uno refleja que el total de recursos de capital de la institución, computables de acuerdo a la legislación, es mayor al requerimiento de capital mínimo pagado establecido anualmente por la SHCP para cada ramo").

**Nota: Se reitera a los licitantes que no será necesario presentar impresión alguna de los indicadores antes mencionados, y que bastará con la presentación de la carta descrita en el numeral 15 del inciso a.1) correspondiente a la fracción IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES.**

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet por tratarse de un procedimiento electrónico, así mismo se exhibe copia de esta Acta en: la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en donde se fijará un ejemplar de la misma, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En apego al artículo 33 bis penúltimo párrafo de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **09 de mayo de 2019 a las 10:00 a.m.** en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México primer piso.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 16:45 hrs. del día 02 del mes de mayo de 2019.

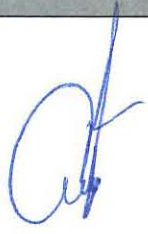
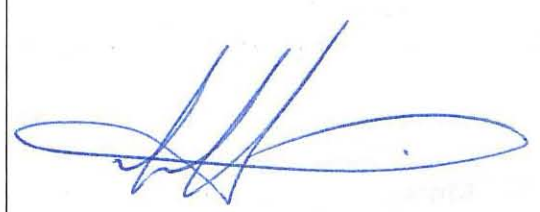
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

Esta Acta consta de 156 hojas incluyendo preguntas y anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Metlife México S.A.	Ruben Alejandro Lozano Lopez <a href="mailto:ruben.lozano@metlife.com.mx">ruben.lozano@metlife.com.mx</a>	Se retiró
Thona Seguros, S.A. de C.V.	David Perez Hernandez <a href="mailto:segurosthonalicitaciones@gmail.com">segurosthonalicitaciones@gmail.com</a>	Se retiró

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
María de los Ángeles Sánchez Cruz	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
Miguel Angel López León	Subcoordinador de Adquisiciones	


*[Handwritten signature and date: 02 de 7]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-011L5X001-E24-2019**  
**PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Manuel Claudio Morales Guillaumin	Representante de la Dirección de Personal	
Carlos Ramos Romero	Asesor Externo en Materia de Seguros (Integra, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.)	

**POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Norma Yolanda Salvador Páez	Invitada del OIC	

-----FIN DEL ACTA-----

Metepec, Estado de México a 24 de abril de 2019.

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
Presente.**

**Asunto:** Preguntas de MetLife México, S. A., para ser respondidas en la Junta de Aclaraciones que se llevará a cabo el día 29 de abril del presente año a las 11:00 horas.

- 1. Página 6, numeral I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN, sub numeral 1.10 Condición de precio;** se le solicita a la Convocante confirmar que por precios fijos se debe entender que la prima neta individual se mantendrá fija durante la vigencia de la póliza y que de acuerdo a ésta se realizará el ajuste de las altas y bajas de asegurados para las partidas 1 y 2. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 2. Página 7, numeral I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN, sub numeral 1.12 Condiciones de pago, tabla, primer columna "PLAN", (Básico) y (Potenciación), PARTIDA 1;** de acuerdo con del REGLAMENTO del Seguro de Grupo para la Operación de Vida, en relación al nombre del seguro, MetLife México tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al "Seguro de Vida de Incapacidad Total y Permanente" como "Seguro Institucional de Vida o Invalidez Total Y Permanente", otorgando las mismas condiciones solicitadas, amablemente solicitamos a la convocante indicar si ¿podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas? **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 3. Página 8, COLECTIVIDAD A ASEGURAR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS, SEGURO DE VIDA BÁSICO Y POTENCIACIÓN;** Con base a la colectividad asegurada para el seguro de vida básico y potenciación y mencionando un máximo de 8,300 y un mínimo de 3,320 y que todos los participantes estemos en igualdad de condiciones, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el número de asegurados correcto es el que se encuentra en el archivo "SEGURO DE VIDA BASICO Y POTENCIACION.XLSX", el cual contiene los listados proporcionados en formato xlsx (excel). mismos que se utilizarán para realizar el análisis correspondiente para presentar la propuesta económica, ya que al momento de comparar el número de asegurados por estado en bases, estos no coinciden. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 4.** En adición a la pregunta anterior se detecta que en las bases del archivo en Excel no se encuentran incluidos los asegurados del estado de Sonora, por lo que se solicita se proporcione la información de esta colectividad. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 5. Página 8 apartado Colectividad a Asegurar por cada una de las Pólizas.** Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o

MetLife México, S.A.

Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez,  
C.P. 03920, Ciudad de México, Teléfono: (0155) 5328 7000,  
Lada sin costo 01 800 00 METLIFE (638 5433) www.metlife.com.mx

vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**

6. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**
7. **Página 10, COLECTIVIDAD A ASEGURAR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO;** Con base a la colectividad asegurada para el seguro de vida básico y potenciación y mencionando un máximo de 9,000 y un mínimo de 3,600 y que todos los participantes estemos en igualdad de condiciones, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el número de asegurados correcto es el que se encuentra en el archivo "BASE RETIRO.XLSX", el cual contiene los listados proporcionados en formato xlsx (excel). mismos que se utilizarán para realizar el análisis correspondiente para presentar la propuesta económica, ya que al momento de comparar el número de asegurados por estado en bases, estos no coinciden. **Favor de pronunciarse al respecto.**
8. En adición a la pregunta anterior se detecta que en las bases del archivo en Excel no se encuentran incluidos los asegurados del estado de Sonora, por lo que se solicita se proporcione la información de esta colectividad. **Favor de pronunciarse al respecto.**
9. **Página 11, COLECTIVIDAD A ASEGURAR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS, SEGURO "VIDA DOCENTES Y/O ACADÉMICOS";** Con base a la colectividad asegurada para el seguro de vida básico y potenciación y mencionando un máximo de 11,000 y un mínimo de 4,390 y que todos los participantes estemos en igualdad de condiciones, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el número de asegurados correcto es el que se encuentra en el archivo "DOCENTES 1.XLSX", el cual contiene los listados proporcionados en formato xlsx (excel). mismos que se utilizarán para realizar el análisis correspondiente para presentar la propuesta económica, ya que al momento de comparar el número de asegurados por estado en bases, estos no coinciden. **Favor de pronunciarse al respecto.**
10. **Página 12, numeral II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, inciso e) Suscripción y modificación de la póliza;** en virtud de que la propuesta técnica y económica que al efecto sea presentada, se sustentará en factores actuariales tales como siniestralidad, tiempo de protección, edad de los asegurados y coberturas contratadas, entre otros; agradeceremos de la Convocante se sirva ratificar que en caso de modificaciones al contrato se otorgará previo acuerdo entre las partes, realizando el ajuste en la prima, que en su caso corresponda. **Favor de pronunciarse al respecto.**
11. **Página 13 numeral 4 Penas Convencionales y deducciones.** Se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**

MetLife México, S.A.

Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez.

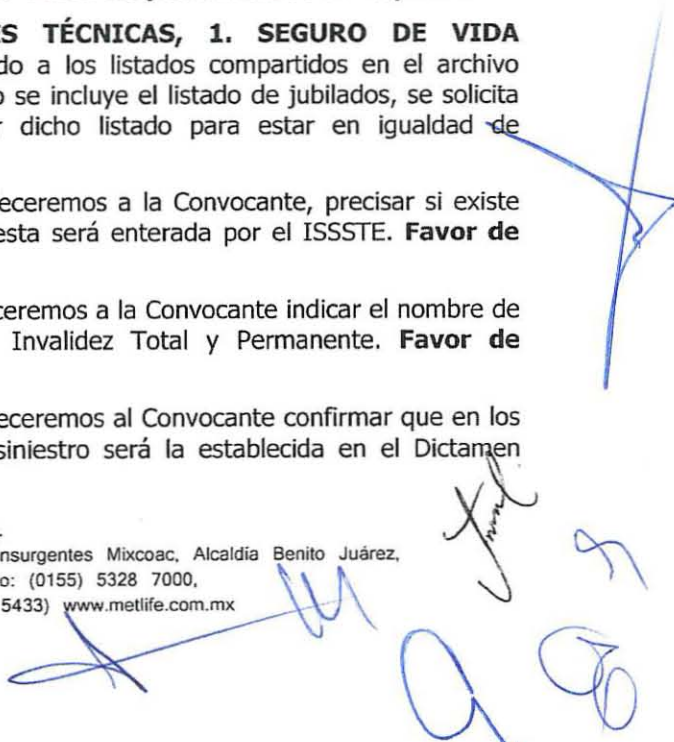
C.P. 03920, Ciudad de México, Teléfono: (0155) 5328 7000,

Lada sin costo 01 800 00 METLIFE (638 5433) www.metlife.com.mx

12. **Apartado 4, Las Indicaciones Relativas a las Pólizas, página 21 primer párrafo.** Respecto de la información de siniestralidad solicitada por la Convocante y la posible transferencia de información con motivo de los misma, se solicita a la Convocante se sirva ratificar dicha transferencia será para preservar la continuidad en la operación del seguro correspondiente y en beneficio directo del o de los asegurados que formen parte de la colectividad asegurable, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**
13. **Página 25, numeral IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, a), 1.-;** amablemente se solicita a la Convocante ratificar que para la presentación de la "Propuesta Técnica" cumplimos con presentar la transcripción de lo solicitado en el Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas", más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la Junta de Aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**
14. En alcance a la pregunta anterior agradeceremos a la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por esta Aseguradora y registradas ante la CNSF, siempre y cuando no contravengan a las Disposiciones Legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**
15. **Página 28, numeral IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES, inciso b) Contenido de la propuesta económica;** se solicita a la Convocante indicar si cumplimos presentando como propuesta económica el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la Junta de Aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**
16. **Página 36, FORMATO A, "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA";** estimaremos de la Convocante ratificar que podemos incluir una nota dentro de la propuesta económica que diga que "El seguro de vida no causa I.V.A." **Favor de pronunciarse al respecto.**
17. **Página 36, Formato A, Seguro de Vida (Potenciación).-** Se pide amablemente a la Convocante proporcionar el listado del personal con suma asegurada potenciada, toda vez que están requiriendo se indique la prima total por este personal, la cual no podrá calcularse si no se presenta el listado de personal indicando el rango de potenciación de cada uno.- **Favor de pronunciarse al respecto.**
18. **Página 45, ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1. SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, Tipo de Asegurados;** de acuerdo a los listados compartidos en el archivo "SEGURO DE VIDA BASICO Y POTENCIACION.XLSX", no se incluye el listado de jubilados, se solicita amablemente a la Convocante se sirva proporcionar dicho listado para estar en igualdad de condiciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**
19. **Página 45, I. Seguro de Vida Institucional.** Agradeceremos a la Convocante, precisar si existe una cuota fija a cobrar para el personal jubilado y si esta será enterada por el ISSSTE. **Favor de pronunciarse al respecto.**
20. **Página 45, I. Seguro de Vida Institucional.** Agradeceremos a la Convocante indicar el nombre de la institución de salud que emitirá el Dictamen de Invalidez Total y Permanente. **Favor de pronunciarse al respecto.**
21. **Página 45, I. Seguro de Vida Institucional.-** Agradeceremos al Convocante confirmar que en los casos de Invalidez Total y Permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el Dictamen

MetLife México, S.A.

Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez,  
C.P. 03920, Ciudad de México, Teléfono: (0155) 5328 7000,  
Lada sin costo 01 800 00 METLIFE (638 5433) [www.metlife.com.mx](http://www.metlife.com.mx)



Médico, por lo que se deberá presentar el Aviso de baja a fin de constatar que el asegurado hizo valer el evento ante el contratante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

22. **Página 45, I. Seguro de Vida Institucional.-** En relación a la cobertura de Invalidez Total y Permanente, favor de indicar si existen personas que se encuentran en proceso de dictamen de invalidez. **Favor de pronunciarse al respecto.**
23. **Página 45, I. Seguro de Vida Institucional.** Solicitamos a la Convocante confirmar que el talón de pago será el documento que compruebe la pertenencia a la colectividad asegurada. **Favor de pronunciarse al respecto.**
24. **Página 45, I. Seguro de Vida Institucional.** Amablemente se pide a la Convocante confirmar que al final de la vigencia de la póliza se realizará el ajuste en primas (pago o devolución) derivado de las altas y las bajas que se presenten en la misma, considerando al talón de pago como el documento que compruebe la pertenencia a la colectividad asegurada, en tanto se reportan las altas y bajas. **Favor de pronunciarse al respecto.**
25. **Página 45, I. Seguro de Vida Institucional.-** Apreciaremos a la Convocante confirmar que el esquema de administración de los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios en el que operará la póliza, será: Autoadministración: La Convocante resguardará las designaciones de beneficiarios requisitadas por los asegurados y en caso de presentarse la eventualidad prevista en el contrato, enviará el original de la designación de beneficiarios haciendo constar que es la última que elaboró el asegurado y si se trata de consentimientos de diferentes aseguradoras será certificada indicado que es la última elaborada por el asegurado. **Favor de pronunciarse al respecto.**
26. **Página 46, I. Seguro de Vida Institucional.** Apreciaremos de la Convocante confirmar que para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada, a fin de cumplir con las disposiciones vigentes señaladas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. **Favor de pronunciarse al respecto.**
27. **Página 47, Licencias Médicas de Servidores Públicos.-** Se pide a la Convocante confirmar que en los casos que el asegurado se encuentre en licencia médica sin goce de sueldo, no realice el pago correspondiente de la prima de potenciación, se cancelará automáticamente el beneficio, por falta de pago de prima. **Favor de pronunciarse al respecto.**
28. **Página 47, Nota.** Agradeceremos confirmar que la Convocante será la encargada de recolectar la prima del trabajador, y a su vez ésta la entregará a la Aseguradora. **Favor de pronunciarse al respecto.**
29. **Página 48, ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SEGURO COLECTIVO DE RETIRO, Coberturas;** estimaremos confirmar si para la cobertura de Retiro con derecho a pensión o jubilación es con base a la ley del ISSSTE. **Favor de pronunciarse al respecto.**
30. **Página 48, ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 2. SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, Coberturas;** se solicita amablemente a la Convocante confirmar que la suma asegurada por muerte natural será de \$140,000.00, en el caso de muerte accidental \$140,000.00 por muerte natural más \$140,000.00 por muerte accidental y en el caso de muerte colectiva \$140,000.00 por muerte natural más \$140,000.00 por muerte accidental más \$120,000.00 por muerte colectiva. **Favor de pronunciarse al respecto.**

MetLife México, S.A.

Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez,  
C.P. 03920, Ciudad de México, Teléfono: (0155) 5328 7000,  
Lada sin costo 01 800 00 METLIFE (638 5433) [www.metlife.com.mx](http://www.metlife.com.mx)

- 31. Pregunta General para todas las partidas.** Se solicita a la convocante se sirva proporcionar el modelo de contrato que para el caso de resultar adjudicada se habrá de suscribir, lo anterior a efecto de conocer y valorar el contenido obligacional de dicho instrumento. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 32. Página 50 Consideraciones Generales, penúltimo párrafo.** Se solicita a la convocante se sirva ratificar que en caso de que la última designación de beneficiarios, corresponda a un formato distinto al de la aseguradora que resulte adjudicada, certificara que la designación de beneficiarios, que tenga bajo su custodia, es la última que realizó el asegurado, por lo tanto se compromete a sacar a salvo y en paz a la empresa aseguradora adjudicada por cualquier reclamación que pudiere presentarse ante ésta con posterioridad al pago realizado, con base en la última designación que hubiese sido proporcionada por la convocante. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 33. Página 50, Cuadro de presentación de propuesta económica.** Estimaremos de la Convocante indicar que el cuadro de referencia se debe modificar a quedar con las 3 partidas mencionadas en el formato A, de la página 36. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- 34.** Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Atentamente.**

**Tania Itzel Padilla Martínez**  
**Representante Legal de MetLife México, S. A.**

MetLife México, S.A.

Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez,  
C.P. 03920, Ciudad de México, Teléfono: (0155) 5328 7000,  
Lada sin costo 01 800 00 METLIFE (638 5433) [www.metlife.com.mx](http://www.metlife.com.mx)

ESCRITO DE ACLARACIONES

Metepec, Estado de México a 29 de Abril de 2019.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICO "CONALEP"  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LA-011L5X001-E24-2019

PRESENTE.

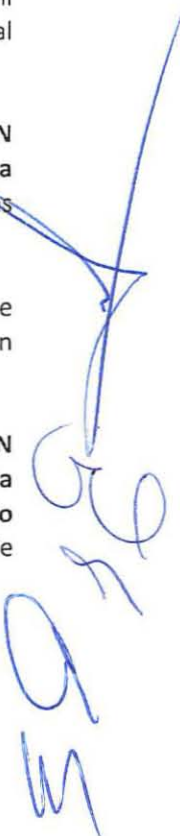
- 1. Glosario. Terminó Contrato.** Se solicita amablemente a la convocante proporcionar en este acto el modelo contrato que deberán suscribir el CONALEP y en su caso el Licitante ganador, tomando en cuenta que es el documento donde se establecerán los derechos y obligaciones entre el CONALEP y el proveedor. Favor de confirmar.
- 2. Continuando con la pregunta anterior,** favor de confirmar que el licitante ganador deberá suscribir un contrato por cada póliza de seguro de vida según el estado que corresponda y con base a la partida adjudicada.
- 3. General.** Se solicita a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se entregará al Licitante adjudicado como mínimo la siguiente información solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.
- 4. I. Datos generales de la convocante.- Subnumeral 1.9 Responsable de verificar el servicio (pólizas, recibos de pago y documentos que se generen).** Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que La Dirección de personal a través de la Coordinación de Remuneraciones y Relaciones laborales será quien recopilará los documentos relacionados con los siniestros que se le entregaran a la aseguradora adjudicada, y a partir de que la aseguradora reciba los documentos. Favor de pronunciarse al respecto.
- 5. II. Objeto y alcance de la Convocatoria. Inciso c). Póliza abierta.** Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que la adjudicación se realizará por partida. Favor de pronunciarse al respecto.
- 6. II. Objeto y alcance de la Convocatoria. Inciso c). Póliza abierta.** Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que no será motivo de descalificación el no participar en alguna partida. Favor de pronunciarse al respecto.

7. **Numeral 4 Penas convencionales y deducciones. Estándares de servicio.**- Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que el pago de indemnización de siniestros, 10 días naturales contados a partir de la entrega de documentos a la aseguradora será después de haberlo recibido a través de la Coordinación de Remuneraciones y Relaciones Laborales. Favor de pronunciarse al respecto.
8. **III. Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento de Licitación. Inciso g).**- Foliados. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que se deberán de foliar en todas y cada una de las hojas de manera consecutiva. Comenzando con la propuesta Técnica hasta propuesta administrativa legal.
9. **En base a la pregunta anterior,** se solicita amablemente a la convocante nos confirme el orden para presentar la propuesta. En el entendido que el portal de Compra Net lo solicita en el siguiente orden: 1. Propuesta Técnica, 2 Propuesta Administrativa legal, 3 Propuesta Económica. Favor de pronunciarse al respecto.
10. **En base a la pregunta anterior,** solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que la propuesta Económica llevara otro folio de manera independiente a la Propuesta Técnica, Propuesta Administrativa legal. Favor de pronunciarse al respecto.
11. **III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. Punto 4. INDICACIONES RELATIVAS A LAS PÓLIZAS.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que los posters solicitados su contenido será de forma libre y en las dimensiones que el licitante ganador proponga con base a la partida que le sea adjudicada. Favor de Confirmar.
12. **Numeral 7. Para el proveedor adjudicado.** Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que en caso de ser adjudicado MAPFRE México, S.A. bastara con presentar la constancia RUP en el entendido que nos encontramos inscritos.
13. **Numeral 9. Declaración de Licitación Desierta. Subnumeral 9.1** Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que se adjudicara la presente Licitación con solo presentar un Licitante una propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.
14. **Numeral 11.- Instrucciones a los licitantes que elijan presentar sus propuestas de forma presencial.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la no entrega de los medios magnéticos CD o USB en nuestra propuesta, no será motivo de descalificación, Favor de confirmar.
15. **Numeral 9. Declaración de Licitación Desierta. Subnumeral 9.3** Solicitamos amablemente a la convocante nos permita saber el presupuesto asignado para la contratación, con el fin de poder presentar una propuesta Económica solvente
16. **IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES. a) Contenido de la propuesta técnica. Punto 1.** Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que cumpliremos con el



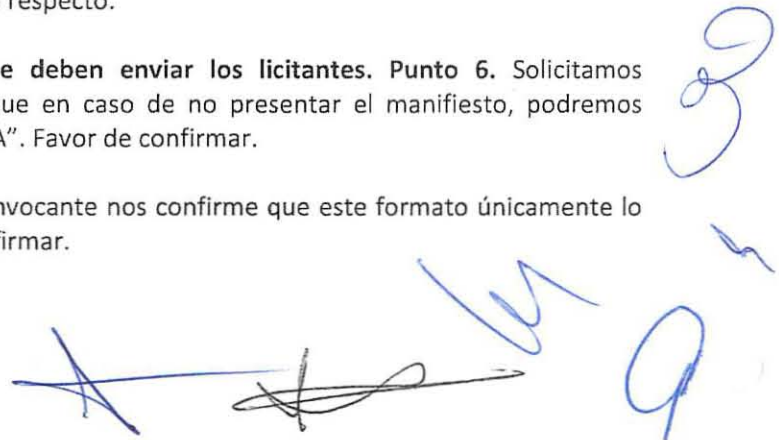
requisito realizando la transcripción del Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas". Favor de pronunciarse al respecto.

17. En base a la pregunta anterior y con el fin de cumplir con lo solicitado. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar una carta especificando la partida por la que se está participando al final del Anexo Técnico. Favor de pronunciarse al respecto.
18. En base a la preguntar anterior y en caso de que sea una respuesta negativa. Se solicita amablemente a la convocante nos indique la manera en que se presentara la propuesta técnica en caso de que no se participe en todas las partidas. Favor de pronunciarse al respecto.
19. IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES. a) Contenido de la propuesta técnica. Punto 3. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumpliremos con lo solicitado al presentar la Certificación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como la Autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Favor de pronunciarse al respecto.
20. IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES. a) Contenido de la propuesta técnica. Punto 10. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el organigrama será en formato libre. Favor de pronunciarse al respecto.
21. IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES. a) Contenido de la propuesta técnica. Punto 10. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que estaremos cumpliendo con el requisito de "Plataforma tecnológica" presentando las herramientas de tecnología que MAPFRE México, S.A. utiliza como: correo electrónico, página de internet y comunicación de telefonía móvil portátil (teléfono celular). En caso contrario favor de aclarar dicho término. Favor de pronunciarse al respecto.
22. IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES. a) Contenido de la propuesta técnica. Punto 12. Favor de confirmar la asistencia de dichos ejecutivos de cuenta serán a las oficinas centrales del CONALEP en Metepec, Estado de México previa notificación en tiempo y forma.
23. Continuando con la pregunta anterior, amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que cuándo sea requerido acudir a las oficinas de CONALEP cumpliremos al asistir solo un ejecutivo en representación de MAPFRE México, S.A. favor de pronunciarse al respecto.
24. IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES. a) Contenido de la propuesta técnica. Punto 13. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito bajo protesta de decir verdad dónde manifieste que mi representada cuenta con una adecuada capacidad de



retención de riesgo. En el entendido que mi representada no requiera de un esquema de reaseguro facultativo.

25. **IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES. a) Contenido de la propuesta técnica. Punto 14.** Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que en caso de no participar en la partida 1, presentaremos una carta con la leyenda No Aplica el ofrecer la potenciación de suma asegurada respecto del personal interesado en contratar este beneficio. Favor de pronunciarse al respecto.
26. **VI. Documentos Administrativos y Datos que deben enviar los licitantes. Punto 2.** Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar carta de "NO APLICA" en el entendido que mi empresa no cuenta con personas de discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal.
27. **Continuando con la pregunta anterior.** Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que la carta solicitada corresponde al **formato H**, favor de pronunciarse al respecto.
28. **VI. Documentos Administrativos y Datos que deben enviar los licitantes. Punto 3.** Amablemente solicitamos a la convocante nos permita presentar en el **Formato E** la leyenda de "NO APLICA" en el entendido que mi empresa por el número de sus ventas y empleados se caracteriza por ser una empresa Grande. Favor de pronunciarse al respecto.
29. **Continuando con la pregunta anterior.** Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que el **Formato E** es para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS en los procedimientos de Adquisición y Arrendamiento de Bienes Muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la administración pública federal. En el entendido que el **formato C** como se menciona en VI. Documentos Administrativos y Datos que deben enviar los licitantes. Punto 3. Se refiere al escrito que se hace referencia el artículo 35 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Favor de confirmar.
30. **VI. Documentos Administrativos y Datos que deben enviar los licitantes. Punto 4.** Favor de confirmar que se podrá presentar la leyenda "NO APLICA" en el entendido que mi representada participa de manera independiente. Favor de pronunciarse al respecto.
31. **VI. Documentos Administrativos y Datos que deben enviar los licitantes. Punto 6.** Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que en caso de no presentar el manifiesto, podremos presentar documento con la leyenda "NO APLICA". Favor de confirmar.
32. **FORMATO G.** Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que este formato únicamente lo presentara el Licitante adjudicado. Favor de confirmar.





COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
CONALEP  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

33. **Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas.** Solicitamos amablemente a la convocante nos especifique dónde tendrá que ir el cuadro de presentación de propuesta económica. En el entendido que en la propuesta técnica no tiene que ir algo en específico a costo y precio.
34. **Continuando con la pregunta anterior.** Amablemente solicitamos a la convocante, nos permita presentar el cuadro de la presentación de propuesta económica. Después del Formato A en dónde únicamente se adjuntara el cuadro a las partidas en las que participaremos. Favor de pronunciarse al respecto.
35. **FORMATO A.** Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar lo siguiente:

No.	Descripción	Precio Unitario
-----	-------------	-----------------

Únicamente en la partida por la que participaremos. Favor de pronunciarse al respecto.

36. **FORMATO A.** Solicitamos a la convocante nos confirme que cumpliremos con la propuesta económica en alguno de los formatos en PDF o en Excel, en alguno de los dos. Favor de confirmar.
37. **ANEXO No. 2** Amablemente solicitamos a la convocante nos permita presentar en el Anexo la leyenda **NO APLICA** en el entendido que mi empresa se clasifica como Grande, y que únicamente es informativo.
38. **ANEXO No. 3** Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que el formato de beneficiarios lo presentara únicamente el Licitante Adjudicado.
39. Convocatoria. 1.12 Condiciones de Pago. Estimamos de la convocante confirmar que en caso de que mi representada sea adjudicada se deberá emitir una póliza por cada Colegio Estatal.
40. En caso de ser respondida en sentido positivo la pregunta anterior, estimamos de la convocante indicar si será motivo de descalificación el cobrar derechos de póliza por cada póliza.
41. Anexo 1. Estamos en el entendido que la adjudicación será por partida. Favor de confirmar.
42. Anexo 1. Estimamos de la convocante confirmar que no será motivo de descalificación el no participar en alguna partida.
43. Anexo 1. Partida 3. Estimamos de la convocante indicar las condiciones bajo las que se deberá cotizar la Partida 3.
44. Anexo 1. Partida 1. Estamos en el entendido que al ser la administración de la póliza autoadministrada, no se realizarán ajustes en el transcurso de la vigencia.

MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA  
REPRESENTANTE LEGAL: ALBERTO ROLDÁN ACEVES  
CORREO ELECTRÓNICO: [alroidan@mapfre.com.mx](mailto:alroidan@mapfre.com.mx)  
TELÉFONO: (55) 6592 9000 EXT: 457709

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MTE440316 E54

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA REVOLUCION 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03900



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
CONALEP  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

45. Anexo 1. Partida 1. Estimamos de la convocante confirmar que la edad de aceptación para cada una de las coberturas será de acuerdo a las condiciones generales de la compañía adjudicada.
46. Anexo 1 Partida 1. Solicitamos amablemente a la convocante indicar si será motivo de descalificación el cobrar recargo por pago fraccionado.
47. Anexo 1. Partida 1. Seguro de Vida Adicional. Estamos en el entendido que la cuota del seguro opcional no será criterio para la adjudicación.
48. Anexo 1. Estimamos de la convocante proporcionar la siguiente información de los últimos 5 años:
- Siniestralidad detallada, la cual se compone de:
    - Partida
    - Número de siniestro
    - Fecha de ocurrido
    - Fecha de reportado
    - Monto reclamado
    - Monto pagado
    - Cobertura afectada
  - Número de asegurados iniciales
  - Suma asegurada de emisión

Protesto lo necesario

Alberto Roldán Aceves  
Representante Legal  
MAPFRE México, Sociedad Anónima

Ciudad de México a 25 de abril de 2019

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

Estimados señores, de acuerdo con la presente licitación pública, a nombre y representación de Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. envió preguntas para el concurso de referencia.

1. Se solicita a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se entregará al Licitante adjudicado como mínimo la siguiente información: solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.
2. Se solicita a la convocante proporcionar el dato de fallos adjudicados las tres vigencias anteriores. Favor de pronunciarse al respecto.
3. Se propone a la convocante que lo no manifestado en las bases de la presente LICITACIÓN ni en respuestas de la junta de aclaraciones operará conforme a las condiciones generales de mi representada.
4. Se solicita a la convocante proporcionar el dato del número de asegurados en cada una de las tres vigencias anteriores y si las coberturas y sumas aseguradas se han modificado. Favor de pronunciarse al respecto.
5. Se solicita a la convocante proporcionar el detalle de siniestralidad de los últimos 3 años (debe contener: monto, fecha de ocurrido, fecha de pagado, cobertura afectada, categoría, edad del afectado, causa del siniestro y fechas de corte de cada reporte) para cada póliza. Favor de pronunciarse al respecto.
6. Se solicita amablemente a la convocante señalar si en los casos en que el asegurado en servicio activo que se encuentre con "licencia médica "con goce de sueldo o sin goce de sueldo podrá emitir constancia comprobando esta situación en particular, confirmando así el pago total de la prima por parte del contratante, favor de confirmar.
7. Solicitamos a la convocante nos precise si dentro del personal a asegurar se tiene asegurados que tenga licencia sin goce de sueldo o sueldo parcial para que nos proporcione lo siguiente:
  - a. Relación de las personas que se encuentran de licencia. Favor de Pronunciarse al respecto.



- b.Cuál es el motivo de la licencia de trabajo con o sin goce de sueldo, favor de pronunciarse al respecto.
  - c. Se solicita a la convocante proporcionar los listados de los asegurados que se encuentran en estado de incapacidad o licencia médica, incluyendo el tiempo que están en este estado, favor de pronunciarse al respecto.
8. Se solicita a la convocante confirmar si pagará el derecho de póliza y/o gastos de expedición, así como en caso de aplicar el recargo por pago Fraccionado de acuerdo con las políticas actuales de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.
  9. Se solicita a la convocante confirmar la suma asegurada máxima. Favor de pronunciarse al respecto
  10. Se solicita a la convocante indicar en el listado (en formato Excel) los nombres completos, fechas de nacimiento, sueldo tabular, si son activos o jubilados y ocupación de los asegurados, ya que tenemos asegurados por asignar. Favor de Pronunciarse al respecto
  11. Se solicita a la convocante proporcionar el dato de presupuesto máximo y mínimo. Favor de pronunciarse al respecto
  12. Se solicita a la convocante confirmar las edades de aceptación para cada una de las coberturas. Favor de pronunciarse al respecto
  13. Se solicita a la convocante confirmar si el porcentaje de sueldo asignado a la cobertura de potenciación será uno de los factores decisivos para adjudicar la cuenta.
  14. Se solicita a la convocante confirmar que la potenciación solo podrá realizarse a la suma asegurada básica o si será para todas las coberturas.
  15. Amablemente solicitamos a la Convocante nos confirme que las condiciones solicitadas son las mismas con las que cuenta actualmente. En caso de respuesta negativa, favor de indicarnos los cambios en las coberturas. Favor de pronunciarse al respecto.
  16. Se solicita a la convocante confirmar que cada estado podrá elegir si contratar las pólizas de seguro o no.

## PREGUNTAS

**PREGUNTA No.1. Página 6 Numeral 1.12 CONDICIONES DE PAGO** Se solicita a la convocante sustituir el término "a entera satisfacción" por "conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable" ya que el cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación.

**PREGUNTA No.2 Página 12 Numeral II OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA Inciso C) Póliza abierta** Se solicita a la convocante confirme que en caso de que se requiera la suscripción de un contrato diferente al establecido en los artículos 19 y 21 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, éste deberá ajustarse a los establecido en las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable, como lo es el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**PREGUNTA No.3 Página 12 Numeral II OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA Inciso C) Póliza abierta** Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros<sup>1</sup>", previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos:

- a) Decreto de creación de la Dependencia convocante
- b) Comprobante de domicilio de la Dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.
- c) Registro Federal de Contribuyentes
- d) Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la Dependencia.
- e) Copia de la identificación oficial del representante legal de la Dependencia (Credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).

**PREGUNTA No.4 Página 13 Numeral 4 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES** Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

**PREGUNTA No.5 Página 13 Numeral 4 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES** Se solicita a la convocante eliminar la presente situación "aplicación de las deducciones" ya que de conformidad con el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, "si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo..." y a más tardar dentro de los veinte días naturales siguientes al día en que se entregue la factura respectiva, en

términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

**PREGUNTA No.6** Página 24 Numeral 10 **RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LAS PÓLIZAS SUBNUMERAL 10.2 TERMINACIÓN ANTICIPADA** Se solicita a la convocante confirmar que, en términos del artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en los supuestos de terminación anticipada que el mismo artículo comprende, dicha convocante estará obligada a reembolsar al proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

**PREGUNTA No.7** Página 26 Numeral IV **REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES INCISO A.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, MISMA QUE APLICA PARA CADA UNA DE LAS DOS PARTIDAS A COTIZAR.LA NO ENTREGA DE ESTOS REQUISITOS SERÁN MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA PUNTO 5** Se solicita a la convocante que la obligación de guardar confidencialidad sea recíproca entre las partes y sólo esté vigente durante la vigencia del contrato, fundamentando la petición de que toda la información proporcionada por esta institución de seguros sea confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mí representada para su divulgación.

Se solicita a la convocante que NO se considere como información confidencial la siguiente:

- a) Sea desarrollada independientemente por cualquiera de las partes, sus subsidiarias o filiales, sin el uso o soporte de la información proporcionada por la otra, o que se haya recibido libre de restricción por parte de un tercero que tenga derecho o licencia para divulgar dicha información;
- b) Se trate de información que sea del dominio público, sin que ninguna de las partes haya violado éste acuerdo.
- c) Al momento de haberse divulgado a la parte que al reciba, ya fuera conocida por ésta, sus subsidiarias o filiales, en forma libre de restricción, según sea comprobado con documentación que tenga en su poder.
- d) Sea requerida por orden de un tribunal o autoridad competente, o en virtud de alguna disposición legal. En éste supuesto la parte que recibió la información deberá dar aviso a la parte que se la proporcionó, a más tardar al segundo día hábil siguiente a aquél en que le fue requerida, para que aquella tome las medidas que considere pertinentes, obligándose a proporcionar únicamente la información que le haya sido requerida, haciendo su mejor esfuerzo para que en caso de que la autoridad no haya delimitado la información solicitada, busque que se delimite a efecto de incurrir lo menos posible en la revelación de la información.
- e) Se trate de información que sea independientemente desarrollada por la parte que la divulgue.

**PREGUNTA No.8** Página 26 Numeral IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES INCISO A.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, MISMA QUE APLICA PARA CADA UNA DE LAS DOS PARTIDAS A COTIZAR. LA NO ENTREGA DE ESTOS REQUISITOS SERÁN MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA PUNTO 10 Solicitamos a la convocante eliminar el requisito de presentar la relación de los principales clientes, en razón de que la falta de este requisito no afecta la solvencia de la institución y de considerarlo indispensable para evaluar la proposición constituiría en si mismo un requisito que pudiera estar dirigido a favorecer a determinado licitante o licitantes, en términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 39 y del último párrafo del artículo 40, ambos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, además, como es de su conocimiento, la información que manejan las instituciones de seguros es de carácter confidencial, por lo que en caso de querer o requerir alguna información respecto a la experiencia de alguna institución consideramos que ésta puede ser requerida a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

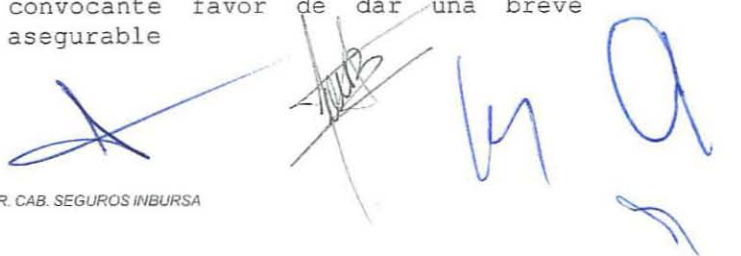
**PREGUNTA No.9** En caso de que la anterior solicitud no sea aceptada, se solicita a la convocante confirme que mi mandante puede presentar copia de los escritos emitidos por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch Ratings) y Standard & Poor's (México), en donde se hace constar que dichas calificadoras han otorgado a mi poderdante las calificaciones "AAA(mex)" y "mxAAA", respectivamente, lo cual significa que respecto a la primera calificación tiene la más alta fortaleza financiera para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es decir, es excepcionalmente fuerte, y por lo que hace a la segunda, significa que sobre la base de comparación relativa con otras aseguradoras mexicanas, tiene características financieras extremadamente fuertes.

**PREGUNTA No.10** En caso de que la solicitud anterior no sea aceptada, se solicita a la Convocante que la información proporcionada se considere como información confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación.

**PREGUNTA No.11** Página 51 Anexo 2 AFILIACIÓN DE CADENAS AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS Se solicita a la convocante considerar dicho escrito como "no obligatorio" para las empresas grandes, en virtud de que señala "para apoyar a las PyMES micro, pequeña y medianas empresas).

**PREGUNTA No 12** Se le solicita a la convocante favor de proporcionar listado de participantes incluyendo nombre, fecha de nacimiento, sexo, categoría y sueldo mensual

**Pregunta No.13** Se le solicita a la convocante favor de dar una breve descripción de actividades del personal asegurable



**Pregunta No 14** Se le solicita a la convocante Favor de indicar el presupuesto asignado

**Pregunta No 15** Favor de indicar si la adjudicación es por partida

**Pregunta No 16** Favor de confirmar que la vigencia es a partir de 16 de mayo del 2019 al 31 de diciembre del 2019

**Pregunta No 17** Favor de indicar si para la partida 1 los 72 meses del seguro adicional contiene los meses del beneficio básico es decir 40 + 32 ó los 72 meses serán adicionales a los 40 meses del seguro básico.

**Pregunta No 18** Favor de indicar si el seguro adicional deberá cubrir únicamente el beneficio básico o también los beneficios adicionales

**Pregunta No 19** Favor de indicar si es motivo de descalificación el otorgar propuesta sin dividendos

**Pregunta No 20** Para la partida 3 favores de indicar si se requiere los beneficios básicos, muerte accidental, muerte accidental colectiva, perdida de miembros

**Pregunta No 21** Favor de indicar si en caso de adjudicación se actualizarán listados para emisión

**Pregunta No 22** Favor de indicar quien determinara en caso de estado de invalidez, y si hubiera alguna discrepancia si es posible que una dependencia de salud gubernamental (IMSS o ISSSTE) intervenga en el dictamen.

**Pregunta No 23** Favor de confirmar que la fecha de inicio de vigencia es del 1 de mayo del 2019 al 31 de diciembre del 2019

**Pregunta No 24** Favor de proporcionar siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada, fecha de ocurrido

**Pregunta No 25** Favor de proporcionar la prima pagada de los cinco últimos años

**Pregunta No 26** Favor de indicar si es motivo de descalificación el otorgar una propuesta sin dividendos

**Pregunta No 27** Favor de confirmar que la propuesta es sin dividendos

**Pregunta No 28** Solicitamos amablemente poder establecer un límite de edad de aceptación para la cobertura de Invalidez de 64 ya que es la que se maneja en el mercado asegurador

**Pregunta No 29** Solicitamos a la convocante ratificar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye el pago de la cobertura de fallecimiento



**PREGUNTA No.30** Solicitamos amablemente a la convocante nos permita hacernos representar por diferentes apoderados en los diferentes actos relativos al presente procedimiento, en caso de ser necesario. Agradecemos su aceptación.

**Pregunta No 31** Página 26 punto 10 Se le solicita a la convocante que pueda ser más específico o a que se refieren con plataforma tecnológica, favor de pronunciarse.

**Pregunta No 32** Página 26 punto 12 Se le solicita a la convocante nos confirme que se da cumplimiento presentando el escrito bajo protesta de decir verdad solicitado en dicho numeral. Favor de pronunciarse.

**Pregunta No. 33** Página 27 punto 14 Se le solicita a la convocante confirme que el escrito solo se presentara para la partida 1 y que al no ser presentado en la partida 2 no será causa de descalificación, favor de pronunciar al respecto.

**Pregunta No. 34** Página 27 punto 15 Se le solicita a la convocante nos confirme si se tratan de los índices regulatorios de la CNSF y que sean los publicados hasta Septiembre de 2018 ya que son los publicados en la página de la CNSF, favor de pronunciarse.

**Pregunta No. 35** Página 27 punto 15 Se le solicita a la convocante confirme que el promedio mínimo es de 1.0 favor de pronunciarse.

Ciudad de México, a 29 de abril de 2019.

Protesto lo necesario

  
Blanca Estela Garcia Sanchez  
Representante Legal  
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa  
R.F.C. SIN940802-7L7  
bgarcias@inbursa.com

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
CONALEP  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

**PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES:**

1. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PARTIDA DE RETIRO SE CONSIDERA POR SEPARADO DE LA PARTIDA 1. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
2. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SEGURO VIDA INSTITUCIONAL, COLECTIVIDAD.** EN LAS BASES SE INDICA QUE SE ENVÍA RELACIÓN DE ASEGURADOS DE LA PARTIDA 1 EN FORMATO DE EXCEL, FAVOR DE COMPARTIR DICHA RELACIÓN EN LA CUAL SE PUEDAN IDENTIFICAR A LOS ASEGURADOS QUE SON EMPLEADOS ACTIVOS Y A LOS ASEGURADOS QUE SON.
3. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SEGURO VIDA INSTITUCIONAL, COLECTIVIDAD.** EN LAS BASES SE INDICA QUE SE ENVÍA RELACIÓN DE ASEGURADOS DE LA PARTIDA 1 EN FORMATO DE EXCEL, FAVOR DE COMPARTIR DICHA RELACIÓN EN LA CUAL SE PUEDAN IDENTIFICAR A LOS ASEGURADOS QUE SON EMPLEADOS ACTIVOS Y A LOS ASEGURADOS QUE SON JUBILADOS.
4. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SEGURO VIDA INSTITUCIONAL, COLECTIVIDAD.** SOLICITAMOS EL APOYO PARA CONFIRMAR QUE LA POBLACIÓN A ASEGURAR ES LA SIGUIENTE: ACTIVOS 8078, JUBILADOS 3949, MISMA QUE SERÁ ENVIADA EN LOS LISTADOS DE EXCEL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
5. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SEGURO VIDA INSTITUCIONAL, COLECTIVIDAD.** EN LAS BASES SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: "PRESENTAR EN LA PROPUESTA LA PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SALARIO Y LA PRIMA TOTAL POR EL PERÍODO", SOLICITAMOS EL APOYO PARA ACLARAR SI EL PORCENTAJE DE SALARIO CONTEMPLA LA PRIMA DE ACTIVOS MÁS LA PRIMA DE JUBILADOS, ENTRE LA NÓMINA DE ACTIVOS MÁS JUBILADOS; O SÓLO ES LA PRIMA DE ACTIVOS ENTRE LA NÓMINA DE ACTIVOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
6. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SEGURO VIDA INSTITUCIONAL, ANTICIPO DE ENFERMEDAD TERMINAL.** RESPECTO AL TEMA DE ANTICIPO POR ENFERMEDAD TERMINAL, SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECER UN TOPE DE MONTO PARA ESTE BENEFICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
7. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SEGURO VIDA ADICIONAL.** DE ACUERDO CON LAS BASES ACTUALES QUE ENVÍAN, FAVOR DE RATIFICAR QUE EL SEGURO DE VIDA ADICIONAL ES OBLIGATORIO PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS ACTIVOS SOLAMENTE, DADO QUE EN LA POBLACIÓN INDICADA PARA ESTE SEGURO ES LA MISMA QUE LA POBLACIÓN DE INSTITUCIONAL, ADICIONAL A QUE NO SE ESPECÍFICA QUE SEA VOLUNTARIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
8. **ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SEGURO COLECTIVO RETIRO.** EN LAS BASES SE INDICA LO SIGUIENTE "PRESENTAR EN LA PROPUESTA LA PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO Y LA PRIMA TOTAL POR EL PERÍODO" FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PRIMA TOTAL A LA QUE HACE REFERENCIA EN LA ÚLTIMA PARTE DEL TEXTO ES LA PRIMA DE TODA LA COLECTIVIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO  
R.F.C. SAF-980202-D99  
AVENIDA OCAMPO No. 220 PTE., COL. CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64000.  
REPRESENTANTE LEGAL: C. SAMI GERMAN CARREÓN GÓNZALEZ  
TEL.: 55) 5140 3040 (55) 5140 3040 EXT. 36296  
E-MAIL: [sami.carreon@afirme.com](mailto:sami.carreon@afirme.com)



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
CONALEP  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-011L5X001-E24-2019  
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

9. GENERAL. FAVOR DE ENVIAR SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, DESGLOSADA POR COBERTURA AFECTADA, FECHA DE RECLAMO, FECHA DE PAGO, MONTO RECLAMADO, MONTO PAGADO.

**GENERALES**

10. PUNTO II. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA, INCISO B) NÚMERO DE PARTIDAS E INCISO C) PÓLIZA ABIERTA, PÁGINA 12. SE PROPONE A LA CONVOCANTE QUE CON EL OBJETIVO CENTRALIZAR EL SERVICIO Y DE PROPORCIONAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN EL MERCADO EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD A FAVOR DEL ESTADO, LA ADJUDICACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SEA A UN SOLO LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
11. PUNTO IV. A.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, NUMERAL 3, PÁGINA 25. SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN POR PARTE DE ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA DONDE SE MANIFIESTE QUE HEMOS PRESTADO UN SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN A MÁS DE 8,000 ASEGURADOS, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE QUE LA CONVOCANTE TENGA LA CERTEZA DE LA EXPERIENCIA CON QUE CUENTA MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
12. PUNTO IV. A.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, NUMERAL 10, PÁGINA 26. SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ QUIEN DEBA PRESENTAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE GARANTICE EL SERVICIO A NIVEL NACIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
13. PUNTO IV. A.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, NUMERAL 11, PÁGINA 26. SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA RESPUESTA DE LA CALIDAD DE LOS SEGUROS LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES DEBERÁN COMPROBAR QUE CUENTAN CON UN PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN FAVORABLE EN LAS RECLAMACIONES Y CONTROVERSIAS DE POR LO MENOS DEL 30% SOBRE EL COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS ASEGURADORAS EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018. PARA TAL EFECTO DEBERÁN ADJUNTAR COPIA DE LA PUBLICACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF) EN LA PÁGINA DE INTERNET: [https://www.buro.gob.mx/general\\_gob.php?id\\_sector=22&id\\_periodo=21](https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=21). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
14. PUNTO IV. A.1) DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, NUMERAL 13, PÁGINA 26. SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPOSICIÓN EL LISTADO DE REASEGURADORES Y BASTARÁ CON PRESENTAR ÚNICAMENTE EL ESCRITO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.